

URBS REGIA

Orígenes de Europa

TOLED  20
CIBDAAD CANDIDATA - CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA
Luz de Europa





unesco

Miembro de
asociaciones y clubes



REVISTA EDITADA CON LA COLABORACIÓN DE



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



Ayuntamiento de Ponferrada





Nº8 - 2024

URBS REGIA

Revista de la asociación cultural sin ánimo de lucro URBS REGIA, que promueve el itinerario cultural de "Orígenes de Europa".

EDITA

Asociación cultural Urbs Regia

CONSEJO ASESOR

Luca Zavagno. *Bilkent University, Ankara*
Gabriele Archetti. *Università Sacro Cuore, Milán*

Francesca Stroppa. *Università Sacro Cuore, Milán*

Simona Gavinelli. *Università Sacro Cuore, Milán*

André Carneiro. *Universidade de Évora*

Diego Piay Augusto. *Universidad de Oviedo*
Maylene Cotto Andino. *Universidad de Castilla La Mancha, Toledo*

Virgilio Martínez Enamorado. *Universidad de Málaga*

Antonio María Poveda Navarro. *Dtor. Museo Arqueológico de Elda, Alicante*

Paz Cabello Carro. *Dra. en Historia del Arte*

Mariano Seoáñez Calvo. *Colegio Nacional Ing. Montes, Madrid*

Javier Verdugo Santos. *Universidad de Huelva*

COMITÉ DE REDACCIÓN

Director:

Pilar Tormo

Vocales:

Juana Font Arellano

Antonio Zárate Martín

Artemio Martínez Tejera

Antonio Casado Poyales

Editor:

Paz Cabello Carro

AGRADECIMIENTOS

Amador Valdés

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Alberto Flores García - Creative Studio

info@creativestudioweb.es

618 45 15 67 - www.creativestudioweb.es

PORTADA:

Arriba: Moneda de Leovigildo, ceca de Elvora,

(S. VI) Real Biblioteca, Patrimonio Nacional

Abajo: Moneda de Recesvinto, ceca de Mérida,

(S. VII) Real Biblioteca, Patrimonio Nacional

Depósito legal: TO 429 - 2015

ISSN: 2387 - 0427

Travesía de Colombia, 3, 2ºA

45004 TOLEDO

Tel: 00 34 699 17 76 39

urbs.regia@telefonica.net

info@urbsregia.eu

www.urbsregia.eu

Se prohíbe la reproducción total o parcial del material gráfico y literario que incluya la revista, salvo por autorización escrita.

URBS REGIA-ORÍGENES DE EUROPA no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

PRESENTACIÓN

Urbs Regia y Orígenes de Europa siguen avanzando en la consecución de sus objetivos. Este número representa una excelente oportunidad para dar la bienvenida a la Università degli Studi di Messina y a la Universidad de Barcelona por su reciente adhesión como socios institucionales.

Es también un buen momento para agradecer el sólido apoyo del Ministerio de Cultura y Deporte, que en 2024 ha concedido a Urbs Regia la única subvención directa a una asociación española dentro de la categoría "subvenciones destinadas a instituciones culturales singulares para actuaciones de interés público y social".

Por otra parte, Urbs Regia ha sido la única asociación con sede en la ciudad de Toledo y Castilla la Mancha reconocida por la Secretaría Nacional de colaboración con la UNESCO, que la ha admitido como miembro de la FECU. Además, Urbs Regia ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Cultura de Paz.

Todos estos logros y reconocimientos como asociación no han entorpecido la labor cultural y las actividades que viene realizando Urbs Regia. En diciembre del año 2024, Urbs Regia ha organizado el I Seminario Internacional Monacato y Cultura, en el que han participado ponentes de diferentes universidades europeas (Turquía, Italia, Portugal, Bulgaria, Oviedo, Málaga...).

Por otra parte, la revista sigue manteniendo su publicación anual, gracias a la aportación de diferentes especialistas de todo el mundo. En esta ocasión, presentamos un número especial de Urbs Regia, prologado y dirigido por la Dra. Paz Cabello, quien ha sabido conducir la revista con su sabiduría y buen hacer desde el primer número, publicado en el año 2016.

Como presidenta debo agradecer a Paz Cabello su labor durante esta década, pues ha hecho posible que la revista goce de calidad científica y un prestigio en auge, ambos cimentados en un gran esfuerzo.

Este número incluye trabajos de Rosa Becerril, que presenta Las Monedas Visigodas de Oro del Palacio Real, desconocida colección numismática que incluye ejemplares acuñados por los reyes Leovigildo, Recaredo, Sisenando, Tulga, Recesvinto, Egica y Egica con Witiza; Isaac Sastre reflexiona desde la arqueología y la historia del arte en su trabajo sobre El altar cristiano en época visigoda; Marta Rielo y Martina Forte aportan luz en relación al «Debate historiográfico» sobre la cronología y adscripción cultural de monasterio de Melque, teniendo en cuenta las últimas consideraciones presentadas en el curso Santa María de Melque. 50 años de investigación; y Alexander Bar-Maguen aborda un tema esencial para el conocimiento de los orígenes de Europa en la península Ibérica en su trabajo El judaísmo hispano en el paso de la Antigüedad a la Edad Media.

La revista no podía cerrarse sin la inclusión de un trabajo de Paz Cabello, que en su artículo Noticias de interés para los viajeros a la Tardoantigüedad, realiza una interesante propuesta dedicada a aquellas personas interesadas en nuevas formas de visitar museos, de viajar y de conocer el patrimonio.

En definitiva, presentamos este número con gran satisfacción, y también como una prueba palpable del paso firme de Urbs Regia hacia la consecución de sus objetivos.

Pilar Tormo Martín de Vidales
Presidenta de Urbs Regia



- 6 **PRÓLOGO**
Paz Cabello Carro



- 8 **LAS MONEDAS DE ORO VISIGODAS DEL PALACIO REAL**
Rosa Becerril Sánchez



- 22 **EL JUDAÍSMO HISPANO EN EL PASO DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA**
Alexander Bar-Maguen Numhauser



- 44 EL ALTAR CRISTIANO EN ÉPOCA VISIGODA. REFLEXIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA Y LA HISTORIA DEL ARTE**
Isaac Sastre de Diego



- 52 CINCUENTA AÑOS DE INVESTIGACIÓN EN SANTA MARÍA DE MELQUE. HISTORIA, CIENCIA Y LEGADO REUNIDOS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL**
Marta Rielo Ricón - Marina Forte Cutillas



- 68 NOTICIAS DE INTERÉS PARA LOS VIAJEROS A LA TARDOANTIGÜEDAD**
Paz Cabello Carro

PRÓLOGO

Paz Cabello Carro



El lector, sentado y con puntero en la mano para señalar los renglones y pasar páginas, nos acompañará en la lectura de la revista. Enfrente, el códice abierto mostrando las guardas, descansa sobre el analogio, un atril grande o fascistol. Códice Vigilano, FOL- 0020V (S. X y XI) Real Biblioteca del Escorial, Patrimonio Nacional.

El presente número responde a varios objetivos y deseos que se entrelazan: Contribuir a la expansión del conocimiento y fomentar la curiosidad por nuestros orígenes como europeos, por lo que nos une y por lo que nos hace culturalmente diversos, por cómo se manifiesta la europeidad originaria en el patrimonio histórico y artístico.

Apoyar la asociación Urbs Regia a la que nos unimos por su original decisión de situar nuestros orígenes en una época tan impensada como la Tardoantigüedad y en unos pueblos bárbaros, es decir extranjeros diversos, que venían de los confines del continente y algunos de más lejos; y por su persistencia en explorar los escasos vestigios que nos quedan de esta época, que además tienden a ser objeto de controversia científica, por lo que éstos pueden cambiar fácilmente de época o de adscripción estilística por el que los conocimos cuando estudiábamos. Todo un reto.

Abrir límites. La historiografía tradicional confería a uno de estos pueblos bárbaros, los godos, el haber dado una identidad política a nuestro país, lo que nos proporcionaba unos sólidos orígenes desde los que viajar partiendo de su capital, la Urbs Regia. Aunque estos orígenes no pueden ser del todo ciertos porque el nombre Hispania es mucho más antiguo (léase Hispania: mientras otras lenguas romances usan ny o gn, nosotros utilizamos ñ, una abreviatura) que reflejaría una unidad quizá cultural compuesta por diversas unidades coincidentes con antiguos reinos o con actuales comunidades regionales.

Todo esto nos abre límites a indagar en otras épocas más antiguas que también fueron origen de Europa y compararlas. También nos abren la puerta a indagar nuestros orígenes en los últimos pueblos invasores que conformaron Europa, los pueblos del Magreb (que los romanos consideraban bárbaros por su bar bar, la incomprensible habla norteafricana de la Mauritania de Yugurta, de la Berbería del XV o de los actuales beréberes) que entraron los últimos y desde el sur para unirse a los orígenes hispanos y europeos. Desde la capital visigoda, Urbs Regia, podemos fomentar la curiosidad por otros orígenes complementarios y explorar.

Abiertos los límites, continuamos con los objetivos de este número, contribuir al conocimiento y a Urbs Regia con personas del Cuerpo Facultativo de Museos. Comenzamos con un artículo de Rosa Becerril, que ha trabajado en el Palacio Real (Patrimonio Nacional), con experiencia en museos como conservadora y directora, y en el ministerio de Cultura en gabinetes directivos. Nos presenta una desconocida colección de monedas de oro acuñadas por diferentes reyes visigodos que sospecho fue formada por Fernando VII quien, además de necesitar afianzar su ya anticuado poder absoluto en la monarquía goda, era un amante de los libros, encontrándose la colección de monedas en lo que fue su biblioteca personal, hoy Real Biblioteca, lugar donde entonces se conservaban las monedas (la Real Biblioteca Pública, hoy Biblioteca Nacional, contaba con una colección numismática propia, según se puede ver en las visitas que le hicieron José I y Fernando VII -véase las páginas 85 y 86).

Alexander Bar-Magen Numhauser, es un joven conservador del Museo de Arte Romano de Mérida que colabora con el Museo Sefardí de Toledo. A través de los textos de lápidas funerarias nos presenta a unos judíos que, como los demás, todavía escribían en latín, para introducirnos en una sociedad en la que se infiltraba el árabe y el latín ya viraba a lenguas romances, dónde comenzó a usarse el hebreo en las inscripciones funerarias y a formarse un judaísmo hispano o sefardí. Doctor en arqueología por la Universidad Autónoma, sus años de formación en hebreo le proporcionan un dominio de la lengua y la cultura judías, especializándose en la cultura material de los judíos hispanos.

En el altar cristiano en época visigoda Isaac Sastre de Diego, doctor en Prehistoria y Arqueología, nos presenta como el altar pagano, una pequeña columna donde se depositaban las ofrendas a los dioses, se cristianizó practicando un orificio dónde se introducía una cajita con reliquias. La columnita romana, el ara, más o menos redecorada al estilo visigodo, acabó quedando cubierta por el tablero del altar, confundiendo el ara que contenía las reliquias que sacralizaban el lugar con las cuatro patas del tablero. Confusión que permanece sin corregir en las denominaciones de los museos y en su presentación museográfica. Con estancias como investigador en Oxford o en la Escuela Española de Historia y Arqueología del CSIC en Roma, ha sido también Director general de Patrimonio y Bellas Artes en el Ministerio de Cultura.

Marta Rielo y Marina Forte, de la Universidad Autónoma una y de la Complutense la segunda, nos permiten entrar en el curso que el Museo Arqueológico Nacional y la Universidad Complutense organizaron sobre Santa María de Melque en honor de Luis Caballero Zoreda, conservador

del este museo antes de pasar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Sus resúmenes de todas las intervenciones de los investigadores que trabajaron sobre este monasterio, hechas a petición de Urbs Regia, nos permite una especial y agradecida puesta al día.

Al final, en Noticias de interés para viajeros a la Tardoantigüedad, se ofrece un itinerario a aquellos que no puedan viajar con Urbs Regia por la geografía real. A través de la Revista Urbs Regia el lector podrá viajar por el tiempo visitando sitios improcedentes para un viajero normal.

Emprenderá un viaje digital al leer en el teléfono, la tableta o el ordenador. Pinchar en los lugares señalados nos permitirá movernos por el espacio y el tiempo descubriendo sitios, curiosar o ampliar conocimientos, o solo entretenernos retrocediendo en la Historia por algunas puertas que el presente nos ofrece.

Un viaje en autobús a la Mérida visigoda, precedida por una mágica noche en Santa Lucía del Trampal, permitió que de manera impensada que Urbs Regia conectase con Isaac Sastre, consiguiendo su colaboración durante un tiempo que recordamos con afecto y que nos ha parecido breve. Ni él ni el entonces muy joven Alex Bar-Maguen se imaginaban sus destinos ni su reencuentro, ni que ambos conectasen con Rosa Becerril. Ni que Luis Caballero, cuyos trabajos se reconocen en el curso sobre Santa María de Melque (también en el Trampal) fuese mentor de Sastre y hubiese sido apoyo de Cabello y otros aspirantes a conservador.

Un agradecimiento final a Amador Valdés cuyas gestiones y consejos, afecto por los autores y benévola complicidad han permitido que el lector vea este número.



LAS MONEDAS DE ORO VISIGODAS DEL PALACIO REAL

THE VISIGOTHIAN GOLD COINS OF THE ROYAL PALACE

ROSA BECERRIL SÁNCHEZ
Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

RESUMEN

Se presenta una pequeña y desconocida colección de nueve monedas de oro visigodas de las colecciones reales. Conservadas en el monetario del Palacio Real de Madrid y de origen desconocido, fueron acuñadas por los reyes Leovigildo, Recaredo, Sisenando, Tulga, Recesvinto, Egica y Egica con Witiza en seis cecas diferentes.

PALABRAS CLAVE

Monedas de oro visigodas, Palacio Real, Leovigildo, Recaredo, Sisenando, Tulga, Recesvinto, Egica, Witiza.

ABSTRACT

A small and unknown collection of nine Visigothic gold coins from the royal collections is presented. Preserved in the monetary of the Royal Palace of Madrid and of unknown origin, they were coined by the kings Leovigild, Reccared, Sisenand, Tulga, Reccesvinth, Egica and Egica with Wittiza in six different mints.

KEYWORDS

Gold Visigothic coins, Royal Palace, Leovigild, Reccared, Sisenand, Tulga, Reccesvinth, Egica, Witiza.

UNA COLECCIÓN DE ORIGEN DESCONOCIDO EN LA REAL BIBLIOTECA

El actual monetario del Palacio Real se formó en época de Fernando VII a comienzos del XIX como una parte de la Real Biblioteca dónde se ha mantenido la tradición de unir las colecciones monetarias y de curiosidades a las bibliotecas. Continuación de la Real Librería Particular o de Cámara, la biblioteca particular de Felipe V se salvó del incendio que acabó en 1734 con el Real Alcázar y parte importante de las colecciones reales de pintura al estar en el mismo edificio que la Real Librería Pública.

Esta, fue creada con fondos antiguos en 1711 por el primer rey de la dinastía Borbón, Felipe V, con un gabinete adjunto. Estuvo situada en la línea de edificaciones que circundaban las huertas reales, hoy plaza de Oriente, adosada al convento de la Encarnación y dando a los jardines de la Priora, en la actualidad, jardines del cabo Noval en la dicha plaza. La Real Librería Pública fue trasladada al desaparecido convento de la Trinidad en la calle Atocha cuando José I Bonaparte derribó la línea de edificaciones dejando el palacio aislado y totalmente a la vista. Abierta al público y de propiedad real, acabó siendo la Biblioteca Nacional cuyo monetario y demás colecciones pasaron al Museo Arqueológico Nacional cuando éste se creó en 1867.

La biblioteca de Cámara permaneció en la planta principal del nuevo palacio de Oriente hasta la muerte de Fernando VII en 1833, año en el que fue desalojada por su viuda de las habitaciones privadas, cerrándose así el espíritu ilustrado de la biblioteca. Apparentemente sin monetario, tras el despojo de los bienes palaciegos realizado por José I Bonaparte, aunque con un medallero procedente de la Cámara Real, quedaba un vacío por llenar.

Se desconoce las fechas de ingreso de las monedas visigodas que presentamos, pero sí sabemos que Carlos Baldiri Riera Cantallops (1765-1838), empleado en las Reales Loterías y un apasionado de las monedas, había conseguido en muy poco tiempo reunir un monetario y una biblioteca especializada en dicha disciplina de más de dos mil volúmenes que perdió durante la invasión francesa. Consiguió ocultar su colección y parte de la biblioteca, que ofreció a Fernando VII en 1815 en una carta. En ella, le informaba de que llevaba más de quince años coleccionando monedas y le solicitaba, a cambio de dicha donación, su nombramiento como conservador de antigüedades. El rey aceptó la proposición, nombrándole ese mismo año, bibliotecario numismático.

Además de esta posible primera aportación, colección que, según catálogo, estaba compuesta por 317 medallas de plata, Baldiri siguió haciendo acopio de monetarios durante los años que sirvió en el puesto, muriendo sin que llegase a redactar un inventario de su colección. Este se le encomendó a Antonio Delgado Hernández (1805-1879), académico y anticuario-conservador del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia y especializado en numismática, que lo redactó entre 1854 y 1855.

Durante el siglo XIX y quizá principios del siglo XX, siguieron ingresando monedas acuñadas por reyes hispánicos de diferentes dinastías que acrecentaron la colección que hoy conserva Patrimonio Nacional, sin que haya detalles de cuándo o cómo se adquirieron.

Es conocido que en el siglo XIX se hicieron falsificaciones de monedas visigodas que todavía hoy circulan en el mercado. Dichas falsificaciones seguramente pasaron por las manos de Baldiri y, aunque hubo bibliotecarios no muy versados, sí hubo otros expertos, como Manuel Remón Zarco del Valle, que ingresó en la Biblioteca Real en 1875, el cual, a su vez, fue sucedido en 1893 por el conde de las Navas, Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada.

Con el advenimiento de la República en 1931 y la nacionalización de los bienes de la Corona, Jesús Domínguez Bordona ingresó en la Biblioteca Real. Represaliado tras la guerra, le sucedió Matilde López Serrano, en una época en la que hacía mucho tiempo que se había perdido el concepto de biblioteca con gabinete numismático.

En el último cuarto del siglo XX, el monetario fue inventariado por María Ruiz Trapero, sin que aparezca en la Real Biblioteca documentación alguna que permita

determinar el origen de ninguna de las monedas allí custodiadas. Por último, en la primera década del siglo XXI, Ruth Pliego Vázquez accedió a las monedas cuando estaba preparando su tesis sobre las monedas hispanovisigodas, posteriormente publicada.

Aun así, parece que puede seguirse la pista de alguna moneda, como la de Sisenando, acuñada en Narbona, que aparece referenciada como parte del gabinete privado de Isabel II en una obra de 1866¹. O la de Recaredo, acuñada en Emerita, que debe haber formado parte del tesoro de 24 monedas de oro de Leovigildo y Recaredo encontrado en 1829 en Jerez de los Caballeros. La Real Academia de la Historia verificó que siete eran de Recaredo y se quedó con cuatro de la ceca de Emerita, remitiendo una al rey².

Todos estos datos parecen indicar un auténtico interés de Fernando VII por la numismática, así como el origen no unitario de la colección.

LAS NUEVE MONEDAS HISPANOVISIGODAS EN PATRIMONIO NACIONAL³

Esta pequeña muestra está compuesta por nueve monedas de oro, una de ellas muy deteriorada. Son ejemplares acuñados por distintos reyes de la época hispanovisigoda:

- Leovigildo
- Recaredo, del que se conservan tres
- Sisenando
- Tulga
- Recesvinto
- Egica
- Egica y Witiza

Llama la atención que, en una pequeña colección de nueve monedas, aparezcan siete reyes y seis cecas, lo cual indica que estamos ante una colección muy seleccionada, que procuraba tener representados a los diferentes monarcas visigodos, con la excepción de Recaredo, el monarca que se convirtió al catolicismo, que está representado en tres monedas de tres cecas diferentes.

Los tipos representados en los campos del anverso y del reverso son diversos: bustos de frente, que recuerdan y se inspiran en las monedas bizantinas de Justiniano, los bustos de perfil, la omnipresente cruz griega, los bustos afrontados y los monogramas de las cecas.

Cada una de las nueve monedas que se conservan en el Palacio Real es un “tremis”, también denominado “triente”, acuñado en una lámina fina de oro. Tiene su origen en el Bajo Imperio romano y su uso fue introducido por el emperador Valeriano a mediados del siglo III. Antes de la llegada del rey Leovigildo, se siguieron usando las monedas romanas y se acuñaron otras monedas que imitaban a las imperiales.

Desde el punto de vista del valor y seriación, el *tremis* es un subdivisor del *Solidus Aureo*, con un valor de un tercio del mismo (1,52 gramos de peso). Fue una moneda muy utilizada en todo el Imperio Romano, que no llegó a desaparecer ya que, posteriormente, fue acuñada también por los pueblos que se establecieron en dicho territorio romano a la caída del Imperio. Estos pueblos la adoptaron junto al *solidus*, generalizándose no sólo en la Hispania visigoda, sino también en otros territorios, en los que se mantuvo el sistema monetario romano, reproduciéndose las monedas imperiales hasta que los visigodos tuvieron acuñación propia con Leovigildo, debido a que solo el emperador romano tenía la capacidad de acuñar moneda. Su peso se va a ir degradando hasta llegar a 1,3 gramos de oro y, como consecuencia, también la ley. Esta moneda no era muy usada, solía ser utilizada para el pago de impuestos, para rescates y grandes transacciones, así como para el pago de servicios entre el rey y la nobleza, creando una red de intercambio. Probablemente la mayoría de la población no la llegó a conocer nunca.

Las últimas emisiones documentadas se fechan bajo el reinado de Agila⁴ II, cuando ya se había producido la llegada de los musulmanes a la Península, con posterioridad al año 711. La ocupación musulmana de casi la totalidad de la Península desemboca en la desaparición de estas monedas como unidad monetaria de curso legal, para acabar formando parte de tesoros arqueológicos descubiertos en excavaciones y de probables tesorillos escondidos que no fueron recuperados en su momento (probablemente aún quedará alguno sin descubrir).

Se presentan las monedas siguiendo el orden cronológico de acuerdo con el rey hispanovisigodo que aparece en el campo como tipo. Las seis primeras se engloban dentro de las monedas que representa al busto del gobernante de frente.

¹ Campaner, 1866: 128.

² Pliego, 2009: 233.

³ Agradecemos la colaboración prestada por la Dirección y el equipo profesional de Colecciones Reales de Patrimonio Nacional.

⁴ Conocido también como Achila, Akhila o Aquila.

Respecto a la posición de cuño, todas ellas apuntan a las 6 y a las 6 pasadas, excepto la moneda de Egica y Witiza que es

a las 12, por lo tanto, es la única donde no aparece invertido el tipo del reverso respecto al anverso⁵.



Posición de cuño (*en el anverso*): a las 6⁶.
Moneda de Recaredo acuñada en Elvora.
Nº inventario: 10131357



Posición de cuño: a las 12⁷.
Moneda de Egica y Witiza acuñada en Emerita.
Nº inventario: 10131362

ANÁLISIS DE LAS MONEDAS⁸

Leovigildo (572-586)

Fue el iniciador de una moneda propia visigoda al poner su nombre en las piezas de oro. Sucedió a Liuva I y se equiparó con el emperador bizantino adoptando los símbolos externos del poder imperial, el ceremonial cortesano y las prerrogativas imperiales, como la promulgación de leyes con el *Codex Revisus* o “Código de Leovigildo”, y la fundación de ciudades como Recópolis, la única urbe occidental fundada en la época. Con el imperio como modelo y con la voluntad de construir un reino, fijó su residencia en Toledo, sometió a los rebeldes de la Bética, que habían pedido ayuda a los bizantinos, tomó Málaga, Córdoba y Sidonia, fundó una población para controlar a los vascones e incorporó el reino suevo de Gallaecia a sus posesiones. Paralela a la unificación política, intentó infructuosamente la unificación religiosa. Fue historiafiado por sus coetáneos Juan de Biclaro en su Crónica y por Isidoro de Sevilla en su Historia de los reyes godos, vándalos y suevos.

El anverso de la moneda⁹ se caracteriza por el tipo conformado por un busto frontal esquemático, sin rasgos faciales, con

leyenda interna en letras visigodas. Viste cota de malla militar que se aprecia claramente, aunque muy simplificada, y el cabello peinado en bucles y partido a la mitad, que se distribuye en forma de arco. Presenta una grafila de puntos que al acuñarse se interrumpe levemente. Por su parte, el reverso, repite el tipo del anverso, pero en este caso, se distinguen claramente los ojos, esquemáticos y redondos.

La moneda presenta las inscripciones que se transcriben a continuación:

ANVERSO:

“LEOVIGILDVS RE(X)” (*LEOVIGILDUS REX*)

Leovigildo, Rey

REVERSO:

“✠ ToSELVoRAIVS” (*IVS ✠ TOS ELVORAIUS*)

Justo, Taller o Ceca de Elvora (probablemente la actual Talavera de la Reina)



Moneda de Leovigildo.
Ceca de Elvora.
Nº 10131355¹⁰.

Módulo¹¹: 16,3 mm. Peso: 1,42 gr.
Moneda ligera, con poco oro y muy endeble

⁵ Se refiere a la posición del cuño del reverso respecto al anverso en el momento de la acuñación, al girarla sobre su eje es decir, cómo quedarían ambas caras de la moneda, si ésta se pudiera desdoblar en dos. Para ello, se usa el símil de la esfera del reloj.

⁶ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

⁷ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

⁸ Todas las monedas se conservan en la Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

⁹ Pliego, 2009: 264-266 y 497, clasifica a esta moneda como falsa y la incluye en el “falsario” de Carl Wilhem Becker (1772-1830)

¹⁰ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

¹¹ Diámetro de una moneda.

Recaredo I (586-601)

De Recaredo se conservan tres ejemplares. Sucedió a su padre Leovigildo, con el que estuvo asociado al poder junto a su hermano Hermenegildo, cuando quedó como único heredero, tras la rebelión y muerte de este.

En su época se populariza la nueva moneda diseñada en el anterior reinado, en el que aparece el rey de frente en el anverso y en el reverso, con el nombre y título de rey en ambos, la ceca y los títulos reales *Pius* o *Justus* que, algunos autores, debido al problema de la sucesión al trono, han relacionado con el heredero asociado a la corona. Aunque otros entienden que es una doble representación del monarca como piadoso y justo, en referencia a su preocupación por el bien común y su sometimiento a las leyes, virtudes que legitimarían el poder real, reforzando así la idea de control

tanto del poder religioso como del político, ya que la tipología se mantuvo sin cambios en otros reinados, variando el rey, pero sin ninguna leyenda respecto al heredero.

Sureinadosecaracterizaporunasucesióndeenfrentamientos con la nobleza, con los distintos pueblos peninsulares y con los bizantinos, aún asentados en la Península. Convocó en el 589, el III Concilio de Toledo que fue determinante para lograr la unidad religiosa y política, al abandonar Recaredo el arrianismo de los visigodos y declarar su conversión al catolicismo que, mediante un edicto, se convirtió en la religión de Estado. No obstante, estos actos provocaron una etapa de inestabilidad social debida a una oposición arriana, que Recaredo supo reconducir, como nos muestra el hecho de haber sido sucedido por su hijo, Liuvia II.

1. Moneda de Recaredo de la ceca de Córdoba

Sigue la pauta marcada por Leovigildo en el tipo, que se caracteriza por busto frontal con ojos, cejas, nariz triangular y barbilla o boca esbozada en un círculo. El cabello vuelve a aparecer en forma de arco, marcando bucles, pero sin estar partido al medio. Viste cota de malla, si cabe más abocetada, remarcando la trama horizontal, si se nos permite trasponer el vocabulario textil al patrón de anillos metálicos que configura esta protección de origen celta. Se distinguen tres adornos o remates discoidales a su derecha que, probablemente, representan las fíbulas circulares de raigambre centroeuropea que eran usadas por los nobles godos antes de asentarse en la Península Ibérica. La leyenda de carácter interno en caligrafía visigoda se encuentra

rodeada por una grafila en espiga. En el reverso, se repite el mismo tipo, con la nariz más desarrollada y la boca y barbilla marcadas con sendas protuberancias circulares.

La primera moneda de Recaredo presenta la siguiente leyenda:

ANVERSO:

“✠ RECCAREDVSREX” (*RECAREDUS REX*)

Recaredo, Rey

REVERSO:

“✠ CoRDObAPIVS” (*CORDOBA PIUS*)

Taller o Ceca de Córdoba, Pío



Moneda de Recaredo.
Ceca de Córdoba.
Nº 10131356¹².

Módulo: 17,35 mm. Peso: 1,51 gr.
De mayor tamaño. Se supone por ello, la mayor estabilidad y riqueza de este reinado o de esta ceca.

2. Moneda de Recaredo de la ceca de Elvora

El tipo es similar, aunque con algunas variaciones, como es el rostro más perfilado y trabajado dentro del bosquejo habitual y un torso más triangular con la loriga más realzada, donde se aprecia la retícula formada por los anillos en forma

de “V”, tanto en anverso como en el reverso. Respecto a los adornos discoidales, no aparecen en esta representación. La leyenda de carácter interno en rasgos visigodos se encuentra rodeada por una grafila en espiga.

¹² Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

Por el orificio que presenta en la parte superior del anverso, se puede deducir que esta moneda fue usada como colgante, quizás con carácter profiláctico, como se usaron igualmente otras monedas como las tardorromanas de Santa Elena o como las monedas imperiales presentes en diferentes joyas populares, como se puede observar en el collar característico de La Alberca (Salamanca) o en las brazaleras de las que penden distintos amuletos. El oro, el metal más noble, más estable, más brillante y más valioso, era junto con la plata, el metal protector contra las amenazas y peligros *mágicos* más desconocidos. En el reverso, el orificio aparece en la parte inferior, al encontrarse el tipo invertido por la posición de cuño a las 6.

En cuanto al estado de conservación, se encuentra algo dañada por una fractura en la parte superior.

A continuación, la transcripción de la leyenda queda así:

ANVERSO:

“✠ RECCAREDVSREX” (*RECCAREDUS REX*)

Recaredo, Rey

REVERSO:

“✠ TVSELVORAIVS” (*IVS✠TVS ELVORA*)

Taller o Ceca de Elvora (¿Talavera?), Justo



Moneda de Recaredo.
Ceca de Elvora. N° 10131357¹³.

Módulo: 16,40 mm. Peso: 1,5 gr.
Muy poca variación en el tamaño
respecto a las otras monedas.

3. Moneda de Recaredo de la ceca de Elvira

El tipo del anverso y el reverso vuelven a presentar la misma imagen, busto de torso triangular con loriga marcada y rostro perfilado, enmarcado por el cabello peinado en bucles con una grafila similar a la anterior, con la siguiente inscripción:

ANVERSO:

“✠ RECCAREDVSREX” (*RECCAREDUS REX*)

Recaredo, Rey

REVERSO:

“✠ LIBERIPIVS” (*(I)LIBERI PIVS*)

Taller o Ceca de Iliberri (Elvira, actual Granada), Pío



Moneda de Recaredo.
Ceca de Elvira.
N° 10131358¹⁴.

Módulo algo mayor: 17,85 mm.
Peso: 1,27 gr.
Flan más delgado, endeble y frágil,
que ha provocado que se encuentre
muy dañada, fragmentada y con
pérdida de materia.

¹³ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

¹⁴ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

Sisenando (631-636)

Nacido en la Septimania (Narbona, Francia), donde encabezó una rebelión contra Suintila, al que derrocó. Se encontró con nuevas insurrecciones de la nobleza y clero en la Bética, por lo que convocó el IV Concilio de Toledo en 633, bajo la dirección de Isidoro de Sevilla, en el que se reglamentó la sucesión, que quedó en manos de los obispos y de la alta nobleza, y también se sacralizó la figura del monarca mediante la unción, quedando este obligado a atenerse a las leyes. A su muerte, Chintila accedió al debilitado trono.

De este rey existen pocas monedas acuñadas en el taller de Narbona. Podemos mencionar la que se conserva en la Real Academia de la Historia o la citada por Miles. En cualquier caso, es importante resaltar que Narbona será la última ceca donde se acuñarán monedas visigodas, tras la ocupación de la Península Ibérica por los pueblos musulmanes (711-740).

En este *tremis*, el tipo del anverso vuelve a ser un busto frontal, siguiendo el modelo establecido por Leovigildo: cabello peinado con bucles alrededor de un rostro ovalado perfilado,

con los rasgos esquemáticos; torso vestido con cota de malla, representada de una manera muy simplificada, donde se marca la retícula que forman las anillas en uve invertida, con dos motivos discoidales que se unen al cabello, posiblemente, las fíbulas redondeadas de origen germánico que también fueron usadas en la Roma Bajoimperial; rodeado por la leyenda interna, con letras visigodas y grafila discontinua por el golpe de cuño. Presenta pérdida superficial de metal y una fractura en la parte superior del anverso (inferior en el reverso, por la posición de cuño a las 6). El reverso es similar, con una mancha de oxidación que ocupa la parte inferior del flan y que evidencia que el oro se encuentra en aleación con otro metal.

ANVERSO:

“☩ SESEIIADVSREX” (*SISENANDUS REX*)

Sisenando, Rey

REVERSO:

“☩ IIAABOIIIIUS” (*NARBONA PIUS*)

Taller o Ceca de Narbona, Pío



Moneda de Sisenando.
Ceca de Narbona.
Nº 10131359¹⁵.

Módulo: 20,40 mm. Peso: 1,28 gr.
Pieza igualmente frágil y endeble.
Se observan dos grietas en la parte superior del anverso.

Tulga (639-642)

A pesar de haberse establecido el sistema electivo para la subida al trono del candidato entre los nobles y mandatarios, Tulga sucederá a su padre, Chintila. Este hecho produjo ciertas reticencias en gran parte de los nobles electores. Su reinado estuvo plagado de pequeñas rebeliones y también, de la más conocida sublevación de Chindasvinto. No está claro el triunfo de este militar insubordinado y apoyado por cierta facción nobiliaria. Si se cita a Sigebertus Gemblacensis, este defiende la victoria del sublevado y la consiguiente deposición del monarca reinante, mientras que san Ildefonso aboga por la derrota de Chindasvinto, que solo accedió al trono tras la muerte de Tulga por enfermedad.

Quizás por la brevedad y debilidad de su reinado, las monedas de este rey son muy escasas. Respecto al tipo¹⁶, no

presenta ninguna novedad en el rostro, excepto una mayor abstracción. Se repite la frontalidad, con ojos y boca unidos y la misma tipología para el cabello, en arco con bucles enmarcando los rasgos faciales. Sin embargo, el torso introduce una novedad, sigue siendo triangular, pero no viste una cota de malla, sino una túnica con manto, adornada con los motivos discoidales ya vistos, que evidencia el uso de esas fíbulas circulares tan utilizadas por los primeros visigodos. En relación con la inscripción, la leyenda interna se realiza con letras capitales, es rodeada por grafila en espiga, pero presenta una novedad, el símbolo “☩”. Este signo pudiera ser una marca de emisión, tal y como opinan distintos autores, puesto que aparece en otras monedas acuñadas en Toledo, como la emitida por el rey Egica. Por lo demás, el reverso repite el mismo esquema.

¹⁵ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

¹⁶ Pliego, 2009: 266-267 y 535, considera que es una de las monedas estudiadas por Beltrán (1944/1972), que fueron catalogadas como reproducciones realizadas a principios del siglo XIX.

ANVERSO:

“✠TVLGANREX” (*TULGAN REX*)

Tulga, Rey



REVERSO:

“✠TOLETOPIVS” (*TOLETO PIVS*)

Taller o Ceca de Toledo, Pío / Símbolo



Moneda de Tulga.
Ceca de Toledo.
Nº: 10131360¹⁷.

Módulo: 17 mm. Peso: 1,64 gr.
Pieza con algo más de consistencia,
pero el cospel no deja de ser una
delgadísima lámina de oro con
una aleación de otros metales.

Las tres monedas siguientes cambian el tipo que se representa en el campo. Dos de ellas, como se verá, tienen el

mismo tipo en el reverso, pero no en el anverso. La tercera difiere completamente de las anteriores.

Recesvinto (649-672)

Cogobernó hasta el año 653 con su padre Chindasvinto, heredero de Tulga, y posteriormente en solitario. Profundo defensor de la ley, destacó por la promulgación del *Liber Iudiciorum*, conocido como el “Código de Recesvinto”, compendio normativo denominado “Fuero Juzgo” a partir de su versión en romance de 1241 que introdujo un derecho igualitario para todos los sujetos del Reino. Bajo su reinado se reunió el VIII Concilio de Toledo, en el que se establece la diferencia entre los bienes que el rey tuviera antes de su acceso al trono y los bienes afectos a la Corona que debían pasar íntegros a su sucesor. Falleció en Gérticos, actualmente Wamba, Valladolid, nombre epónimo del rey que le sucedió.

La moneda emitida por Recesvinto¹⁸ y conservada en el Palacio Real presenta en el campo del anverso un nuevo tipo. Sigue siendo la efigie del gobernante emisor, pero representado de perfil. Se trata de un busto que se apoya

sobre un pedestal, cuya cabeza va protegida con un casco, culmen de la esquematización, reducido a líneas. Por lo demás, sigue la misma pauta, con una leyenda interna, obviamente en tipografía visigoda capital, con una grafila enmarcando todo el campo. El reverso presenta otra de las tipologías más usuales en las monedas de esta época, una cruz griega patada sobre pedestal trapezoidal con tres gradas y rodeada por la grafila. Presenta manchas de oxidación, por lo que el metal áureo se encuentra en aleación con otro metal, probablemente con cobre.

ANVERSO:

“✠RECESVINTOREX” (*RECESVINTO REX*)

Recesvinto, Rey

REVERSO:

“✠EMERITAPIVS” (*EMERITA PIVS*)

Taller o Ceca de Emérta (actual Mérida), Pío



Moneda de Recesvinto.
Ceca de Mérida.
Nº 10131361¹⁹.

Módulo: 19,8 mm. Sin peso
En cuanto a las medidas, es la
más grande y por lo tanto la más
sólida. Presenta un buen estado
de conservación, a pesar de las
manchas de color verdoso, propias
de la oxidación del cobre.

¹⁷ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

¹⁸ Pliego, 2009: 264-266 y 541, cita esta moneda dentro de las reproducciones de Becker.

¹⁹ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

Egica (696-702)

Para algunos historiadores, este pariente de Wamba, comienza su reinado unos años antes de 692, al suceder a Ervigio, padre de su esposa Cixilo, que le declaró su sucesor antes de morir por enfermedad. Durante su reinado, convoca el XV Concilio de Toledo con el objeto de desvincularse de su antecesor y de su familia política, en aras de conseguir una estabilidad en un momento de luchas familiares internas. En 698, su hijo Witiza, fue asociado al trono. La última mención sobre este rey es del 702 o del 703, en relación con la última promulgación de una ley.

Respecto a la moneda emitida por Egica, repite el mismo motivo que la anterior en el anverso, aunque más detallado. El campo es ocupado por el tipo, un busto de perfil, protegido con un casco y portando una cruz, sobre la que se observa el símbolo “ Ψ ”. La aparición de este signo en otra moneda de esta colección fortalece la idea de que puede tener relación con la marca de emisión. El reverso reproduce el mismo tipo anterior, una cruz griega patada sobre pedestal trapezoidal con tres escalones. Tanto en anverso como reverso, se vuelve a encontrar la leyenda interna, siguiendo la misma tipología de las monedas anteriores, rodeadas por la siempre presente grafila en espiga. No es la

mejor conservada puesto que ha perdido parte del material en el lado derecho, tomando como referencia al anverso, incluyendo parte de la leyenda. Además, el color de la moneda evidencia un empobrecimiento de la ley, pareciendo, a falta de un análisis metalográfico, que el material áureo ha sido rebajado con plata (electrón).

ANVERSO:

“ Ψ (ilegible)EGICAREX (probablemente INDINME = IN DEI NOMINE / EGICA REX)
Egica, Rey, En el nombre de Dios

REVERSO:

“ Ψ TOLETO PIVS” (TOLETO PIVS)
Taller o Ceca de Toledo, Pío

Por analogía con otras monedas de otras colecciones, se deduce, probablemente, que la inscripción del anverso se completaría con esta invocación “EN NOMBRE DE DIOS”, en alusión a la legitimación divina del monarca.

De nuevo, aparece la ceca de Toledo, capital del reino hispanovisigodo, una de las localidades con más emisiones a lo largo de todo este período.



Moneda de Egica.
Ceca de Toledo.
Nº 10131363²⁰.

Módulo: 19,55 mm. Peso: 1,43 gramos.
Moneda débil, de baja ley, que evidencia la fragilidad del cospel utilizado.

Por último, la moneda que cierra esta serie se clasifica dentro de las monedas en las que aparece el gobernante y su heredero, quizás su hijo, o bien pudiera suponer un

cogobierno, con una clara intencionalidad de legitimar al sucesor o presentar un acuerdo entre facciones enfrentadas, en un período muy convulso.

Egica y Witiza (696-702)

Witiza fue hijo de Egica pero quizás no de su esposa Cixilo, sino de un matrimonio anterior, hecho que acredita su asociación al trono hacia 696, o incluso algún año antes o después, para reforzar su legitimidad, en contraposición a los herederos de su suegro Ervigio. Reinó en unión con su padre desde el año 700, aproximadamente, según la *Chronica*

Rheghum Visighotorum. Fue un período turbulento, con numerosas confrontaciones bélicas. A la muerte de su padre, hacia el 702/703, gobernó en solitario hasta el 710/711, cuando fue sucedido por los rivales Roderico / Rodrigo y Agila II, sin conocerse las circunstancias del final de su reinado.

²⁰ Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

En cualquier caso, esta moneda hace referencia a la etapa de asociación o reinado en común, es decir a la etapa comprendida entre los años *ca.* 696 al 702. En el anverso, el campo es ocupado por dos bustos de perfil, afrontados, reducidos a líneas y tocados con lo que se puede interpretar como yelmos. Entre ambos, una cruz patada sobre vástago (cetru crucífero). Alrededor, se repite la leyenda y la grafila. También el reverso es diferente, con una gran cruz griega como tipo, que ocupa la totalidad del campo, con el anagrama de Emerita (*tipo Em 1 a*)²¹ en los extremos de los brazos. Además, se rodea con la leyenda interna y la grafila.

ANVERSO:

“✠ IND·NM·EGICARX” (*IN D(E)I N(O)M(I)N(E) / EGICA R(E)X*)

En el nombre de Dios, Egica, Rey

REVERSO:

“✠ INDENMEVVITIZARX” (*IN DE(I) N(O)M(IN)E / WITIZA R(E)X*):

En la cruz patada: “M/E/R/TA” (“(E)MER(I)TA”

En el nombre de Dios, Witiza, Rey / Taller o Ceca de Mérida



Moneda de Egica y Witiza.
Ceca de Mérida.
Nº 10131362²².

Módulo: 19,75 mm. Peso: 1,47 gr.
El oro de esta moneda también es de muy baja ley. El cospel utilizado se caracteriza por su fragilidad.

LAS CECAS

Elvora

Esta ceca aparece en dos monedas, la de Leovigildo y una de Recaredo. Aún no hay unanimidad sobre el lugar al que se hace referencia.

Tradicionalmente el topónimo de origen prerromano *Elbora* (o *Libora*, *Lebura*, *Elbura*, etc.) se ha identificado con el poblado prerromano citado por Tito Livio sito en el lugar ocupado por la actual Talavera. Existen vestigios de una población de época tardoantigua, en la vía que une a las hispanorromanas Emerita Augusta y Caesar Augusta, cercana a la capital hispanovisigoda de Toletum.

Sin embargo, existen también dudas razonables, sobre la adscripción de esta ceca, sobre todo para historiadores como Miles, a la también lusitanoromana, de Liberalitas Iulia, actual ciudad de Évora en Portugal. No obstante, no

se han hallado monedas cerca de esta población, excepto una acuñada por Egica.

Por otra parte, existen otros ejemplos con dicha alusión, como los dos *tremises* de Leovigildo encontrados en Talavera (Toledo) o el hallazgo de Candeleda (Ávila) localidad cercana a Talavera, donde fue hallado un *tremis* de Recaredo, con la misma inscripción (“+TVSELVORAIUS+”) que la presentada en este artículo. Ambos descubrimientos corroborarían la localización de dicha ceca en la altomedieval Talavera.

No sólo Leovigildo y Recaredo emitirán sus monedas en esta ceca, también se han encontrado *tremises* de Liuva, Ervigio o Witiza realizados en este taller.

Córdoba

Ciudad emisora de monedas desde el siglo II a. C. y capital hispanorromana de la provincia Ulterior y más tarde de la Bética.

Como ceca hispanovisigoda fue muy activa, está documentada en distintas monedas de diferentes reyes,

desde Leovigildo hasta Witiza, pasando por Recaredo, Sisebuto o Recesvinto.

Uno de los tres *tremises* acuñados por Recaredo, custodiados en Patrimonio Nacional, fue emitido en este taller.

²¹ Pliego, 2009: 180

²² Imagen: Mario Sedeño, Real Biblioteca, Patrimonio Nacional.

Iliberri

La tercera moneda de Recaredo es acuñada en Iliberri, la actual Granada, según reza su leyenda, conocida ceca latina, desde finales del siglo III a. C. hasta principios del s. I a. C.

Aparece citada como *LIBERI*, como es este caso, o *ELIBERRI* y *ELIBER*. No existen dudas, pues existen ejemplos no solo

Emerita

EMERITA (PIUS) en la moneda de Recesvinto o el monograma de *MERTA* en el *tremis* conjunto de Egica y Witiza, evidencia la importancia de la ceca de la capital de la Lusitania romana, la actual Mérida, que llevaba acuñando moneda desde finales del siglo I a. C. hasta el I d. C.

Narbona

Fundada tempranamente por los romanos, a finales del siglo II a. C. (*Colonia Narbo Martius*), capital de la provincia Narbonensis, luego Septimania, fue parte del reino visigodo de Tolosa y posteriormente del de Toledo.

Como ceca visigoda, fueron muchos los reyes que acuñaron

Toledo

La capital visigoda desde Leovigildo, de origen prerromano y romanizada como Toletum, acumula el poder político y religioso en esta etapa.

Por su importancia política, en Toledo se acuña moneda desde Leovigildo hasta el último rey visigodo, lo que

LAS LEYENDAS

Siguiendo a María Ruiz Trapero, la leyenda sigue un patrón que varía muy poco en las distintas acuñaciones de los gobernantes hispanovisigodos y que se observa en estas nueve monedas.

En el anverso, se comienza con la cruz griega patada, introducida por Leovigildo, en consonancia con las inscripciones epigráficas del momento, y que imitan las tardorromanas, de época de Constantino.

Perdura el nombre en latín, en nominativo, del rey, así como su título, *REX*. Este término ha pasado a sustituir al romano *AVG*, en referencia a *AUGUSTO*, sinónimo de emperador. Se sitúa, al igual que en las monedas romanas, después del nombre del gobernante en latín y aparece en estas nueve monedas. Leovigildo va a ser el primer rey que introduzca esta inscripción para reafirmar su título como gobernante legítimo de una nueva etapa, que entronca con la anterior, al adoptar la misma lengua para sus emisiones, el latín, y un formato equivalente pero, a su vez, diferente. Esta inscripción perdurará tanto en las emisiones monetarias hispanovisigodas posteriores, así como también en las acuñaciones medievales y modernas de las distintas dinastías reinantes.

de Recaredo, sino también de Suintila, Chintila o Egica quienes, del mismo modo, acuñaron moneda en la Granada visigoda, acompañada del término *PIUS*, al igual que se observa en esta moneda. No solo aparece el nombre citado en las monedas, sino que en los Concilios de Toledo y Sevilla se hace referencia a esta ciudad con estos topónimos.

Fue la segunda ciudad visigoda en importancia, tras Toledo, como demuestran las numerosas acuñaciones emitidas por diferentes reyes visigodos, como pueden ser, Leovigildo, Recaredo, Tulga y Wamba entre otros.

moneda en este taller, desde Leovigildo a Agila II, siendo la última ceca visigoda, debido a su localización geográfica.

En este caso, es Sisenando quien acuña en Narbona el *triente* conservado en la Real Biblioteca. Existen pocas monedas de este rey y, menos aún, como se ha comentado, acuñadas en esta ceca.

hace que sea una de las cecas más activas en la época hispanovisigoda.

Los dos ejemplares conservados, acuñados por Tulga y por Egica en Toledo, muestran el símbolo “” que podría considerarse como marca de taller.

No siempre aparece completo, como se observa en la moneda de Leovigildo (RE) y en la de Egica y Witiza (RX) para ambos monarcas).

En el reverso, aparece de nuevo la cruz inicial, un epíteto real en nominativo y la ceca emisora.

En el caso de estas monedas el calificativo va a ser:

- **IUSTUS:** *Justo* en relación a Leovigildo (Elvora) y a Recaredo (Toledo).

Según María Ruiz Trapero, este adjetivo va a prevalecer para todos los reyes desde Leovigildo hasta mediados del siglo VII, principalmente en las cecas de la antigua Tarraconensis;

- **PIUS:** *Pío* en lo que respecta a los dos *trientes* restantes de Recaredo (Córdoba y Granada), al de Sisenando (Narbona), al de Tulga (Toledo), al de Recesvinto (Mérida) y al de Egica (Toledo).

Prevaleció más tiempo que el anterior y, aunque en los comienzos se encuentra más en la Bética, se extiende por el este de la Península (Lusitania y Gallaecia).

Por último, se va a introducir una invocación inspirada en la epigrafía romana a partir de Chindasvinto:

- INDN / INDNNN / INDINE / INDENME /etc.: “In Nomine Domine” “In Domini Nomini”, “In Dei Nomine”.

Tanto la moneda acuñada por Egica (Toledo) como la moneda que comparte con su sucesor Witiza (Mérida) son un claro ejemplo de ello:

“✠ IND·NM·EGICARX” (IN D(E)I N(O)M(I)N(E) / EGICA R(E)X)

MONEDAS SEMEJANTES

Monedas semejantes a algunas de las existentes en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid en lo que respecta al emisor, tipo y ceca se encuentran en otras colecciones. Como ejemplo podemos citar las siguientes:

- El *tremis* de Leovigildo conservada en el Staatliche Museum de Berlin²³.
- El *tremis* de Recaredo de la ceca de Elvora (Nº Registro B.11596) conservada en el British Museum²⁴.
- El *tremis* de Recaredo de la ceca de Elvora, del Museo Narbonne²⁵.

CONSIDERACIONES FINALES

Es importante tener presente la permanencia de la Hispania romana no sólo en el lenguaje sino también en los tipos y en el férreo régimen protector de la moneda. La legislación visigoda penaba la falsificación con la decapitación y, asimismo, castigaba la alteración de la moneda circulante, que se realizaba recortando o raspando estas acuñaciones para obtener parte del metal. El castigo consistía en el corte de la mano derecha si el condenado era un siervo, en la pérdida de la mitad de sus bienes si era un hombre libre o si el culpable carecía de bienes, se le convertía en siervo³¹.

Para concluir, habría que recordar, en primer lugar, la importancia de estas monedas para el conocimiento del pasado y la evolución histórica y económica de un período con tan poca documentación textual como es el de la época hispanovisigoda.

En segundo lugar, la conexión con el Imperio Bizantino coetáneo, como demuestran los tipos de los *trientes* analizados.

“✠ INDENMEVVITIZARX” (IN DE(I) N(O)M(IN)E / WITIZA R(E)X):

Es interesante hacer una reflexión sobre las letras, que a veces presentan los trazos sin terminar, como ocurre en la moneda de Sisenando, en la palabra “Narbona” (ceca), o curiosidades como la grafía de “W” para el rey Witiza, que siempre va a aparecer con dos “V” (VVITTIZA) en la moneda de Egica con Witiza.

Por último, no hay que olvidar la presencia de símbolos o marcas de talleres monetales, como el comentado que aparece en las monedas de la ceca de Toledo: “⚭” (monedas de Tulga y Egica).

- El *tremis* de Recesvinto, y conservada en el Museo de Arte Romano de Mérida²⁶.
- El *tremis* de Recesvinto Subastado en 2015 en *Subasta on line, Aureo & Calicó* ²⁷.
- El *tremis* de Egica presentada en la revista del foro numismático OMNI²⁸.
- El *tremis* de Egica y Witiza que se conservan también, en este último Museo citado acuñados en Emerita²⁹.
- El *tremis* de Egica y Witiza procedente de Gargüera de la Vera, Cáceres, que se encuentra fraccionado³⁰.

En tercer lugar, señalar el peso que la religión tenía en esta etapa, como queda patente por su presencia no sólo en algunos de los tipos, sino en todas y cada una de las leyendas de estas piezas monetarias.

Por último, se ha de realizar una reflexión sobre la falsificación de las monedas visigodas. Ha sido una de las series numismáticas que más se ha falsificado en el devenir histórico. Además, a partir del siglo XVIII proliferan las invenciones e imitaciones. Todas estas irregularidades son complicadas de detectar sin un análisis metalográfico. No obstante, por un lado, la presencia de oxidación que aflora cuando existe una aleación del oro con otros metales, principalmente con el cobre, y que se manifiesta por la aparición de manchas verdosas y, por otro, el uso de la técnica del sobredorado sobre un metal menos noble justifican una duda razonable sobre su autenticidad.

²³ <http://smb-digital.de/eMuseumPlus?service=ExternalInterface&siteId=1&module=collection&objectId=2358513&viewType=detailView&lang=de>; Miles, 1952, Nr.28; Grierson, 1988, Nr. 210; Kluge, 2007, Nr.110.

²⁴ Pliego, 2009: 112ª.3. Véase: https://www.britishmuseum.org/collection/object/C_B-11596.

²⁵ Miles, 1952 cat. 112a.12; Pliego, 2012: 214.

²⁶ Adquirido en *Jesús Vico, Subastas on line* en 2009; Pliego, 2012: 227.

²⁷ Lote 206, Subasta 337, <https://aureocalico.bidinside.com/es/lot/13541/recesvinto-653-672-emrita-mrida/>

²⁸ Pliego y Ugorri, 2012: 66 y 67.

²⁹ Con Nº Inventario: 37721, 37742, 37749, entre otros; Pliego, 2021: 230.

³⁰ Martínez Chico y González García, 2017: 307; Miles, 1952, Nº 486; Pliego, 2009, nº 753.

³¹ Santiago, 2011: 63-64, figurando estas penas en el Liber Iudicorum, ley VII, 6,2. Además existen otras leyes más generales, en relación con la alteración del metal. A los infractores se les denomina ladrones y las penas van de los nueve duplos si era libre a los seis duplos más cien azotes si era esclavo. Por último, la aceptación del sólido áureo era obligatoria y, en caso de no aceptarse, la pena consistía en pagar tres sólidos.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BARRAL I ALTET, H. : *La Circulation des monnaies sueves et vigothiques*, Munich, 1976.
- CABELLO CARRO, Paz: "Gestión patrimonial de la memoria de un Rey. Felipe II y sus habitaciones" *Patrimonio cultural y derecho*, N° 20, 2016, pp. 149-177.
- "Are authenticity, identity and museography compatible?", *Proceedings of the International Conference Authenticity in the Conservation of Historic Houses and Palace-Museums*, Palais de Compiègne, 7-11 octobre 2014, ICOM-DEMHI-ARRE, Compiègne, 2017, pp. 79-85.
- CAMPANER Y FUERTES, Álvaro: *Memorial numismático español*, tomo 1, Barcelona, 1866.
- DOMÉNECH BELDA, Carolina: "Moneda y espacios de poder en el reino visigodo. Los tremises de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete)", *Arqueología y Territorio Medieval*, 21, 2014 pp. 9-37.
- DE FRANCISCO OLMOS, José María: "El morbo gothico. La moneda como fuente de estudio de la sucesión al trono en la monarquía visigoda", *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Universidad Complutense, Madrid, 2009.
- GRIERSON, Philip y BLACKBURN, Mark.: *Medieval European Coinage vol. 1*, Cambridge University Press, 1988, revised ed. 2007.
- KLUGE BERND: *Numismatik des Mittelalters* Austrian Academy of Sciences Press, 2007.
- LÓPEZ-VIDRIERO ABELLÓ, M^a Luisa: "Apuntes sobre la Librería de Cámara", *Arbor* CLXIX, 665 (Mayo 2001), pp. 287-295.
- MARTÍNEZ CHICO, Alberto y GONZÁLEZ GARCÍA, David: "Nuevos hallazgos monetales visigodos. Oro y bronce en el norte de Cáceres" *Habis* 48, 2017, pp. 291-316. Universidad de Sevilla.
- MAIER ALLENDE, Jorge: "Antonio Delgado Hernández", DB-e, *Biografías*, Real Academia de la Historia, consultado en abril, 2021.
- : "Baldiri de Riera y Cantallops", DB-e, *Biografías*, Real Academia de la Historia, consultado en abril, 2021.
- MILES, GEORGE C.: *The Coinage of the Visigoths of Spain. Leovigild to Achilla II*, American Numismatic Society, Nueva York, 1952
- MORENO GALLEGU, Valentín: "La Real Biblioteca y sus fondos americanistas: guía de fuentes", en *Lope de Barrientos Seminario de Cultura*, 2, 2009, pp. 105-140; colgado en la web de la Real Biblioteca.
- PLIEGO VÁZQUEZ, Ruth: "La acuñación monetaria en el reino visigodo de Toledo: El funcionamiento de las cecas" *Els tallers monetaris: organització i producció, XII Curs d'Història monetària d'Hispania*, 2008, pp. 117-141.
- : *La Moneda Visigoda 1. Historia monetaria del Reino visigodo de Toledo (c. 569- 711)*, Universidad de Sevilla, 2009.
- : *La Moneda Visigoda: Anexo I, SPAL - Revista de Prehistoria y Arqueología* 21, 2012.
- PLIEGO, RUTH Y URGORRI, Iago: "Aportación a la moneda visigoda" en *OMNI* N°4-02, 2012
- RUIZ TRAPERO, María: "En torno a la moneda visigoda", *Documenta & Instrumenta*, 1, 2004, pp. 179-201
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de: "Legislación y moneda en la Hispania visigoda". En "Melanges de la Casa Velázquez", 2011.
- TORENO, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008 [1835].
- VIVES, Antonio: *Medallas de la casa de Borbón, de Amadeo I, del Gobierno Provisional y de la República Española*, Madrid, [Blass y Cia.], 1916.

REFERENCIAS ARCHIVOS

- ARCHIVO GENERAL DE PALACIO: Expediente del Archivo General de Palacio, *Personal de Empleados*, caja 9001-expediente 10.
- ARCHIVO DE LA REAL BIBLIOTECA: RB, ARB/1, CARP/7; RB, ARB/2





Óleo de Pablo Gonzálvo Pérez, 1875, que representa la Sinagoga del Tránsito, hoy Museo Sefardí. Museo Sefardí, Toledo.

EL JUDAÍSMO HISPANO EN EL PASO DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA HISPANIC JUDAISM IN THE PASSAGE FROM ANTIQUITY TO THE MIDDLE AGES

ALEXANDER BAR-MAGUEN NUMHAUSER

Museo Nacional de Arte Romano, Mérida

alexander.barmagen@gmail.com

RESUMEN

¿Qué nos pueden contar los restos materiales de las culturas minoritarias que vivieron al final de la Antigüedad Tardía y comienzos de la Alta Edad Media? Hay poca evidencia disponible sobre la presencia de comunidades hispanojudías, pero las pocas inscripciones y otros materiales recuperados dicen mucho sobre los cambios ocurridos entre la comunidad judía del mundo clásico latinoparlante y su transición a un judaísmo que podríamos identificar como *sefardí*. El siguiente artículo presenta estos hallazgos y los cambios ocurridos durante este período hasta ahora poco explorado.

PALABRAS CLAVE

Hispanojudía, inscripciones funerarias, la lápida del Rabí Jacob de Mérida

ABSTRACT

What do the material remains of the minority cultures that lived at the end of Late Antiquity and the beginning of the Early Middle Ages tell us? There is little evidence available about the presence of Hispanic-Jewish communities, but the few inscriptions and other materials recovered say a lot about the changes that occurred among the Jewish community of the classical Spanish-speaking world and its transition to a Judaism that we could identify as Sephardic. The following article presents these findings and the changes that occurred during this hitherto little-explored period.

KEYWORDS

Hispano-Jewish, funerary inscriptions, the tombstone of Rabbi Jacob of Mérida

ESTUDIAR A LOS JUDÍOS ANTES DE SEFARAD

Como suele ocurrir en la historia judía, las divisiones convencionales no suelen caber en el desarrollo gradual de un pueblo que demuestra en su cultura material una notable capacidad de adaptación a las sociedades y las regiones que les tocó vivir en una extendida diáspora milenaria. Sin embargo, esto no impide que los historiadores y, como en el caso del presente autor, arqueólogos que estudian el patrimonio cultural material, hagan las inquisiciones pertinentes para explorar esta época de la historia judía a través de los restos conservados en los museos españoles. Es por ello que comenzamos en la Antigüedad Tardía, una época conocida en la historiografía judía, para centrarnos poco conocida etapa altomedieval siguiente, apoyándonos en unas pocas piezas: una lápida sepulcral encontrada en dos momentos distintos cuyas partes viajaron desde Mérida donde se encontró a Barcelona una y la otra al Museo Arqueológico Nacional de Madrid donde ambas se reunieron; una moneda de oro con caracteres hebreos, y unas inscripciones de lápidas funerarias que nos hablarán de los cambios sociales producidos entre los siglos VIII y X en las comunidades judías.

Mientras que numerosos estudios atestiguan el creciente interés académico sobre la Antigüedad Tardía judía en el Mediterráneo y la península ibérica en particular, el período altomedieval que convencionalmente se iniciaría a inicios del siglo VIII con la conquista árabe, es uno de los períodos más difíciles de explorar, particularmente por la escasez de fuentes. Por lo tanto, es en la Antigüedad Tardía cuando se gestionó los *corpora* monumentales de la literatura rabínica: el *Talmud Yerushalmi* de Israel o *Babli* de Iraq, los *midrashim* exegéticos y explicativos, y demás obras sobre las que se construyeron las normas de la vida judía del milenio y medio siguiente. Es este período el de mayor esplendor del conjunto iconográfico del arte judío: desde las pinturas murales de Dura Europos en Siria a las catacumbas de Bet She'arim en Israel y de Roma en Italia,

pasando por los mosaicos espectaculares de sitios como Hammat Tiberias, Bet Alfa, Sepphoris, Ma'on-Nirim en Israel, o la propia *Ilici* o Elche en España.

En comparación, la Alta Edad Media presenta un panorama relativamente yermo. Más allá de la literatura epistolar y lo conservado por las escuelas rabínicas, poco o nada se conoce de la cultura material judía de la época. No se ha excavado ni explorado arqueológicamente ninguna sinagoga altomedieval de manera que podamos comparar la evolución arquitectónica de los edificios de culto. Las fuentes originales más cercanas son las biblias masoréticas o hebreas escritas en el siglo IX. A este período pertenece la Epístola de Sherira Ga'on escrita por el líder de la *yeshivá* o escuela talmúdica de Pumbedita en Iraq en el siglo X. Posteriormente la monumental evidencia de la Genizá del Cairo, el archivo sagrado cairota, que responde más al siguiente período pleno medieval¹. Arqueológicamente, el arte judío parece evaporarse siendo reemplazado por modelos más afines al predominante del arte árabe-islámico, donde viviría la gran mayoría de la población judía hasta bien entrada la Baja Edad Media. Por lo tanto, fuera de Irak el judaísmo altomedieval es una enorme laguna de la que se conoce muy poco. Del Mediterráneo occidental se conoce todavía menos.

Afortunadamente, esto no significa que no tengamos un punto de partida para explorar este mundo. La evidencia arqueológica, sobre todo la epigráfica, nos permite identificar algunas situaciones sufridas por las comunidades judías en su paso del judaísmo tardoantiguo con modelos organizativos y culturales básicamente de tradición romana, a lo que podemos identificar hoy como la tradición judía sefardí. Se desconoce cómo o por qué ocurrieron estos cambios, sobre todo si pensamos que no se conservan fuentes internas de las comunidades judías peninsulares de este período. Sin embargo, se pueden identificar tres fenómenos reconocibles ocurridos entre los siglos VIII y X:

¹ Ejemplo de ello es la famosa *Iggeret Rav Sherira Ga'on* (Epístola de Rav Sherira Ga'on, escrita en el año 987), una de las obras historiográficas clásicas más importantes de la Edad Media judía, que presenta una narrativa hagiográfica de los rabinos tardoantiguos que pusieron por escrito los *talmudim*.

1. En primer lugar, la rabinización. Se trata de la transformación del concepto organizativo y social de las comunidades judías desde lo que en la Antigüedad Tardía era una adaptación de los *collegia* clásicos, las antiguas asociaciones romanas, a lo que finalmente sería la comunidad sacralizada de época medieval, basada en los conocimientos de una clase intelectual que permite aplicar las normas según la ética religiosa dominante.
2. En segundo lugar, la hebraización. Esto se detecta claramente en la epigrafía, como se verá más adelante. De hecho, es un proceso que se inicia a finales de la época tardoantigua, y probablemente no tiene una relación de causa-efecto con los procesos político-históricos de la Alta Edad Media. Sin embargo, probablemente se acelera, reflejando un cambio importante al usar esta lengua más allá de lo estrictamente bíblico, lo que se da a la vez que la rabinización.
3. En tercer lugar, la sefardización, o más bien la independencia de las comunidades judías hispanas frente a otras comunidades judías del Mediterráneo, particularmente frente a las *yeshivot* centradas en la corte abasí de Bagdad. Este proceso ocurre al final de la Alta Edad Media.

Estos tres procesos de cambio son algo que no reconocerían los judíos que los vivieron. Por lo general, los autores rabínicos que controlaron la intelectualidad medieval judía entendían la historia como una realidad estática en espera del fin de los tiempos y llegada del Mesías. Se trataría de una realidad cíclica que conmemora los eventos bíblicos como ecos de un pasado lejano como recordatorios de la futura salvación². Es por esto que las fuentes medievales apenas recogen los cambios en las costumbres y las prácticas religiosas judías peninsulares a la llegada del islam. Estos cambios solo se observan en las fuentes epigráficas y arqueológicas de España y Portugal.

LA TARDOANTIGÜEDAD HISPANOJUDÍA

Cuando las tropas de Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr entraron en el reino visigodo, los judíos llevaban asentados en la península ibérica unos siete u ocho siglos³. Su asimilación al contexto cultural se evidencia en las inscripciones de las necrópolis que eran como los de la ciudadanía romana y post-romana que se encuentran en las

ciudades y poblaciones de época clásica. El lenguaje usado en estas inscripciones era el latín y en algunas ocasiones el griego, usándose fundamentalmente el hebreo como una lengua ritual de gran valor cultural, que no parece haberse usado de forma cotidiana. La pileta trilingüe de Tarragona es un buen ejemplo de ello.



Pileta trilingüe en latín, griego, leyéndose en hebreo en el Museo Sefardí de Toledo, “Paz sobre Israel y sobre nosotros y sobre nuestros hijos”. Con el dibujo la *menorá* y el árbol de la vida flanqueados por dos pavos reales, símbolos de la resurrección. Encontrada en Tarragona, siglo V, Museo Sefardí, Toledo (0080/001).

² Para entender cómo la intelectualidad judía medieval comprendía la historia de su pueblo, véase Yosef Hayim Yerushalmi, *Zakhor: Jewish History and Jewish Memory*, The Samuel and Althea Stroum Lectures in Jewish Studies (Seattle: University of Washington Press, 1996), 31–52.

³ Las primeras evidencias de la llegada de poblaciones judías a la península ibérica se fechan en torno al primer cuarto del siglo I d.C., a través de monedas de bronce o *prutot* de la provincia de Judea, en asentamientos como *Emporion* (Ampurias) y *Myrtilis* (Mértola). Véase más en: Haim Beinart, *¿Cuándo Llegaron Los Judíos a España?* (Madrid: Instituto Central de Relaciones Culturales Israel-Iberoamérica, España y Portugal, 1962); Eduardo Ripoll, José María Nuix, and Leandro Villaronga, ‘Monedas de los judíos halladas en las excavaciones de Emporiae’, *Numisma* 26 (1976): 59–66; Armando F. Coelho da Silva and Rui M. S. Centeno, eds., *Museu Judaico de Belmonte*. (Belmonte: Camara municipal de Belmonte, 2005); Alexander Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish Archaeology: The Jews of Hispania in Late Antiquity and the Early Middle Ages through Their Material Remains*, The Brill Reference Library of Judaism 66/1 (Leiden ; Boston: Brill, 2021), 170–85.

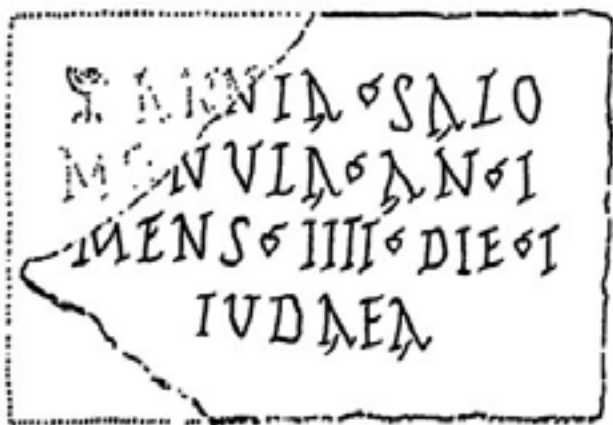
Su adaptación a la realidad cultural tardoantigua no significaba una asimilación plena, ni que hubiera una tolerancia por parte de las autoridades civiles y religiosas romanas de la época. De hecho, las primeras inscripciones funerarias identificadas que mencionan la pertenencia de los difuntos a comunidades judías, indican la existencia de una estrecha relación entre la identidad judía y la provincia de *Iudaea*.

Tal es el caso de la inscripción hallada en 1905 de mediados del siglo II de A. Luscius Roscius, cuya vida llena de tribulaciones son propias de un pueblo derrotado y sometido por tercera (y última) vez por el poder romano⁴. La inscripción hace referencia a un liberto que pertenecía a la familia senatorial

de los *Luscius Roscius* de *Augusta Emerita* (Mérida), tras haber sido posiblemente un esclavo de un tal 'Caiol'⁵.

Al final de la inscripción se menciona su origen: *Iudaeus*. Algo similar ocurre con la inscripción de *Annia Salomonula* de Adra, posiblemente del siglo III, de una niña fallecida con un año y cuatro meses, que menciona explícitamente su condición de *Iudea*⁶.

Otras inscripciones de gran importancia apuntan a la conservación de una historia judía a lo largo de los siglos, aunque las pocas evidencias que tenemos de esta época nos impiden conocer los detalles.



Inscripción de Adra, Almería, de *Salomonula* de un año, cuatro meses y un día, de judea. Siglo III. Realizada en 1783 por Francisco Pérez Bayer en su edición de la *Historia General de España* del Padre Mariana. Hoy perdida.



Lamella o lámina de oro de 4 cm. del siglo III con un sortilegio grabado. Museo de Ronda, Málaga.

Sabemos por una *lamella* o lámina de oro conservada en el Museo de Ronda, que la comunidad judía local usaba amuletos mágicos como los hallados con mucha frecuencia en oriente⁷. De la misma ciudad tenemos el ladrillo de la

menorá de Ronda, fechada al siglo VI, de un estilo muy similar al de los cristianos como el ladrillo del obispo Bracari, también hecho a molde, lo que indica el uso de los mismos artesanos para múltiples comunidades religiosas⁸.



Ladrillo funerario con la *menorá*, hallado en Acinipo, Ronda, siglo VI. Museo Sefardí, Toledo (0568/001)



Ladrillo de Bracari con el crismón, las dos primeras del nombre de Cristo en griego del que cuelgan el Alfa y Omega, principio y fin. Siglo VII, Museo Etnológico y Arqueológico de Granada (CE04439)

⁴ Instituto «Rodrigo Caro» de Arqueología y Prehistoria, *IHE*, 4-5:4-5; Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:262.

⁵ Bar-Magen Numhauser, «La arqueología judía de la Antigüedad Tardía y las limitaciones de la "taxonomía cultural"», 390.

⁶ Fita y Colomer, «Epígrafes romanos de la ciudad de Adra en la provincia de Almería», 144; Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish archaeology*, 62-63.

⁷ Gascó La Calle et al., «Noticia de una inscripción griega inédita». La inscripción está hoy expuesta en el Museo de Ronda (Málaga).

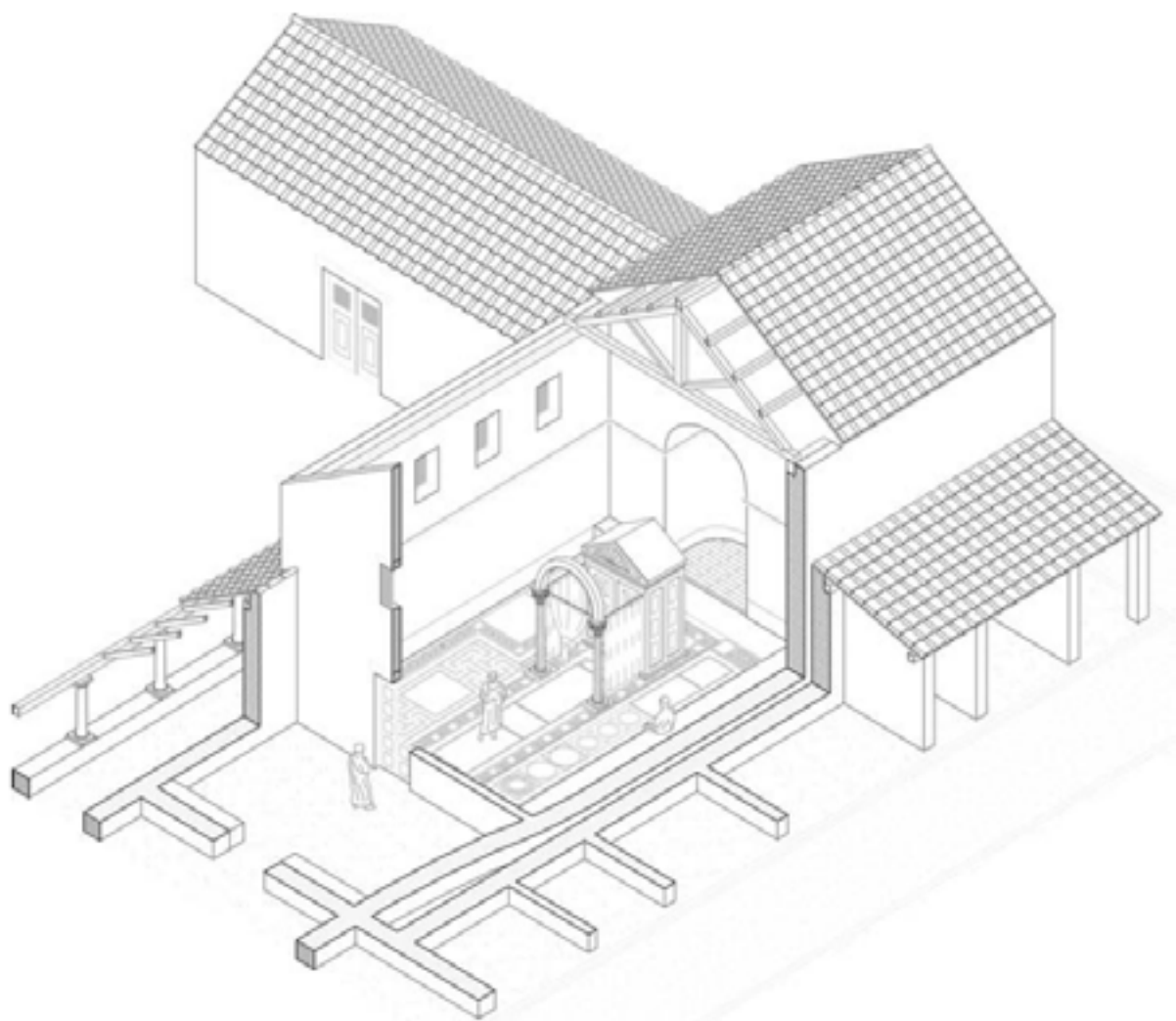
⁸ Gozalbes Cravioto, «Un ladrillo de época visigoda con simbología judía hallado en Ronda (Málaga)»; Barroso Cabrera y Morín de Pablos, «Ensayo sobre el origen, funcionalidad e iconografía de los nichos y placas-nichos de época visigoda en la Península Ibérica», 53-54.

Por otra parte, la probable sinagoga de *Ilici* de finales del siglo IV hallada en la Alcudia de Elche, convertida aparentemente a una basílica cristiana a finales del siglo VI, muestra cómo se organizaban las comunidades judías en época tardorromana. Las sinagogas eran edificios cuya principal función era la reunión de la congregación judía para la discusión y organización de la propia comunidad. De similar estructura a la de las iglesias de la época, con planta rectangular de tres naves, cancelos para diferenciar el espacio sagrado del resto, es en la sinagoga judía el *aron hakodesh* o armario sagrado donde se colocan los rollos de la Torá.

Las actividades religiosas eran el núcleo de la comunidad y se organizaban en torno a plegarias basadas en los ciclos bíblicos o el *majzor* en hebreo, leyendo casa semana esa parte del rollo de la Torá. La basílica de *Ilici* con su mosaico

polícromo de decoración geométrica y un ábside oriental descentrado, probablemente añadido en un momento posterior, es el único edificio que conocemos asociado a una comunidad judía, aunque esta identificación no es del todo concluyente⁹.

La evidencia epigráfica tardoantigua señala una rica tradición iconográfica judía, simbólica y religiosa que se habría perdido. A partir de las inscripciones funerarias judías contextualizadas como las de Águilas (Murcia)¹⁰ la de Más Rimbau (Tarragona)¹¹, y quizá la de *Annianus Peregrinus* hallada a extramuros de *Augusta Emerita* (Mérida)¹², podemos concluir que la los judíos se enterraban en las mismas necrópolis que el resto de la población. Esta convivencia funeraria tiene paralelos en otras ciudades del Mediterráneo, como se advierte en las catacumbas de la ciudad de Roma o Malta.



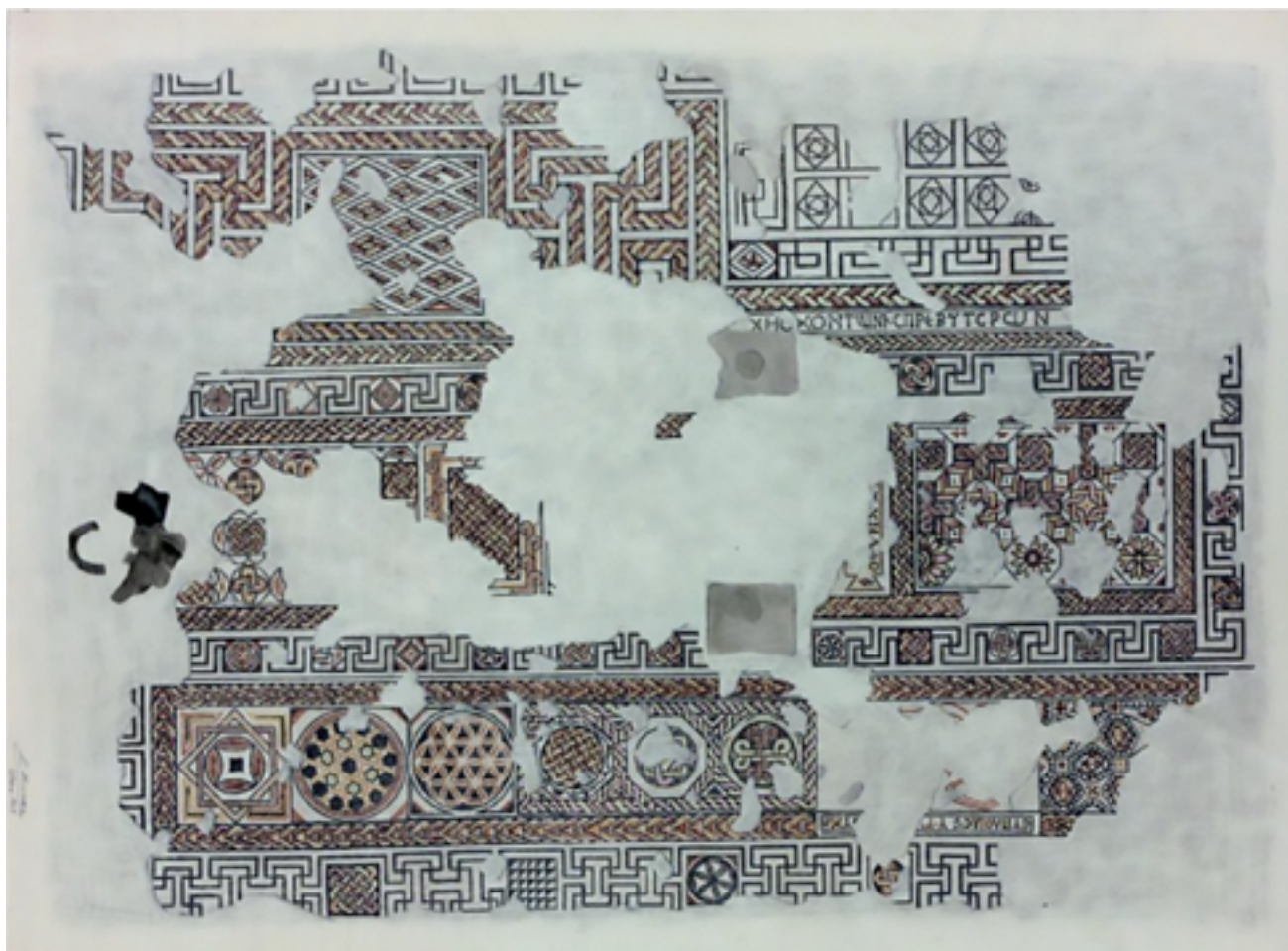
Reconstrucción isométrica del edificio basilical de *Ilici*, según Carlos García Sanz. En: Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish Archaeology*, lám. VIII.

⁹ En relación el edificio basilical de la Alcudia de Elche, véase Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish archaeology*, cap. 6 y 10.

¹⁰ Hernández García, «La necrópolis tardorromana del Molino. Paganismo y cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia).»

¹¹ Solé y Vallverdú, «L'àrea funerària baix imperial de Mas Rimbau (Tarragona).»

¹² García Iglesias, «Nueva inscripción judía».



Mosaico de la basílica tardoantigua de Ilici. Eleche. Imagen de C. Zornoza, 1965.



Lápida de *Annianus Peregrinus* con la menorá, fin siglo IV o inicios V. Museo Nacional de Arte Romano, Mérida (CE37770).

La lápida funeraria de Rabla, suegra de Sies

Casi todas las inscripciones judías de *Hispania* son funerarias, advirtiéndose en ellas la organización de las estas comunidades judías pre islámicas. Tenemos, por ejemplo, la lápida bilingüe de Rabla, suegra de Sies, *didascali* (maestro) y *archisinagoge* (jefe de la sinagoga) de la ciudad de Cícico (Turquía) encargada por el *pater familias* de una *gens* (o familia) judía del siglo VI momento en el que la unidad política del Mediterráneo hacía un siglo que había desaparecido, lo que muestra la importancia de las redes interregionales que definían un pueblo judío interconectado en la diáspora¹³.



Inscripción bilingüe latín griego de Rabla, suegra de Sies. Museu Nacional Arqueològic de Tarragona (MNAT, 25397)

La lápida de Melliosa, hija de Judá y de la señora María

Otras inscripciones indican la presencia de las *gentes* o unidades familiares como parte de una *civitas* o ciudadanía judía, organizada a imagen y semejanza de los modelos tardorromanos clásicos, estructurados social y jurídicamente según las poblaciones de residencia. Por ejemplo, nos encontramos con la inscripción trilingüe de Melliosa, hija de Judá y Kyra Maries, que hace un especial hincapié en el estatus de la madre como señora, y no en el del padre, cuyo nombre aparece sin el título de señor. Por su parte, otras inscripciones como la de los tres hijos de *Paragorus*, fechado al segundo año del reinado de Égica (688-689), o la de Isidora de Els Pallaresos, ambos del siglo VII, mencionan una genealogía que indica que los difuntos pertenecían a la más amplia comunidad del pueblo de Israel, indicando, por tanto, su salvación al final de los tiempos con la llegada del Mesías y la reconstrucción del Templo de Jerusalén¹⁵.

Las propias comunidades judías parecen haberse organizado mediante títulos funcionariales aparentemente heredados por su descendencia. Si bien esto se ve mejor

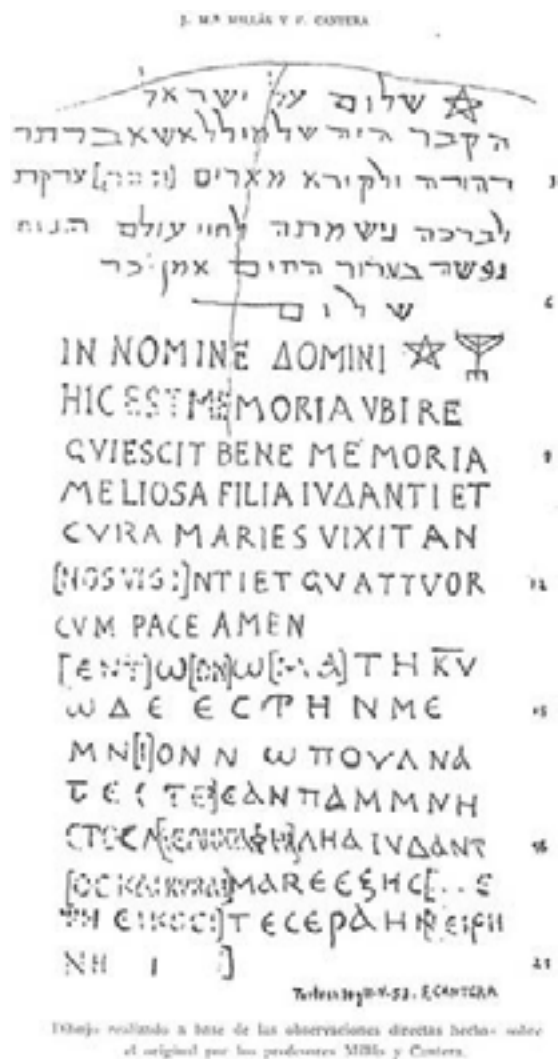
en las inscripciones funerarias de las catacumbas romanas de Villa Torlonia, Monteverde y Vigna Randanini, o los hipogeos tardoantiguos de Venosa en el sur de Italia, en *Hispania* tenemos algunos indicadores de que esto también ocurría aquí. En la ya mencionada basílica/sinagoga de *Ilici*, fechada a partir de finales del siglo IV, nos encontramos con tres inscripciones en griego en su mosaico. Una de ellas, situada en la parte septentrional del mosaico, menciona los *χηωχοντων*, o los donantes, seguidos por *κε (και) πρε(σ)βυτερων*, los presbíteros.

Por otra parte, la inscripción latina de *Annianus Peregrinus* le da el título de *exarc(h)on* o jefe de dos sinagogas en la ciudad de *Augusta Emerita* (Mérida). Lo que es particularmente importante si consideramos que es una inscripción que menciona un cargo correspondiente a *dos* sinagogas en una ciudad aparentemente provincial como lo era la *Augusta Emerita* de inicios del siglo V, lo que indicaría la importancia en número e impacto institucional de la comunidad judía en la capital lusitana.

¹³ Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:258; Bar-Magen Numhauser, «La arqueología judía de la Antigüedad Tardía y las limitaciones de la "taxonomía cultural"», 393.

¹⁴ Cantera Burgos y Millás Vallicrosa, *Inscripciones hebraicas en España*, 270-73; Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:248-49; Bar-Magen Numhauser, «La arqueología judía de la Antigüedad Tardía y las limitaciones de la "taxonomía cultural"», 394-95.

¹⁵ Reinach, «Inscription juive de Narbonne»; del Arco, «Lápida hebraico-cristiana en Tarragona».



Inscripción trilingüe de Melliosa, hija de Iudá y Kyra, la señora, Maries. Cortesía de Red de Juderías. Transcripción según Millás y Cantera, 1956.

EL HALLAZGO FORTUITO DE LA LÁPIDA DE RABÍ JACOB DE MÉRIDA. ENTRE LA TARDOANTIGÜEDAD Y EL ALTO MEDIEVO

Una pieza encontrada en dos momentos diferentes

En 1871 el prestigioso epigrafista alemán Emil Hübner publicaba en su *Corpus Hispaniae christianae* una placa de mármol hallada en la casa de un tal Juan Fernández, vecino de la ciudad de Mérida¹⁶. Aunque abundan las inscripciones emeritenses en latín, esta pieza presenta unos términos poco comunes que, en cambio, serán más conocidos en épocas posteriores y en hebreo: tres *rebbis* de tres generaciones distintas. La publicación de Hübner puso esta inscripción como una más entre muchas otras, a pesar de la anomalía de un título jamás visto en *Hispania* en latín hasta ese momento. Sin embargo, era solamente el comienzo de la aventura de esta pieza, que se verá envuelta en múltiples anomalías durante su integración como parte de la colección permanente del Museo Arqueológico Nacional.

Conociendo el valor de la inscripción, en algún momento antes de las excavaciones y el primer inventario realizados

por Mérida en 1911, la pieza fue adquirida por la Fundación Monsalud que también se hizo con numerosas antigüedades de Mérida llevados a su sede en Barcelona. Tras la caída de Cataluña en 1939 ante el ejército sublevado, la inscripción fue a parar a las manos de Martín Almagro Basch que, como miembro del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, fue nombrado director del Museo de Arqueología de Cataluña donde llegó a parar entre ese año y 1945. En los años 50, siendo uno de los más eminentes conservadores y arqueólogos españoles, realizó excavaciones en la ciudad de Mérida.

Durante la campaña de excavaciones de 1956 del equipo del Museo Arqueológico Nacional en el Cerro de San Albín, donde hoy se ubica la Plaza de Toros emeritense, la Casa del Mitreo y el Columbario, se halló la tumba de un adulto sobre el que apareció la mitad de una inscripción en un latín

¹⁶ Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, 11, n.º 34; Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:279.

altomedieval. Se trataba del hallazgo de la segunda mitad de la inscripción de los tres *Rebbites*. La pieza fue llevada a Madrid donde se reseñó su entrega al Museo Arqueológico Nacional en 1960, integrándose en su colección. Tras la reapertura del Museo Arqueológico Nacional tras su reforma en 2014, la pieza se expuso en una vitrina junto con otros fondos de la colección asociadas a la historia hispanojudía, unas antiguas y, sobre todo, medievales.

Fecha en el siglo VIII por sus características paleográficas y su latín, es una de las inscripciones más importantes del período. Muestra la transición lingüística e institucional de una comunidad golpeada por las supuestas persecuciones visigodas, que fue seguida por una mayor tolerancia islámica. Hay en la inscripción detalles que proporcionan información relevante sobre el mundo que les tocó vivir a los judíos liderados por *rebbites* o rabinos como Iacob y Senior, que a su vez reflejan los cambios vividos por unas comunidades que todavía mantenían tradiciones propias del mundo clásico que precedió a la conquista islámica.

Aunque existen destacados estudios sobre la inscripción¹⁷, el objeto arqueológico obtuvo poca atención a pesar de que la mitad derecha fue hallada en un contexto arqueológico de una tumba. La inscripción se realizó sobre la cara lisa, la superior y originalmente oculta, de un cimacio cuadrado de unos 47 centímetros de lado.

La decoración del cimacio, el tablero suelto que va sobre un capitel, es de unos círculos tangenciales con tres triángulos en espiral. Este tipo de cimacio se encuentra bien documentado en el arte tardoantiguo de *Augusta Emerita*. Su uso *in situ* se documenta en la basilica de Casa Herrera al norte de la Mérida tardoantigua, aunque hallazgos de cimacios similares se dieron en otros contextos como en la Alcazaba entre otros sitios¹⁸. Es probable que para el siglo VIII los edificios eclesiásticos del siglo VI hubieran sido abandonados, permitiendo la reutilización de sus restos arquitectónicos para la producción de lápidas o en otras construcciones.



Trasera de la lápida de los rabinos emeritenses que muestra el reaprovechamiento de un cimacio, el tablero suelto que se colocaba sobre un capitel. Mérida, Siglo VIII. Museo Arqueológico Nacional

¹⁷ Cantera Burgos y Millás Vallicrosa, *Inscripciones hebraicas en España*, 414; Navascués, «El epitafio latino del Rebbi Iacob, hijo del Rebbi Senior»; Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:278.

¹⁸ Por ejemplo, CE13893 (Alcazaba), CE20430 (teatro romano) y CE11935 del Museo Nacional de Arte Romano (MNAR). Para el tercer caso, ver: *Caballero Zoreda y Ulbert, La basilica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*, 80, n.o 52, lám. 24.



Inscripción de los rabinos emeritenses. Mérida, siglo VIII. Museo Arqueológico Nacional

El que una lápida con una inscripción dedicada a personas de la élite de las comunidades judías, aparentemente provenga de edificios eclesiásticos, es señal de la instauración de un nuevo régimen jurídico en la península ibérica tras la conquista islámica. Las comunidades judías no se sometían a los cristianos, sino que tenían el mismo estatus jurídico que éstos. Por lo que tenían mayor oportunidad de acceder a materiales de titularidad cristiana. Aunque no se debe olvidar que

quizá este tipo de cimacio se hubiera utilizado antes en edificios judíos.

Se desconoce la ubicación precisa de la inscripción, al no haberse publicado hoy en día la información de la excavación donde se halló la mitad derecha de la pieza. Sin embargo, las referencias apuntan a su hallazgo sobre la tumba cubierta por losas de un individuo adulto, aunque se desconoce la ubicación y la forma de la tumba.

Lectura de la lápida de rabí Jacob de Mérida

La transcripción de la lápida es la siguiente:

SIT NOMEN [...] EDICTUM QUIBI
UIUIICAT ET MOR [...] AT BENIAT PAX ET
PAUSET IN SEPULCRO TUO: EGO IACOB FI
LIUS DE REBBIS SENIORI PAVSO ANIMO
SVPORANS IN SORTE IVSTRORUM ABLIGA
TVS IN LIGATORIUM VITE ANGELI PA
CIS APERITI PORTA[S] PACIS DICITI ILLI
INGREDECVM PACE VIXI ANNOS
LXIII REPLETVS SAPIENTAM
PREDVCENS ARTEM ARVITICUM:
EGO SIMEON FILIUS DE REBBI IA[CO]B EDIVICABI DO
[...] MI[S]SAM [...] PAX

Cuya lectura sería

“Sit nomen [D(omi)ni ben]edectum quibi/
vivi[f]i`cat et mor- [tivi]cat. Beniat pax et/3
pauset in sepulcro tuo. Ego Iacob fi/lius de rebbi
Seniori pauso animo/ suporans in sorte iustorum
ab (a`d`) liga/6tus in ligatorium vite. Angeli pa/cis,
aperitis porta[s], dicti illi: / ingrede cum pace. Vixi
annos/9 LXIII repletus sapientam/ preducens artem
artivicum./ [E]go Simeon filius de rebbi Ia[co]b
edivicabi do[mum]./12 [...] mi[s]sam[...] pax.”

Y cuya traducción sería

“Que sea bendecido el nombre del Señor que hace
la vida y la muerte. Que la paz llegue y se quede en
tu tumba. Soy Jacob hijo de Rabí Senior, llegué a mi
fin y mi alma, durmiendo con los justos, se liga en
el ligamento de la vida. Ángeles de la paz, decidle al

estar ante las puertas: ‘entrad en paz’. Viví 63 años,
llenos de sabiduría, primero en la artesanía de los
artesanos. Yo, Simón hijo de Rabí Jacob, construí la
casa... enviado (?)... en paz.”

La inscripción muestra múltiples aspectos que indican
por un lado una continuidad, y por otro una ruptura con
la época tardoantigua anterior. En tanto que continuidad,
destaca un texto donde se mencionan tres generaciones:
Simón, quien encomendó la inscripción e hijo de *Rebbi
Iacob*; el propio difunto, *Rebbi Iacob*, y finalmente el padre
de éste, *Rebbi Senior*. La mención de su genealogía es parte
fundamental en la tradición epigráfica funeraria de la época
anterior. Como ya se mencionó en el caso de la inscripción
trilingüe de Melliosa, hija de *Kyra Maries* y de *Iuda* en
Tarragona, la de Isidora de Els Pallaresos, o la de los tres
hijos de *Paragorus*, el encargo de la lápida parece haberse
mantenido a cargo de la familia que entierra a sus difuntos,
en particular la persona de mayor estatus social y, por tanto,
la persona que actúa como *pater familias* de la *gens* que se
encarga de la preparación la tumba.

Por otra parte, la inscripción está enteramente en latín,
lengua hablada por los judíos emeritenses en el siglo VIII
cuando se fecha esta inscripción. Sin embargo, a diferencia
de las otras inscripciones de siglos anteriores, en este
caso las plegarias son extensas, sin mención alguna de la
lengua hebrea. No es el único caso de unas inscripciones
completamente en latín, siendo aparentemente la lengua
preferida para la comunidad judía emeritense desde época
tardorromana, como son los casos de las inscripciones de
Annianus Peregrinus o la del *Famulus Dei*¹⁹.

Análisis de la lápida de rabí Jacob de Mérida

A pesar de ser un texto relativamente extenso, y a pesar de
la mención explícita a personas con el título de rabinos, las
plegarias señalan a una comunidad judía que usa fórmulas
fundamentalmente bíblicas, sin mención alguna de lo
que podrían ser *deuterosis* o textos interpretados como
exegéticos o *responsa* rabínicas presentes en los centros
judíos del Medio Oriente. Por ejemplo, entre las líneas 2
y 3 se da la fórmula *Vivificat et mortificat*, que parece
adoptar las fórmulas *Vivificante deo* y *vivificat et mortificat*
de Deuteronomio 32:39 (אני אמת ואחייה, מחצתי ואני ארפא) – *Yo
daré muerte y daré vida, yo hiero y yo sano*); 1 Samuel 2:6
(ה' ממית ומחיה מוריד שאול ויעל) – *El señor te mata y da vida, (te)
reduce a la tumba y (te) trae de vuelta*) y del texto apócrifo
Sabiduría de Salomón 16:13 (σὺ γὰρ ζωῆς καὶ θανάτου
ἐξουσίαν ἔχεις καὶ κατὰ γεις εἰς πύλας ᾗδου καὶ ἀνάγεις –
*pues tienes el poder sobre la vida y la muerte: vos nos guías a
las puertas del infierno y nos levantas de nuevo*).

Siguiendo a Iturrospe en su interpretación²⁰, la lectura en
las líneas 5 y 6 sería *ad ligatus*, asociado a la fórmula יהי נפש
הי נפש בצרור (que su alma se ligue en los ligamentos de
la vida) hallada en 1 Samuel 25:29 que nos encontramos en
varias inscripciones tardoantiguas como las mencionadas
de Melliosa en hebreo²¹ o la de Isidora de Els Pallaresos en
latín. Según Noy²², parece una traducción propia del hebreo
al latín, puesto que la *Vulgata* lo traduce como *custodia
quasi in fascículo viventum*.

Las siguientes líneas abandonan las fórmulas bíblicas a
favor de plegarias más concretas, como *Angeli pacis, aperitis
portas, dicti illi: ingrede cum pace*. Cantera Burgos y Millás
Vallicrosa señalan como paralelos la inscripción de Brindisi
del año 832, que dice: שומרי גן עדן פיתחו לה שער גן עדן ותבוא
(Guardias de las puertas del paraíso, abridle las puertas del paraíso y traedla al

¹⁹ Perteneciente a la colección del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, depositada en el Museo Sefardí de Toledo. Publicado por primera vez en
Vives Gatell, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, 164; Cantera Burgos y Millás Vallicrosa, *Inscripciones hebraicas en España*, 410-11.

²⁰ García de Iturrospe, «Inscripciones sepulcrales latinas de la Hispania cristiana: algunas correcciones», 240.

²¹ Burgos y Vallicrosa, 1956, p. 414.

²² Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:259.

paraíso, abridle las puertas del paraíso). Esta plegaria señala fórmulas habituales en el judaísmo de todo el Mediterráneo, que nunca perdió la comunicación entre sí. Estas fórmulas probablemente proceden del hebreo, usado como lengua ritual en las lecturas de la Biblia.

Las últimas cuatro líneas nos dan una información crucial sobre el papel de los *rebbites* o rabíes mencionados en esta inscripción. La línea 9 y 10 menciona que el fallecido, de 63 años, murió *repletas sapientiam*, lleno de conocimiento, y *preducens artem artivicum*, el más importante en el arte de la artesanía. Fita, seguido por Noy²³, señaló una relación con Éxodo 35:31 (*implevitque cum spiritu Dei sapientiae*), que hace referencia al trabajo artesanal en metales, madera y piedra asociado a la sabiduría o inspiración divina. Se descartó la asociación de la artesanía con la medicina hecha por Navascués²⁴. Sin embargo, se deben plantear otras artesanías: el canto ritual realizado por un cantor o *Hazan*²⁵.

Por su parte las últimas líneas apuntan cómo el hijo de *Rebbi Iacob*, el *Rebbi Simeon*, encargó la construcción de la tumba (*edivicabi domum*), indicando la planificación de una estructura frente al cual se realizarían los rituales funerarios en una necrópolis que, como ya se ha indicado, estaban presentes miembros de otras comunidades religiosas y, lo que es más impotante, *gentes* o agrupaciones familiares. Las últimas fórmulas presentes, *missam pax* (“enviado, paz”) recuerdan las que concluyen las producciones epigráficas en hebreo, latín y griego de las comunidades judías tardoantiguas: שלום.

A pesar de la evidente continuidad con las inscripciones hispanas de épocas anteriores, destaca la existencia de aspectos que indican cambios profundos en el desarrollo interno de las comunidades judías. En primer lugar, la desaparición de cualquier referencia a los títulos comunitarios usados en épocas anteriores como *archon* o *archisynagogos*. Este cambio no sólo destaca por su desaparición en la inscripción en sí, sino en la propia traducción del título *rebbi*, rabino, al latín. Comparativamente, detectamos la mención del título *rabí* (רבי) como parte de nombres de difuntos en la *Mauretania Tingitanis* entre los siglos IV y VII. Sin embargo, en el caso de las inscripciones de ciudades

como *Volubilis*, se integran como parte de un nombre en hebreo, y por tanto es de suponer que el título de *rabí* es probablemente una referencia a la ascendencia prestigiosa de los difuntos²⁶.

La traducción y aplicación de este título a varias generaciones pasadas indica una modificación en el modelo organizativo de la comunidad judía local. Si bien estos títulos se podrían asimilar a los de las organizaciones colegiales tardo romanas y tardoantiguas de los siglos IV y VII, para el siglo VIII y IX las comunidades judías se agrupaban en torno a un grupo de sabios conocedores de la Torá, que serían a su vez los líderes de su comunidad.

Así, se puede comparar con la inscripción de *Annianus Peregrinus* de comienzos del siglo V, en la que se menciona el “buen testimonio de sus amigos y conciudadanos” (*bonum testimonium reddent cives et amici sui*), asociado a las comunidades judías constituidas en torno a una organización como la de *cives*, que en este caso sería probablemente el nombre dada a la comunidad judía como entidad constituida en torno a una sinagoga²⁷. Tampoco se halla ninguna mención al trabajo *intracomunitario*, en particular al mantenimiento de las normas legales judías, en esta inscripción emeritense. Más bien, el título *rebbi* parece detentarse por su dominio de la sabiduría y una artesanía, es decir del estudio propio de un entorno intelectual, lo que nos es más familiar a partir de la vida de los rabinos de los *talmudim* de los siglos III al VI. Este dato es relevante porque, al igual que en la época tardoantigua anterior, los textos estaban compuestos para ser leídos por los visitantes de las necrópolis, sobre todo los judíos locales o viajeros y que pudiesen admirar y reconocer la contribución del difunto y de su linaje al pueblo judío y a su futura salvación mesiánica.

La inscripción de los rabinos emeritenses evidencia los cambios ocurridos en la organización interna de las comunidades judías tardoantiguas. Pero ¿qué pudo causar este cambio? La respuesta la dan otros objetos de época altomedieval que, aunque descontextualizados, permiten conocer mejor la historia de la sociedad en que vivieron *Rebbi Iacob* y sus familiares.

²³ Noy, 1:280.

²⁴ Navascués, «El epitafio latino del Rebbi Iacob, hijo del Rebbi Senior», 37.

²⁵ Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish archaeology*, 110.

²⁶ Berger, «Rapport sur une Inscription punique trouvée a Lixus et sur une Inscription juive ancienne de Volubilis»; Février, *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques et scientifiques*; Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish archaeology*, 142-47.

²⁷ Un paralelo interesante es la de la inscripción funeraria de Faustina, hija de Faustinus, hallada en un hipogeo de la necrópolis de Venosa, al sur de Italia, que menciona a sus abuelos *Biti* y *Acelli*, con los títulos *maiores ciuitatis* (mayores de la ciudadanía/comunidad). A pesar de ello, la diferenciación entre *cives* (conciudadanos) y *amici* (amigos) también podían apuntar a la distinción entre los miembros de la comunidad judía (*amicus*) versus los ciudadanos de *Augusta Emerita* (*cives*) que permitieron el uso de un mármol reutilizado para la dedicatoria funeraria del difunto. Noy, *Jewish inscriptions of Western Europe*, 1:114-19; Lacerenza, «Rabbis in Southern Italian Jewish Inscriptions from Late Antiquity to the Early Middle Ages», 305-11.

UNA RARA MONEDA CON CARACTERES HEBREOS ENTRE DOS ÉPOCAS

La moneda con caracteres hebreos de la época de la conquista árabe del Museo Arqueológico Nacional²⁸. Acuñada en el año 714, se conoce otra igual en el Bode Museum en Berlín²⁹. Se trata de un tipo de monedas llamadas de transición que se acuñaron en los primeros años de *Al-Andalus* entre el 711 y 717, anteriores a la llegada de la normativa numismática del califa Abd al-Malik de finales del siglo VII³⁰. Por lo que en nuestra moneda se mantienen los modelos romano-

orientales dominantes en las acuñaciones norteafricanas y visigodas, con la fórmula del anverso siendo: *In nomine domini, non deus nisi Deus, solus non socius* אוכייר ("en nombre del señor, no hay dios sino Dios, sólo y sin socio." En hebreo, abreviatura: "Amen, y que así sea la voluntad de Dios"). El reverso presenta el texto *solidus feritus in Spania* XCII³¹, *INDXII* ("solidus producido en *Spania*, año XCII [92] de la Hégira. Indicción XII").



Anverso (izquierda) y reverso (derecha) de la moneda con caracteres hebreos. Museo Arqueológico Nacional (2004/117/11)



Anverso (izquierda) y reverso (derecha) de la moneda con caracteres hebreos. Münzkabinet, Bode Museum, Berlin.

La moneda señala la transición entre el mundo visigodo y la nueva realidad de dominio árabe-islámico tras la conquista del año 711. El reverso presenta aspectos convencionales de las producciones numismáticas romano-orientales en latín con una referencia en la leyenda central a la *Indictio* (período fiscal de 15 años establecido por el emperador Constantino y mantenido en Constantinopla). Además, se llama al territorio *Spania* como se hizo en el siglo VI

durante el dominio romano-oriental del sudeste peninsular, aunque la fecha ya hace referencia a la Hégira y no a la *aera hispánica* (era hispánica), ni al *anno domini* (año del señor). El anverso hace referencia a la *shahāda* o declaración de fe islámica. Sin embargo, la leyenda central presenta unas letras aparentemente en hebreo, asociadas a una plegaria judía, integrada en la *shahāda* como parte de la ideología religiosa y política introducida tras la conquista islámica.

²⁸ Estudios más completos de esta moneda se pueden encontrar en: Bar-Magen, «Una supuesta moneda del siglo VIII con "caracteres hebreos" – Nuevos datos»; Bar-Magen y Zissu, «An Eighth-Century Gold Coin from the Iberian Peninsula with a Supposedly Hebrew Inscription».

²⁹ Considerada una falsificación, la existencia del paralelo del Museo Arqueológico Nacional con una variación en su cuño y su baja ley, permiten pensar que quizá no se trata de un falso.

³⁰ Balaguer Prunes, *Las emisiones transicionales...*, 91-93.

³¹ En la moneda aparece erróneamente como "XCV"

La fórmula אֱמֵן presenta dos abreviaturas compuestas: la propia fórmula אֱמֵן וְכֵן יְהִי רָצוֹן (‘‘Amen, y que haya voluntad de ello’’), y la abreviatura de la doble *yud* (י) que representa el nombre del Dios³². Las dos abreviaturas se marcan por dos líneas horizontal justo encima de éstas, con la abreviatura del nombre de Dios colocada sobre la doble *yud*. Esto evidencia el conocimiento de abreviaturas reconocibles en la literatura judía que permitía evitar la escritura profana del nombre de Dios.

¿Qué llevo a acuñar una moneda así? Una razón es la rapidez de la conquista islámica. El colapso repentino del reino visigodo tras la batalla de Guadalete el año 711 supuso la necesidad de establecer pactos de capitulación entre los habitantes de la península y los conquistadores omeyas llegados bajo el mando de Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr. El pacto más conocido es el de conde Teodomiro, llamado pacto de Tüdmir, que reconoció el derecho del antiguo comandante de la flota mediterránea sudoriental visigoda a mantener sus dominios y a la tolerancia religiosa en éstos, situados en la región de Murcia, a cambio de la lealtad a los conquistadores islámicos y el pago del tributo de la *jizya* o tributo per cápita de no musulmanes³³.

Las crónicas islámicas de los siglos IX y X señalan una mayor tendencia entre los judíos a colaborar con los conquistadores islámicos que en otras regiones³⁴. Es más probable que el propio colapso del estado visigodo llevase a una mayor colaboración de los líderes comunitarios locales. La evidencia de una considerable autonomía entre los judíos a organizarse bajo el dominio árabe lleva a pensar que los pactos de capitulación no se limitaban a los líderes políticos visigodos como Teodomiro. Es probable que existían pactos similares con otras comunidades religiosas y líderes locales como los Banu Qasi de Zaragoza³⁵ o los líderes de las comunidades judías. Estudios recientes indican que estos pactos se conmemoraban con la producción de precintos de plomo hechos en un árabe arcaico, y en ocasiones usados para confirmar el pago de la *jizya* por parte de las poblaciones conquistadas³⁶.

Igual que la inscripción de los rabinos emeritenses, esta moneda nos muestra tres cuestiones destacables de la historia de la época. La primera, muestra la postura tradicional sobre las supuestas persecuciones judías del siglo VII realizadas por los monarcas visigodos ya convertidos al catolicismo en el III Concilio de Toledo. A partir de entonces, nos encontramos con una comunidad judía que mantiene tradiciones rituales observables en los textos epigráficos de los siglos VI y VIII inclusive, y que señalan una notable continuidad durante el supuesto

siglo de persecución de los reyes visigodos católicos. Sin embargo, esta supuesta continuidad no necesariamente supone una tolerancia, sino parece más bien el producto de la ineficacia de las políticas visigodas aplicadas a los judíos.

En segundo lugar, la moneda refleja la existencia de una comunicación entre las comunidades judías del Mediterráneo occidental y oriental. Esto era evidente en la inscripción bilingüe de Rabla, suegra del *archisinagogo* y *didascalus* de Cícico que ya mencionamos, que revela la existencia de relaciones familiares a ambos extremos del Mediterráneo. También manifiesta la existencia de fórmulas reconocibles en distintos puntos del Mediterráneo, especialmente en el latino-parlante, y un igual conocimiento de las sagradas escrituras.

Esto se advierte en el siglo VII con los intentos de restringir a nuevos conversos a moverse en libertad tras haber viajado a nuevas ciudades y lugares, obligándoles estar bajo la tutela de un obispo o de un eclesiástico para prevenir cualquier judaización, tal como se recogieron en el año 681 en las *Lex Visigothorum* (12, 3, 20 y 12, 3, 21 del XII Concilio de Toledo)³⁷. No se trataría tanto de los viajes por el interior del reino visigodo, sino los que se realizasen fuera de éste. Dicho de otro modo: la comunicación entre las comunidades judías por las rutas ya establecidas hacía siglos por el Mediterráneo, se percibían en el reino visigodo como una amenaza a la cristianización de las comunidades judías, que incitaban, según las autoridades toledanas del VII, a una judaización de los conversos. Por tanto, no deberían sorprendernos las fórmulas halladas en la moneda, debido a la familiaridad de los judíos hispanos con los rituales religiosos y costumbres de los judíos del norte de África.

En tercer lugar, observamos la implantación de modelos orientales que usaban las autoridades del califato de Damasco en la subordinación de los *ahluna al-kittab* (los ‘‘pueblos del libro’’) como *dhimmis*, o grupos protegidos sometidos al pago del tributo de la *jizya*. El fenómeno parte de las experiencias de las autoridades islámicas de finales del siglo VII con los judíos que acabaron residiendo en su nuevo imperio. Si bien los judíos eran parte intrínseca de la península arábiga durante la vida del profeta Mahoma, la mayor población judía vivía bajo el imperio romano cristiano en la cuenca Mediterránea en zonas como Galilea, Asia Menor, Egipto y norte de África, y en Babilonia bajo el imperio persa sasánida de confesión zoroastriana. Para cuando los árabes conquistaron Siria-Palestina y Babilonia, las tradiciones orales de los *talmudim* se pusieron o se estaban poniendo por escrito, y aparentemente la organización de la comunidad judía radicaba, sobre todo

³² En los estudios de esta moneda, surge la posibilidad de que se trata de la abreviatura בִּי דָּנָא, una traducción al hebreo de *IND XII*. Sin embargo, esto obvia la variación paleográfica de la doble *yud*, ahora leída como una *yud*. La ausencia de paralelos a esta moneda impide asegurar con certitud cuál es la lectura correcta, limitándonos a la más probable. Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish archaeology*, 248.

³³ Gaspariño García, *Historia de Al-Andalus según las Crónicas Medievales*, 116-17. Traducción of Ajbar Maymu’a and Al-’Urdi’s Tarsi ’al-ajbar wa-tanwi ’al-atar wa-l-bustan fi ’ib al-buldan wa-l-masalik ila yami ’al-mamalik.

³⁴ Aunque los cronistas cristianos, especialmente a partir del siglo XII, tendieron a exagerar estas afirmaciones para formentar la acusación a los judíos de ‘‘perfidia’’ en escritos polémicos. Ashtor, *The Jews of Moslem Spain*, 24-25.

³⁵ Marín, *Individuo y sociedad en al-Andalus*, 24.

³⁶ ibn Hafiz Ibrahim, ‘‘Nuevos documentos sobre la conquista Omeya en Hispania’’, 148-51.

³⁷ Laham Cohen y Pecznik, ‘‘Iudaei et Iudaei baptizati en la ley de los visigodos’’, 160.

en Babilonia, en torno a las escuelas rabínicas de Sura y Pumbedita³⁸. Cuando se completó la conquista del norte de África hacia el 692, los modelos de pactos de capitulación ya se habían aplicado hacia unos cincuenta años bajo la dinastía omeya de Damasco. La entrada de las huestes islámicas en la península ibérica se acompañaba a una tradición y experiencia institucional de hacía décadas respecto a los judíos orientales, por lo que las élites judías todavía presentes en las grandes ciudades hispanas como Sevilla, Córdoba, Toledo, Cartagena y Mérida, habrían tenido que acatar las prácticas que traían las autoridades islámicas.

Otro factor a tener en cuenta es la fragilidad de las relaciones entre las comunidades judías con las autoridades cristianas visigodas. Si bien las persecuciones del siglo VII habrían fracasado, la intención de los reyes de Toledo y parte del clero era perseguir a los judíos, lo que había supuesto una ruptura del orden social que integraba a las comunidades judías en el Estado visigodo. Aunque las autoridades visigodas no se diferenciaban de los emperadores romano-orientales a la hora de excluir a los judíos, los visigodos tomaron medidas explícitas y repetitivas en los concilios de Toledo excluyendo a los judíos por su religión.

Por tanto, con la conquista islámica, las élites judías pudieron conseguir un reconocimiento político, y el de su propia comunidad como una sinagoga regularizada. La confluencia de estos dos ámbitos de la autoridad ejercida por las élites judías dentro y fuera de su comunidad se ven en personajes como Hasday ibn Shaprut, médico y canciller del califa Abd al-Rahman III (ca. 915-970) y Samuel ibn Nagrella del reino taifa de Granada (993-1056), antecedentes de Moshé ben Maimon (Maimónides, 1138-1204) y Abraham ben Moshe ben Maimon (Abraham Maimónides, 1186-1237), médicos y miembros de la corte ayubí en Fustat/Cairo. Estos líderes judíos formaban parte de las cortes de sus respectivos califas y sultanes. Pero debían compaginar sus funciones políticas con las religiosas representando a la comunidad judía, a la vez que ampliaban los estudios filosóficos que les dieron fama entre sus contemporáneos.

En los siglos posteriores se ampliaron los cambios que vislumbramos en el siglo VIII producidos por la nueva realidad religiosa y política que se generó con la conquista islámica. ¿Qué nos refleja la evidencia epigráfica conservada de los judíos de aquel período?

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA EPIGRAFÍA JUDÍA EN LOS SIGLOS VIII A XI

Además de la inscripción de los rabinos emeritenses y la moneda ya mencionada, solo detectamos siete inscripciones identificadas como judías en los primeros siglos de poder musulmán y comienzo de la Edad Media, entre los siglos VIII y XI. Casi todas las inscripciones se ubican en la zona de dominio omeya, aunque no se descarta que las primeras inscripciones en la ciudad de León, fechadas al primer tercio del siglo XI, señalen a la existencia de una comunidad judía en un reino cristiano en el noroeste peninsular.

Lápida de Judá bar-Abon

Hay dos lápidas que nos señala la presencia de un cementerio cerca de la Puerta del Osario, antiguamente *Bab al-Yahud* en la capital omeya de Córdoba. Recuperada en 2008 en un estrato de derrumbe de un horno alfarero, la primera lápida es la de Rabí Yehuda bar Abon (o Akon). La lápida se hizo reutilizando un arquitrabe de mármol:³⁹

La transcripción de la lápida es:

זה הקבר ליהודה
בר אבון (אכון?) זכרנו לברכה
ונשמתי עם הצדיקים
ונפטר בשבי בשלושה
בכסליו שנת שש [מ]אות ושש
ותנוח נפשו בצרור החיים

Todas las inscripciones de esta época son lápidas funerarias, que pretendían ser visibles para la gente que iba a los cementerios de Córdoba, Toledo, Lucena o Calatayud. Las pocas inscripciones fechadas de esta época no permiten sacar conclusiones claras sobre la vida de los judíos de la época. Sin embargo, se identifica un fenómeno dominante en la epigrafía judía: la hebraización.

Su lectura sería

זה הקבר ליהודה / בר אבון (אכון?), זכרנו לברכה. 3/ ונשמתי
עם הצדיקים. / ונפטר בשבי בשלושה / בכסליו שנת שש
[מ]אות ושש. 6/ ותנוח נפשו בצרור החיים

Y su traducción

Esta es la tumba de Judá bar-Abon (¿Akon?), bendita sea su memoria. Que esté su alma con los justos. Y murió en el sexto día de la semana (*Shabbat*), el 3º de Kislev, el año [4]606 (845 CE) de nuestra era. Y que descansa su alma en los ligamentos de la vida

³⁸ Cabe señalar que la oralidad se mantuvo como el modelo de transmisión preferida de los círculos rabínicos, como afirma Kiperwasser, «From Oral Discourse to Written Documents», 253; sobre la relación entre las autoridades persas sasánidas y judías durante la Antigüedad Tardía, ver Monroy, «Religious Communities in Late Sassanian and Early Muslim Iraq»; Herman, «Jewish and Persian Leadership Structures».

³⁹ Larrea Castillo y Hiedra Rodríguez, «La lápida hebrea de época emiral del Zumbacón. Apuntes sobre arqueología funeraria judía en Córdoba», 327-42; Hiedra Rodríguez, «Córdoba, 845 d.C.: la inscripción funeraria hebrea de Yehudah Bar Akon en el marco del corpus epigráfico hispanojudío», 178.

El texto está en hebreo, seis líneas, dentro de un campo epigráfico carente de cualquier representación figurada. Empieza el texto con el nombre del difunto, traducido como *Yehuda bar Akon* por el profesor Ayaso Martínez de la Universidad de Granada, aunque se puede leer mejor *bar Abon*, nombre común en la Mishná y el Talmud, utilizados por la élite rabínica. El texto en sí presenta una serie de elementos propios de la antigüedad tardía como la fórmula “descanse su alma en los ligamentos de la vida” vistos en las inscripciones de Melliosa o la de los rabinos emeritenses.

Sin embargo, nos encontramos con fórmulas más reconocibles en época medieval como זכרונו לברכה (bendita sea su memoria) y נשמתו עם הצדיקים (que su alma esté con los justos). La primera parece mantener la alusión a la memoria del difunto como justo y, por tanto, que sigue las normas establecidas en la ley judía. Finalmente, la inscripción utiliza el calendario hebreo, y no la era hispánica o los años desde el reinado de un monarca.

Estos hechos señalan cambios acelerados entre el siglo VIII y el IX. El nombre del difunto no es bíblico ni de origen

clásico, sino proviene de la literatura rabínica. La inscripción abandona cualquier alusión a la tradición tardoantigua en cuanto a fórmulas epigráficas, manteniendo sólo partes de plegarias y epítetos usados habitualmente en tradiciones funerarias judías más reconocibles hoy en día.



Inscripción de Judá bar-Abon del cementerio de Zumbacón. Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba. (CC BY 2.0)

La lápida de Meir de la Puerta del Osario en Córdoba

Un cipo funerario con inscripción hebrea de tres líneas, probablemente del siglo IX al X aparece empotrado en una pared y fue publicada por primera vez en 1977⁴⁰. Esta segunda pieza en la cercanía del *Bab al-Yahud*, en el barrio cordobés de San Miguel, indica la probable presencia de una necrópolis cercana a esta puerta con miembros de la comunidad judía. Esto implica que posiblemente usarían la puerta para las procesiones funerarias antes del entierro de sus miembros:

La transcripción de la lápida es:

מאיר בר נאי[ת?...]
תנוח נפשו [בצרור]
החיים

Su lectura sería:

מאיר בר נאי[ת?...] / תנוח נפשו [בצרור] החיים.

Y la traducción:

Meir hijo de Nait... (?), que descanse su alma en los (ligamentos) de la vida.

En este caso, la lápida se dedica a un tal *Meir bar Nai(t?)*. Si bien es más escueta, aparece una vez más la fórmula תנוח נפשו בצרור החיים (que descanse su alma en los ligamentos de la vida), cosa que aparece en la inscripción de Yehuda bar-Avon.



Inscripción de Meir de la iglesia de San Miguel, Córdoba. Cortesía de Red de Juderías

⁴⁰ Díaz Esteban, «Inscripción hebrea inédita en Córdoba», 309-15.

La lápida del rabí Amicus de Lucena

Otras inscripciones apuntan, una vez más, al uso sistemático del hebreo como lengua preferente para la epigrafía funeraria judía. En Lucena se hallaron dos inscripciones fechadas probablemente en el siglo X con caracteres, producción y fórmulas casi idénticas. La primera, dedicada a un רבי אמיקוש (rabí Amicus), presenta dos intentos de redacción: el primero, un anverso con cuatro líneas parece haber sido un texto que luego se abortó para repetirse en el reverso de la lápida, esta vez con siete líneas, mejor ejecutadas mediante surcos que definían el tamaño de las letras. La pieza fue hallada en la calle Santiago número 2 de Lucena, de tal forma que estaba fuera del contexto original⁴¹.

La transcripción del anverso de la lápida es:

י אמיקוש ישן שלום
שכב בשלום
עד יבוא מנחם
ש

Reverso:

רבי אמיקוש
ישן בשלום ושכב
בשלום עד יבא מנחם
משמיע שלום ב[ש]ער

La lápida del rabí Lactosus de Lucena

La segunda lápida de Lucena, dedicada a un רבי לקטושוס (rabí Lactosus) presenta una sola cara labrada con siete líneas en hebreo, letras y fórmulas idénticas a la inscripción de rabí Amicus, pero sin un texto abortado como en la anterior inscripción. La pieza de rabí Lactosus sí presenta un contexto arqueológico. Fue hallado en la tumba número 239 durante las excavaciones de la supuesta necrópolis judía

שלם מבשר שלום
ויאמ[ר] ל[ו]ן משכב
בשלום

La lectura del anverso:

[רב] י אמיקוש ישן שלום/ שכב בשלום/ 3 עד יבוא מנחם/ ש...

La lectura del reverso:

רבי אמיקוש, / ישן בשלום ושכב/ 3 בשלום עד יבא מנחם[ם]/
משמיע שלום ב[ש]ער/ (ירו)של(י)ם, מבשר שלום. 6/ ויאמ[ר]
ל[ו]ן משכב/ בשלום

La traducción del anverso:

Rabí Amicus duerme paz, descansa en paz hasta que llegue el aliviador, paz (¿?)

La lectura de reverso:

Rabí Amicus, que duerme en paz y descansa en paz hasta la llegada del aliviador (*menahem*, o “el que consuela”), que declara paz en las puertas de Jerusalén (escrito como *shalem* o “entero” y “paz”), anunciante de la paz, que le dirá que descansa en paz.

medieval de Lucena, excavada en 2007 cerca del cementerio de Ronda Sur⁴². La pieza se halló boca abajo dentro del relleno de la tumba, lo que indica que estamos ante una reutilización de una tumba anterior. Si bien pruebas de carbono 14 apuntan a una fecha de mediados del siglo XI, la reutilización de esta inscripción señala una fecha anterior, probablemente entre los siglos X y XI.



Reverso (izquierda) y anverso (derecha) de la inscripción de rabí Amicus. Museo Arqueológico y Etnográfico de Córdoba. (0290/001)

⁴¹ Cantera Burgos, «Lápida hebraica opistográfica de Lucena», 137-42.

⁴² Botella Ortega y Casanovas Miró, «El cementerio judío de Lucena (Córdoba)», 17, lám. 3.

Ambas inscripciones indican la adopción de fórmulas largas en hebreo, auténticas plegarias y afirmaciones salvíficas alusivas a la futura llegada del Mesías y la reconstrucción del templo de Jerusalén.

La transcripción es:

[ר]בי ל[כ]טושוש, יש[ו]
בשלו[ם] מ[ש]כב בשלום
[ע]ד יבא מנחם
משמ[י]ע שלום
בשער שלום [מ]בשך
שלום יאמרו ל[ו]
משכבו בשלום

La lectura es

[ר]בי ל[כ]טושוש, יש[ו] / בשלו[ם], (ו)משכב בשלום/ 3 [[ע]
ד יבא מנחם / משמ[י]ע שלום / בשער (ירו)של(י)ם, [מ]בשך/ 6
שלום. יאמרו ל[ו] / משכבו בשלום

Y su traducción sería;

Rabí Lactosus, duerme en paz y descansa en paz
hasta la llegada del aliviador que llama a la paz en las
puertas de Jerusalén, anunciando la paz. Digamos
(oremos) descanse en paz.



Inscripción de rabí Lactosus de Lucena, Museo Arqueológico y Etnográfico de Lucena, Córdoba⁴³.

Este texto es casi idéntico al de la plegaria judía de la *Aliya la-Keber*, que se reza a la semana (siete días), un mes (treinta días) y un año del calendario hebreo desde el fallecimiento de los difuntos. En este caso, la plegaria es la de la visita a la tumba a los treinta días del fallecimiento, por lo que se asume que la colocación de la lápida se realizó en ese

momento. Los textos también hacen referencia al título *rav* o rabino, ambos con nombres provenientes del latín. De hecho, los dos textos permiten vislumbrar cómo se traducía la fonética en latín al hebreo, usando la letra *ש* o *shin* para la letra *s*, mientras que la *ו* o *vav* para la *u* o la *v*.

⁴³ Daniel Botella Ortega y Jordi Casanovas Miró, “el cementerio judío de Lucena (Córdoba)”, MEAH 58, p. 18

La lápida de Abraham, hijo de Deodatus, de Barcelona

Esto también ocurre en una inscripción dedicada a אברהם בר דאודטוש (*Abraham bar Deodatus* o Abraham hijo de Deodatus), realizada sobre una piedra reutilizada proveniente de una construcción pública del siglo II en la antigua *Barcino* o Barcelona. Hallada en las cercanías del Montjuic, fue publicada por primera vez en 1880 y estudiada por varios autores desde entonces⁴⁴. En este caso, nos encontramos con una persona que vivió fuera del dominio de la corte emiral o califal de Córdoba. En sus cinco líneas, la transcripción es:

לאוורה קבר
שלם
אברהם
בר דאודטוש
לטב ועד זכר

Su lectura es:

לאוורה קבר /של[ו]ם/. אברהם/3 בר דאודטוש/ לטב ועד זכר

La traducción sería:

Para el visitante de la tumba, paz (bienvenido).
Abraham hijo de Deodatus, ¡recuérdalo para el bien
y la eternidad!

La gramática falla en ciertos puntos, como el uso de dos *vav* (וּו) para la palabra לאוורה (al visitante). Sin embargo, por lo general se detecta un dominio claro del hebreo, y una vez más la transcripción de un nombre en latín con el uso del -וש para el sufijo -us.

La inscripción funeraria de Samuel hijo de Salomón, de Calatayud

En una inscripción funeraria dedicado a שמואל בר שלמה (*Shmuel bar Shlomó* o Samuel hijo de Salomón) aparecida en 1888 en Calatayud, se dan varias irregularidades gramaticales, aunque destacan otras fórmulas que plasman partes de plegarias que habrían sido periódicos para las comunidades judías hispanas altomedievales⁴⁵.

La transcripción es:

הקבר [?] שמאל
בר שלמה תנוח
נפשו בצרור
החיים עם ישני
חברון נפטר מן
העולם ש<נת> רפ[?] /
ואחד עשר [לירח]
מרחש[ו]ן

La lectura es:

זה הקבר שמ(ו)אל/ בר שלמה. תנוח/3 נפשו בצרור/ החיים
ע"י שני/ חברון(!) נפטר מן/6
[העולם ש<נת> רפ(?) / ואחד עשר [לירח] / מרחש[ו]ן.

La traducción sería:

Esta es la tumba de Shmoel bar Shlomó. ¡Que
descanse su alma en los ligamentos de la vida y con
aquellos que duermen en Hebrón! Dejó este mundo
en el año 4680, el 11 del mes de Marḥesvan (14 de
octubre de 919).

En la inscripción, aparece la mención del descanso del alma
“en el ligamento de la vida”, como en otras inscripciones
ya mencionadas, pero también ישני חברון (“con los
que duermen en Hebrón”), seguido con la mención de la
fecha del fallecimiento el 11 de Marhesvan del 4.680 de
la creación, según el calendario hebreo. La mención de

los “que duermen en Hebrón” es una alusión a un *piyyut* o himno poético llamado *Shofet kol ha-Aretz* (“El juez de toda la tierra”) cantado antes de la plegaria de *selijá* del día de *Yom Kippur* (día del perdón) entre las comunidades yemeníes y sefardíes hoy en día. También se canta en la plegaria de *shajarit* (al amanecer) durante la fiesta de *Rosh ha-Shaná* (año nuevo) y el día de *Yom Kippur*, ambos del mes de *Tishrei* (hacia septiembre-octubre), cercano a la fecha del fallecimiento de nuestro difunto.

El himno menciona los ancestros del pueblo de Israel enterrados en la Cueva de los Patriarcas de la ciudad de Hebrón, en Cisjordania. La mención de esta fórmula apunta a la existencia de una mayor relevancia dada a *piyyutim* o himnos poéticos y a lo que podemos reconocer como textos rabínicos llegados desde oriente, especialmente a partir del siglo IX.



Inscripción de Shmuel bar-Shlomo de Calatayud⁴⁶.

⁴⁵ Fita, «Lápidas hebreas de Calatayud», 15-20; Loeb, «Une inscription hébraïque de Calatayud», 279-275; Schwab, *Rapport sur les inscriptions hébraïques de l'Espagne*, 241-44; Cantera Burgos y Millás Vallicrosa, *Inscripciones hebraicas en España*, 286.

⁴⁶ Fita, «Lápidas hebreas de Calatayud», *Boletín de la Real Academia de la Historia* 12.

La inscripción del ladrillo de Toledo

Una última inscripción, esta vez hallada en lo que es hoy el barrio de Buenavista de Toledo en 1916, ofrece una ventana única para conocer un dialecto hispano presente en el hebreo altomedieval peninsular⁴⁷. El ladrillo funerario, hoy en el Museo Sefardí de Toledo (número de inventario 0002/001) presenta la siguiente transcripción:

רחמי יערתהו וצתר קנפו
לקיצ הימים יהמההו
ומנחל עדוניו יסקהו יצר
נשמת יצים קבד מנחת
לב עליו ועל משקב
היו שלם אמן אמן כמן

Su lectura es:

ברחמי י'ס'תירהו ב'ס'תר 'כ'נפ(י)ו/לק'ץ' הימ(י)
יהמ'ד'ה'ו/3 ומנחל עדוניו יסקהו יצ(ו)ר/ נשמת(ו) י'ש'ים
'כ'ב(ו)ד מנ(ו)חת(ו)ו/ יל'ו'ה עליו ועל משקב(ו)6/ יה'י'ה
(ה)של(ו)אמן אמן א'מ'ן א'מ'ן

Su traducción sería:

En su misericordia, que esté oculto detrás del refugio secreto de sus alas, que reviva al final de los días, y que se hagan cortos en el estallido de las delicias. Recibid su alma que sea acompañada en su descanso digno, que haya paz en su lugar de descanso. ¡Amen, amen, amen!

La inscripción es especialmente difícil de leer, ya que, aunque escrito con letras hebreas, se redactó con múltiples errores ortográficos, entre éstos⁴⁸: el uso de una *mem* final (ם) como *mem* común (מ) o el reemplazo de una *tzadik* final (צ) por una común (צ), la desaparición de consonantes como ס (*samej*), la confusión entre la צ (sonido *tz*) con ס (sonido *s*), la remoción y añadido superfluo de la *yud* (י) de palabras como *yamim* (“mares”) y su añadido en la palabra *ketz* (“final”), la confusión entre la *bet* (ב) con la *vav* (ו) en palabras como ילב/יליה (*yelavé*, “acompañará”) y וצתר/בסתר (*beseter*, “ocultado”), entre otros. Dos de esos errores apuntan a variaciones fonéticas: la confusión entre el sonido *tz* del צ con la *s*, sugiriendo que esta letra tenía esta pronunciación y entre la *b* y la *v* entre ב ו v respectivamente.

Aspectos fonéticos aparte, sigue siendo un misterio por qué un ladrillo funerario como este, que debía ser leído por la comunidad, estaría lleno de esas variaciones ortográficas. Yahuda⁴⁹ apunta a que los que encomendaron esta inscripción eran de bajo nivel económico, y por lo tanto contrataron un artesano que no conocía bien las normas escritas del hebreo, o que al menos tenía un nivel educativo limitado de un origen no judío. Eso es descartado por Cantera Burgos y Millás Vallicrosa⁵⁰, puesto que el artesano conocía la fonética suficientemente para saber que una *mem* final tenía el mismo sonido que una *mem* común. Posiblemente era un artesano con un conocimiento básico de hebreo, pero no suficiente como para conocer las reglas ortográficas habituales.

Sin embargo, el encargo demuestra un conocimiento claro de la literatura religiosa judía disponible en época medieval. Aparece aquí una fórmula de la plegaria de la *hashkavá*, realizada durante el entierro del o de la difunto/a. Aunque los paralelos más cercanos se fechan en la necrópolis judía de Puente Castro en León⁵¹ (a partir del segundo cuarto del siglo XI) e inscripciones toledanas del siglo XIV⁵², elementos paleográficos como la forma de la פ (*pei*) que recuerdan la tipografía de la inscripción de Calatayud, vista antes. Cantera Burgos y Millás Vallicrosa apuntan a una fecha de entre finales del siglo X e inicios del XI, convirtiéndola en la inscripción hebrea más antigua de Toledo conocida de momento.



Inscripción del ladrillo de Toledo, Museo Sefardí, Toledo.
N.º de inventario: 0002/001, Foto Rebeca García Merino

Características de las inscripciones funerarias judías entre el VIII y el XI

En resumen, las inscripciones señaladas indican cambios en las prácticas epigráficas funerarias judías de distintos puntos de la geografía de la península ibérica:

1. Un uso dominante del hebreo a partir del siglo IX. No se halló ninguna inscripción en latín o griego como el caso de la inscripción de los rabinos emeritenses.
2. La presencia de nombres de origen latino (*Amicus*, *Lactusus*, *Deodatus*), a pesar de que ya están usándose nombres claramente hebreos, tanto de origen bíblico (Abrahám, Shmuel, Meir) como rabínico (Abon). Se asume que se mantienen prácticas onomásticas propias de la Antigüedad Tardía, indicando la existencia de una continuidad, más que una ruptura, en las familias judías durante la Alta Edad Media.
3. La aparición de fórmulas provenientes de un creciente corpus literario judío que van más allá que las bíblicas de época tardoantigua. Estos incluyen los *piyyutim*, plegarias como las del *Aliya la-Keber*, *Shofet kol ha-Aretz/Selijá*, o la *hashkabá*.

⁴⁷ Sefardí (Toledo, Spain), López Alvarez, y Spain, *Catálogo del Museo Sefardí*, Toledo, 56-57.

⁴⁸ Un desglose completo se puede encontrar en: Bar-Magen Numhauser, *Hispanojewish archaeology*, 275-76.

⁴⁹ Yahuda, «Inscripción sepulcral hebraica en Toledo», 323.

⁵⁰ Cantera Burgos y Millás Vallicrosa, *Inscripciones hebraicas en España*, 40-44.

⁵¹ Carriedo Tejedo, «Los judíos en el Reino de León (1055-1230). Documentos y testimonios.», 21-23.

⁵² Cantera Burgos y Millás Vallicrosa, *Inscripciones hebraicas en España*, párr. 23, 24.

4. El completo abandono de la datación del fallecimiento acorde a calendarios clásicos, a favor del calendario judío o hebreo fechada desde la creación del mundo.
5. Las inscripciones se suelen ordenar por: nombre del difunto/a, textos de plegarias o fórmulas rituales, fecha.

CONCLUSIÓN

En la historia judía, el periodo altomedieval del VIII al XI, presenta múltiples problemas para su interpretación, en particular la ausencia de fuentes que describan su vida y los rituales de estas poblaciones. El motivo no es su escasa población, ya que, como minoría, tenían un estatus similar a la minoría cristiana que, si tiene una mayor presencia en el registro arqueológico español y portugués. Más bien, se trata de una desaparición de la presencia judía en los registros arqueológicos debida a su adaptación a la vida material mayoritaria de influencia árabe-islámica durante la Edad Media, a la vez que la asunción, por parte de investigadores modernos, de que los judíos no dejaron restos arqueológicos diferentes a los de las comunidades étnico-religiosas dominantes de la Edad Media.

A pesar de ello, nos encontramos con fuertes indicios de unos cambios profundos que ocurren en las comunidades hispanojudías herederas de sus antepasados tardoantiguos, coincidentes con su integración dentro del sistema político y jurídico islámico: la rabinización como se detecta en los títulos utilizados en todas las inscripciones identificadas como judías de la época; la hebraización, coincidiendo con el abandono del uso del latín y griego como lenguas epigráficas, probablemente acompañando con la adopción del árabe o, más bien, el judeo-árabe como lengua de uso diario entre los judíos de *Al-Andalus*; finalmente, la *sefardización*, cosa muy difícil de detectar, puesto que se requiere la evidencia de una comunidad judía organizada y una divergencia de las influencias provenientes de Bagdad.

Esto último, sin embargo, podría ser el caso si se asumen los hallazgos mostrados aquí. La moneda con caracteres hebreos señala la permanencia de una comunidad judía que se perpetúa desde el siglo VII, cosa que se podría confirmar a partir de los nombres latinos de múltiples personajes con el título *rabí* hallados tanto en la Mérida del siglo VIII, como en las Lucena y Calatayud del siglo X. Además, encontramos plasmados en las inscripciones del siglo X normas para la transcripción dichos nombres del latín al hebreo.

Todos estos puntos indican cambios a favor de la influencia de lo que podríamos llamar un judaísmo rabínico, probablemente acompañando al desarrollo de los centros de estudio judaico en el Bagdad altomedieval.

Estas normas encuentran tanto en una población de la marca inferior como Lucena como en una de la marca superior como Calatayud. Nos topamos con una comunidad judía organizada que mantiene redes de comunicación entre intelectuales implantados en varios centros urbanos de *Al-Andalus*. Aquel fenómeno se ve mejor con la adopción de himnos y plegarias funerarias transmitidas a los distintos puntos de la península ibérica, plasmados en la epigrafía de la época.

Por último, la existencia de una *fonética* propia de un hebreo local, tanto en la inscripción del ladrillo de Toledo de inicios del siglo XI, como en la inscripción de Calatayud del siglo X, que habría sido leída por las élites judías locales, presentan variaciones ante las normas gramaticales establecidas por personajes como Sa'adia Gaón y la escuela de Tiberíades del siglo IX.

Estos hechos confirmarían lo que ya los historiadores conocen para la época posterior. Las fuentes plenomedievales, como la crónica del siglo XII de Abraham ibn Daud en su *Historia de los cuatro cautivos* del *Sefer ha-Kabalah*, señalan cómo Hasday ibn Shaprut, uno de los consejeros más cercanos al califa del siglo X, Abd al-Rahman III, logró fomentar la creación de escuelas de estudio religioso rabínico en Al-Andalus⁵³. A su vez, impulsó la creación de una biblioteca en Córdoba y la traducción de obras clásicas como la traducción del código de *Pedanius Dioscorides* sobre farmacología, así como la producción de sus propias obras poéticas en hebreo. Un personaje como Hasday ibn Shaprut habría llegado a una sociedad con una red intelectual judía local conocedora de las innovaciones provenientes de las escuelas religiosas orientales. Por ello, poco nos debería sorprender que, al salir de nuestra época altomedieval, detectemos una explosión cultural judía que sería la base de una cultura sefardí reconocible durante toda la baja edad media. Sin embargo, gracias a los estudios arqueológicos del patrimonio hispanojudío del primer milenio, podemos reconocer que esta cultura medieval se asienta sobre lo que sin duda sería un estrato cultural tardoantiguo anterior, cuyos remanentes se plasmaron en los restos materiales que nos dejaron en distintos yacimientos de la península ibérica.

⁵³ Ibn-Daud, *Sefer ha-Kaballah*, 52.

BIBLIOGRAFÍA

- ASHTOR, ELIYAHU. *The Jews of Moslem Spain*. 1st ed. Philadelphia: Jewish Publication Society, 1973.
- BALAGUER PRUNES, ANNA M. Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania. Asociación Numismática Española, 1976.
- BAR-MAGEN, ALEXANDER. «Una supuesta moneda del siglo VIII con “caracteres hebreos” – Nuevos datos». *OMNI, Journal of Numismatics* 9 (2015): 196-211.
- BAR-MAGEN, ALEXANDER, Y BOAZ ZISSU. «An Eighth-Century Gold Coin from the Iberian Peninsula with a Supposedly Hebrew Inscription». *The Israel Numismatic Journal* 19, n.o Studies in Honour of Dr. David Jeselsohn (2016): 76-105.
- BAR-MAGEN NUMHAUSER, ALEXANDER. *Hispanojewish archaeology: the Jews of Hispania in late antiquity and the early Middle Ages through their material remains*. The brill reference library of Judaism 66/1. Leiden ; Boston: Brill, 2021.
- BOTELLA ORTEGA, DANIEL, Y JORDI CASANOVAS MIRÓ. «El cementerio judío de Lucena (Córdoba)». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 58 (2009): 3-25.
- CABALLERO ZOREDA, LUIS, Y THILO ULBERT. *La basilica paleocristiana de Casa Herrera en las cercanías de Mérida (Badajoz)*. Excavaciones arqueológicas en España, no. 89. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Comisión Nacional del Patrimonio Artístico, 1975.
- CANTERA BURGOS, FRANCISCO. «Inscripciones hebraicas de Toledo. Nuevo hallazgo epigráfico». *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes* 4 (1944): 57-62 + lám. IV.
- «Lápida hebraica opistográfica de Lucena». *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes* 19, n.o 1 (1959): 137-42.
- CANTERA BURGOS, FRANCISCO, Y JOSÉ MARÍA MILLÁS VALLICROSA. *Las inscripciones hebraicas de España*. Madrid: CSIC, 1956.
- CARRIEDO TEJEDO, MANUEL. «Los judíos en el Reino de León (1055-1230). Documentos y testimonios.» En *El mundo judío en la Península Ibérica: sociedad y economía*, editado por Jorge Sánchez-Lafuente Pérez y José Luis Avelló Alvarez. Colección El legado de la historia. Cuenca: Alderabán, 2012.
- CASANOVAS MIRÓ, JORDI. *Epigrafía hebrea*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.
- DÍAZ ESTEBAN, FERNANDO. «Inscripción hebrea inédita en Córdoba». *Sefarad* 37, n.o 1 (1976): 309-15.
- FITA, FIDEL. «Lápidas hebreas de Calatayud». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 12 (1888): 15-20.
- GASPARIÑO GARCÍA, SEBASTIÁN. *Historia de Al-Andalus según las Crónicas Medievales*. Lorca: Fajardo el Bravo, 2007.
- HAFIZ IBRAHIM, TAWFIQ IBN. «Nuevos documentos sobre la conquista Omeya en Hispania». *Zona Arqueológica - 711. Arqueología e historia entre dos mundos*, 2011.
- HERMAN, GEOFFERY. «Jewish and Persian Leadership Structures». En *The Routledge handbook of Jews and Judaism in late antiquity*, editado por Catherine Hezser, 401-13. Abingdon, Oxon ; New York, NY: Routledge, an imprint of the Taylor & Francis Group, an informa business, 2024.
- HIEDRA RODRÍGUEZ, ENRIQUE. «Córdoba, 845 d.C.: la inscripción funeraria hebrea de Yehudah Bar Akon en el marco del corpus epigráfico hispanojudío». En *Entre Oriente y Occidente. Textos y espacios medievales*, editado por Manuel Marcos-Aldón y Maurizio Massaiu, 165-78. Serie Abacus 3. Córdoba: UCOPress, Editorial Universidad de Córdoba, 2016.
- IBN-DAUD, AVRAHAM. *Sefer ha-Kaballah*. Traducido por Jaime Tarrida Bages. Granada: El defensor, 1922.
- KIPERWASSER, REUVEN. «From Oral Discourse to Written Documents». En *The Routledge handbook of Jews and Judaism in late antiquity*, editado por Catherine Hezser, 401-13. Abingdon, Oxon ; New York, NY: Routledge, an imprint of the Taylor & Francis Group, an informa business, 2024.
- LAHAM COHEN, RODRIGO, Y CAROLINA PECZNIK. «Iudaei et Iudaei baptizati en la ley de los visigodos». *Anuario de la Escuela de Historia*, 2016.
- LARREA CASTILLO, ISABEL, Y ENRIQUE HIEDRA RODRÍGUEZ. «La lápida hebrea de época emiral del Zumbacón. Apuntes sobre arqueología funeraria judía en Córdoba». *Anejos de anales de arqueología cordobesa* 2 (2010 de 2009): 327-42.
- LOEB, ISIDORE. «Une inscription hébraïque de Calatayud». *Revue des études juives* XVI (1888): 273-75.
- MARÍN, MANUELA. *Individuo y sociedad en al-Andalus*. Colecciones MAPFRE 1492 4. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- MONROY, MICHAEL G. «Religious Communities in Late Sassanian and Early Muslim Iraq». En *Muslims and Others in Early Islamic Society*, Robert Hoyland., 18:1-23. The Formation of the Classical Islamic World. Wiltshire: Ashgate Variorum, 2004.
- MUSEO SEFARDÍ (Toledo, Spain), ANA MARÍA LÓPEZ ALVAREZ, Y SPAIN, EDS. *Catálogo del Museo Sefardí, Toledo*. 1. ed. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección Gral. de Bellas Artes y Archivos, 1986.
- SCHWAB, MOÏSE. *Rapport sur les inscriptions hébraïques de l'Espagne*. Nouvelles Archives des Missions Scientifiques et Littéraires Choix de Rapports et Instructions, XIV. Ministère de L'Instruction Publique et des Beaux-Arts, 1907.
- YAHUDA, ABRAHAM S. «Inscripción sepulcral hebraica en Toledo». *Boletín de la Real Academia de la Historia* 70 (1917): 323-24.



Ara de altar transportable con el *loculus* para guardar las reliquias con un rebaje para cerrarlo con una tapa hoy perdida. A la izquierda una cruz procesional con el astil y el alfa y omega colgantes, arriba la inscripción *CIPRIANVS FECIT* con la firma o signo del donante o propietario a la derecha. Ermita de las Santas Centola y Elena de Siero, Valdelateja, siglo VIII/X, Museo de Burgos (MBU 3.837).

EL ALTAR CRISTIANO EN ÉPOCA VISIGODA. REFLEXIONES DESDE LA ARQUEOLOGÍA Y LA HISTORIA DEL ARTE THE CHRISTIAN ALTAR IN THE VISIGOTHIC PERIOD. REFLECTIONS FROM ARCHAEOLOGY AND ART HISTORY

ISAAC SASTRE DE DIEGO¹
Ministerio de Cultura

¹ A la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes (2021-2024), por tantas buenas palabras, y el sentido que le han dado a cada una de ellas.

RESUMEN

La mesa del altar es el centro del culto cristiano, pero lo que le confiere su carácter sagrado es el ara, una piedra que en la religión cristiana guarda las reliquias que lo santifican, generalmente oculta bajo el tablero. En época visigoda se reutilizaron de forma mayoritaria aras paganas y otras piezas romanas, cristianizadas con la apertura del *loculus*, el hueco para las reliquias, redecorándolas o reelaborándolas por completo.

Una parte de la bibliografía española no reconoce o no destaca esta significación de las aras. Por el contrario, las denomina tenantes o patas de altar, confundiendo el ara sagrada con las patas del tablero del altar con las que a veces hace juego, sin que los museos ni la academia hayan cambiado las clasificaciones y los conceptos. Tanto la bibliografía como la museografía se han quedado ancladas en la idea de una uniformidad estilística visigoda del mobiliario religioso, identificando de alguna manera la unificación política del reino con la uniformidad estilística.

PALABRAS CLAVE

Ara, altar, visigodo, museografía.

ABSTRACT

The altar table is the center of Christian worship, but what gives it its sacred character is the ara, a stone that in the Christian religion keeps the relics that sanctify it, usually hidden under the board. In the Visigothic period, pagan altars as other Roman pieces were mostly reused, Christianized by the opening of the *loculus*, the hole for relics, redecorating them or completely reworking them.

A part of the Spanish bibliography does not recognize or does not highlight this significance of the aras. On the contrary, he calls them tenants or altar legs, confusing the sacred ara with the legs of the altar board with which it sometimes matches, without museums or academia having changed the classifications and concepts. Both bibliography and museography have remained anchored in the idea of a Visigothic stylistic uniformity of religious furniture, identifying in some way the political unification of the kingdom with stylistic uniformity.

KEYWORDS

Ara, altar, Visigoth, museography

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE MELQUE DESDE LA ARQUEOLOGÍA DE LA LITURGIA

Escribo estas reflexiones sobre el altar cristiano en España durante la época visigoda, quince años después de que publicara mi tesis doctoral², y tras la celebración en el Museo Arqueológico Nacional de una serie de encuentros científicos que, bajo el título de *Santa María de Melque. 50 años de investigación*³, nos reunió a quienes hemos formado parte, de una u otra manera, de la historia de su investigación. En mi caso, esa investigación se produjo bajo la dirección de Luis Caballero Zoreda en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Aprovecho esta ocasión para agradecer con gran cariño su magisterio, profesional y vital.

Mi aproximación a la iglesia de Santa María de Melque (Toledo) fue desde la arqueología, en concreto desde la cultura material con función litúrgica que allí se conserva, esto es, sus altares. La conclusión de mi investigación fue clara. Por una parte, los altares de Melque no formaban parte de ningún taller escultórico “nacional” o de un gran grupo histórico-artístico homogéneo característico de la época visigoda.

Por otra parte, en la segunda fase histórica de uso de la iglesia, hubo una multiplicidad de espacios litúrgicos y de altares con formas diferentes, como demuestran las dos huellas de altares de forma circular conservadas en los pavimentos de las estancias que flanqueaban el anteábside central. Una mayor complejidad de la liturgia manifestada en una distribución tripartita de altares en la zona de la cabecera, similar a la que se observa en otras iglesias altomedievales.

A esta segunda fase pertenece un ara de altar que reutiliza una pieza romana, un fuste cilíndrico de mármol blanco, liso, sin epigrafía ni decoración, y que, por forma, se ubicaría en una de las dos estancias laterales que flanqueaban el anteábside del santuario. Respecto al santuario, no se halló ningún resto de altar *in situ*, aunque dos fragmentos de ara prismática hallados en contexto secundario se han interpretado como pertenecientes a su altar principal⁴.

² Tesis defendida en la Universidad Autónoma de Madrid en 2009, y publicada en 2013, en *British Archaeological Reports* con el título *Los altares de las iglesias hispanas tardoantiguas y altomedievales. Estudio arqueológico*.

³ Organizado en octubre-noviembre de 2024 (<https://www.man.es/man/actividades/cursos-y-conferencias/20241016-curso-melque.html>) por el Museo Arqueológico Nacional, la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Escuela de Estudios Árabes del CSIC. Coordinados por el prof. de la UCM, Francisco J. Moreno, a quien agradezco su invitación a participar en estos encuentros. Agradezco igualmente la lectura y observaciones al texto a Luis Caballero Zoreda, autor además de las fotografías que ilustran este artículo, a Paz Cabello y a Javier García Fernández, quienes me animaron a escribirlo.

⁴ Los fragmentos se conservan en el Museo de Santa Cruz de Toledo (nº inv. 17037). Su iconografía, aunque similar a la de cruces patadas de los talleres de Mérida y Toledo, presenta varias diferencias que denotan una mayor profusión y libertad creativa, con aparición de motivos particulares tales como hojas lanceoladas y columnas mixtas salomónicas en los frentes laterales. En excavaciones apareció otro fragmento de una segunda ara de difícil interpretación. Pudo sustituir al ara de altar principal en la segunda etapa, de complicación litúrgica, o funcionar en un cuarto espacio litúrgico desconocido.



Santa María de Melque. Estancia lateral añadida en una segunda época, anexa al ante-ábside central formando un cabecero con tres altares. En el centro, un ara de altar cilíndrica. Foto Luis Caballero.

Santa María de Melque. Ara de altar que reutiliza un fuste cilíndrico de mármol blanco de una columna romana. El hueco tallado en la parte superior, destinado a contener las reliquias, transforma el fuste en ara, sirviendo además de soporte al tablero de la mesa del altar. Foto Luis Caballero.

EL ALTAR, PIEZA ANGULAR EN CONTINUA TRANSFORMACIÓN

Es sabido que en la mayoría de las religiones, antiguas y presentes, el elemento indispensable que da carácter sagrado al lugar de celebración y culto es el altar. En el cristianismo, el altar además sacraliza previamente el espacio físico donde se va a construir el templo, la iglesia, la basílica, la catedral, y lo hace mediante su elemento más relevante desde un punto de visto litúrgico, el ara. El ara, la piedra sagrada, es colocada antes que cualquier otra cosa mediante un rito de consagración que era conducido por el líder religioso de la comunidad, el obispo.

En ese rito, en el momento de consagrar el altar, el obispo depositaba, en un hueco o *loculus* que posee la piedra del ara, una cajita -lipsanoteca- con reliquias, cerrada y certificada con su sello. El ara con las reliquias se sellaba con una masa fraguada similar al mortero y finalmente se cubría a continuación con el tablero del altar, que quedaba así santificado permitiendo que se efectuara sobre él el sacrificio sacramental de la eucaristía.

La arqueología y la liturgia demuestran que esta condición *sine quanon* para levantar un edificio cultural, esto es, que el lugar elegido esté ritualmente sacralizado mediante la colocación y consagración del ara del altar, ya está presente desde el origen de la arquitectura cristiana, al menos desde que esta se va estructurando y sistematizando desde mediados del siglo IV y durante todo el siglo V en el Mediterráneo. Por toda la Península Ibérica y Baleares se han excavado iglesias datadas en época tardoantigua que conservan huellas de las aras y de columnillas de mesas de

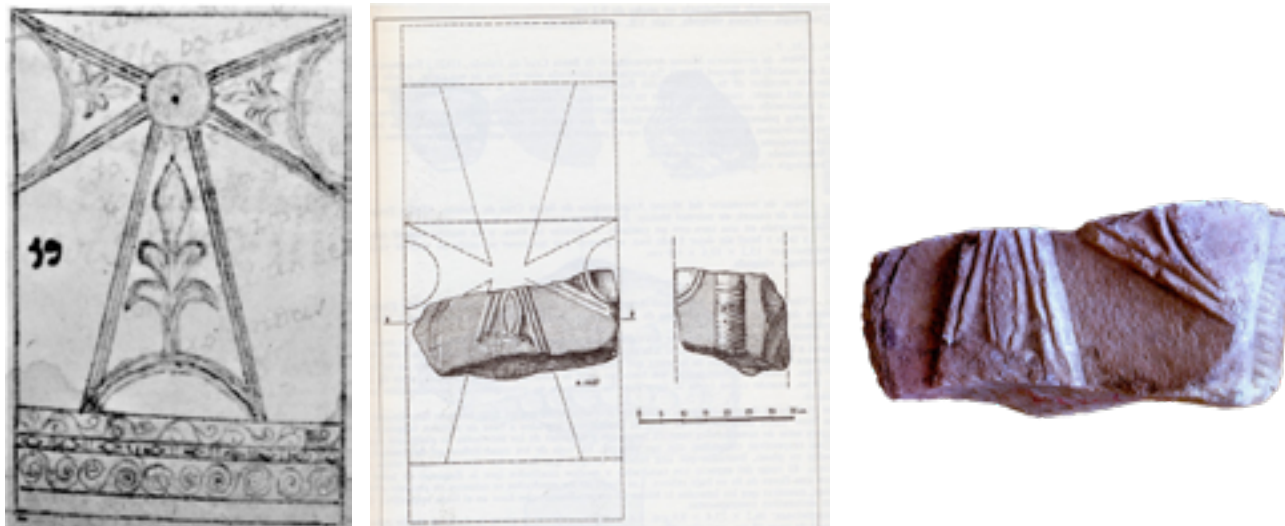


Reconstrucción ideal de la consagración de un altar. Primero se colocan, a la vez que el suelo, el ara, en el centro, y los "tenantes", estípites o patas de la mesa. Entonces, el obispo guarda en el *loculus* o hueco del ara la caja con las reliquias. Finalmente se colocará el tablero del altar, cerrando el *loculus* y dejando preparado el altar para la celebración eucarística. Dib. Fernando Sáez sobre interpretación de Luis Caballero para la Santa Lucía del Trampal.

altar. Ejemplos paradigmáticos y de larga secuencia temporal entre el siglo V y el siglo VIII son El Gatillo en Cáceres o Casa Herrera en Mérida, donde además aparecieron restos materiales *in situ* en sus ábsides principales o santuarios.

Así pues, desde un punto de vista funcional, el altar se convierte en el elemento más importante de la arquitectura cristiana, pues es el que da significado al edificio cultural. Desde la historia del arte, esta relevancia del altar se manifiesta en una continua transformación formal y estética

que tanto el altar como el espacio en el que se ubica, el santuario, han experimentado en cada etapa histórica, una característica que *a priori* se contradice con el principio inmutable del propio altar, como elemento sagrado originario y central sobre el que pivota lo demás, pero que, a medida que se avanza en el tiempo, fue aumentando en riqueza ornamental y amplitud espacial, llegando a su culmen en época moderna, con el altar-retablo renacentista y, sobre todo, ya en el barroco en la máxima expresión de este estilo.



Reconstrucción de una de las aras de altar de Santa María de Melque según un dibujo de Muncharaz del siglo XIX cuando ya le faltaba su tercio superior. Posteriormente se volvió a trocear antes de que se recuperara en las excavaciones de los años ochenta del siglo pasado (Dib. José Latorre. Foto Luis Caballero).

EL ALTAR EN ÉPOCA VISIGODA. DIVERSIDAD FORMAL FRENTE A UNA INTERPRETACIÓN Y UNA MUSEALIZACIÓN PARCIAL Y UNIFORME

En España, ya en época visigoda, el altar adquiere una serie de rasgos formales concretos. Sin embargo, esos rasgos difieren bastante de lo que se ha considerado como característico del arte y la arquitectura hispano-visigoda, o lo que es lo mismo, de los siglos VI y VII d.C. Esta época está definida por la diversidad de formas, tanto geográfica, a escala regional entre provincias, como local, dentro de cada iglesia. Los restos arqueológicos que han aparecido en las iglesias de esta época demuestran que en su arquitectura convivió más de un altar, con una gran diversidad formal y, probablemente, también con funciones litúrgicas diferentes. En esta convivencia de elecciones formales y compositivas, destaca el uso mayoritario de materiales romanos reutilizados, especialmente aras y pedestales.

A su vez, ese reemplazo tiene distintos grados de manipulación, que van desde la reutilización directa de

la pieza, pero siempre con la apertura del *loculus* para las reliquias, pasando también por su cristianización semántica mediante la talla de una inscripción que rememora la fecha de consagración o dedicación, hasta su reelaboración iconográfica completa, transformándola en una pieza prácticamente nueva desde un punto de vista estético y visual. Este último es un grupo minoritario de piezas, muy concentrado geográficamente en las ciudades de Mérida y de Toledo y sus territorios de influencia directa, en los que la cruz patada, una cruz griega que ocupa todas las caras del prisma, se erige en el motivo principal. En cualquier caso, las medidas de las piezas romanas condicionan la de los altares cristianos de época visigoda, siendo la altura habitual de las aras cristianas, entre 90 y 120 cm., la misma que la de las aras paganas, o lo que es lo mismo, entre 3 y 4 pies romanos.

Sin embargo, a mediados del siglo XX se impuso una visión uniforme y muy distinta de la escultura hispano-visigoda, y con ella de sus elementos litúrgicos como altares, cancelos y placas-nicho. Esta corriente, liderada por los trabajos de Íñiguez Almech y de Pedro de Palol⁵, establecía una serie de características representativas de toda esta etapa basada solo en aquellas piezas reelaboradas con iconografía litúrgica mayoritariamente eucarística. Bajo estas premisas, solo el grupo de aras prismáticas talladas con cruces patadas en sus caras era considerado como el propio de los altares cristianos.

Además, para esta corriente, la denominación de estas piezas no era como aras, sino como tenantes de altar, haciendo prevalecer una función secundaria, puramente sustentante como elemento mobiliario, sobre la litúrgica y cultural. Por tanto, una parte termina representando al todo y lo desvirtúa de su significado principal; un conjunto de piezas que apenas llegan a la veintena y que solo aparecen en territorios muy concretos, como acabo de señalar. Para más dificultad, la mayoría de ellas tienen una procedencia desconocida, no se pueden vincular a una iglesia concreta, ni siquiera tienen contexto arqueológico en muchos casos, por lo que el argumento estilístico se terminaba convirtiendo en una cuestión de fe.

Aún hoy, más de 75 años después, es fácil encontrar en las publicaciones científicas dedicadas a la historia del arte de época visigoda, en trabajos universitarios sobre el tema, incluso en las identificaciones y las descripciones de las piezas que se conservan y exponen en los principales museos arqueológicos de España, las mismas definiciones y similares consideraciones formales, funcionales y cronológicas que las establecidas entonces. Me detengo en este último ámbito, el de los museos, por su enorme capacidad comunicativa y de difusión del conocimiento en todos los sectores de la sociedad, mucho mayor que el ámbito universitario o el científico. Una actividad académica, un congreso o una tesis, no tiene al alcance social que puede lograr una exposición temporal o una actividad educativa en un museo. Teniendo esto en cuenta, en la herramienta de consulta pública online de Museos Estatales del Ministerio de Cultura, ceres, a su vez conectada al sistema normalizado de documentación DOMUS, siguen apareciendo las aras de altar con la iconografía descrita bajo la denominación tradicional de tenantes de cruces patadas datados genéricamente en el siglo VII.

Así, por ejemplo, aparece el ara de Puebla de la Reina (Badajoz), conservado en el Museo Arqueológico Nacional (MAN), aunque no se pueda asociar a ninguna iglesia en concreto. Mismas consideraciones se otorgan a otras aras de similares características formales sin proveniencia conocida, como el ara de altar conservado en el Museo Nacional de Arte Romano, considerada una de las piezas

más representativas de este grupo a pesar de tratarse de una donación, hoy desconocida, realizada en 1889, o incluso procedentes de anticuario, como la pieza del MAN⁶. Incluso cuando las diferencias iconográficas son notables, la filiación artística y cronológica se mantiene con aparente normalidad. Es lo que sucede con las aras conservadas en Córdoba, con importantes diferencias formales y compositivas respecto a los grupos toledano y emeritense.

Paradójicamente, la descripción de estas piezas omite su característica más importante, el *loculus* o hueco para la caja de reliquias que tienen tallado en la cara superior, y que es donde se celebra la parte fundamental del rito de consagración y de dedicación en una iglesia. Esta omisión del *loculus* para las reliquias coincide con que el altar aparezca descrito simplemente como mobiliario, tenante, y no como ara sagrada. Se le da así una menor relevancia, reduciendo como ya he señalado el rol que tenían estos objetos sagrados a meros elementos sustentantes. De hecho, esa forma de describir el altar tiene consecuencias en la musealización del mismo.



Ara de altar con cruces patadas de mármol clasificada como tenante o soporte de altar. El hueco o *loculus* en la parte superior para albergar la *lipsanoteca* o caja de reliquias lo caracteriza como ara. Donada hacia 1889, procede de Mérida. Museo Nacional de Arte Romano, Mérida (CE00477).

⁵ Como publicaciones referentes véase: ÍÑIGUEZ ALMECH, F. 1955: "Algunos problemas de las viejas iglesias españolas", Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología 7; PALOL, P. de, 1954: "Arqueología paleocristiana y visigoda", IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, Madrid; PALOL, P., 1962: "Altares hispánicos del siglo V al VIII", Beiträge zur kunstgeschichte und archäologie des frühmittelalters. Akten zum VII Internationalen Kongress für Frühmittelalterforschung, 21-28 September 1958, Graz-Köln, pp. 100-103; Pedro de Palol, Arte hispánico de la época visigoda. Barcelona, Polígrafa. 1968; PALOL, P., 1982: "Estat actual de la investigació de l'arqueologia paleocristiana hispànica, II Reunió d'APH (Montserrat, 1978), Institut d'Arqueologia i Prehistòria, Universitat de Barcelona, pp. 3-11.

⁶ Respectivamente con números de inventario, MAN, Puebla de la Reina, FD/P/05189; Mérida, CE00477 y MAN, FD/A/09179.



Ara de altar con cruces patadas. Clasificada como tenante o soporte de altar, en realidad es un ara de altar como muestra el hueco situado en la parte superior para albergar la caja de las reliquias. Puebla de la Reina, Badajoz. Museo Arqueológico Nacional (54932) [FD/P/05189].



Clasificada como tenante o soporte de altar, el *loculus* en la parte superior para albergar las reliquias indica que se trata de un ara. Museo Arqueológico Nacional (FD/A/09179)

Aun hoy, tras la reforma integral del Museo Arqueológico Nacional concluida en 2014, en la sala que expone la escultura de las iglesias de esta época, aparece expuesto como ejemplo de altar visigodo un altar en forma de T, o de tenante único tal y como lo definía Pedro de Palol. En esta composición museográfica, se utilizan dos piezas de distinta procedencia cada una, donde el ara de cruces patadas se coloca como simple soporte del tablero. Esta museografía actual, que cuenta apenas con diez años de vigencia, desconoce o no parece estar de acuerdo con las recientes investigaciones y con la tesis de aquellos que hemos defendido, a partir de la información arqueológica disponible, una explicación radicalmente diferente, funcional y formal.

Los restos de altares hallados *in situ*, en iglesias tardoantiguas y altomedievales, nos hablan de diversas tipologías de altar, siendo la mesa de altar de cuatro patas o estípites y un ara central mayoritaria, mientras que el altar de T o de tenante único según la definición tradicional va ganando preeminencia en época prerrománica. Por tanto, elegir una presentación apriorística, sin contexto, a partir de dos objetos no relacionados entre sí, ofrece al público una información cuanto menos sesgada. Este asunto merece un análisis con mayor detenimiento que habrá que abordar en otro momento.



Ara de altar con el *loculus* para las reliquias, clasificado como tenante o pata de altar. Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba (CE011783)

CONCLUSIÓN. UNA GRAN CONTRADICCIÓN DESDE EL ARTE Y LA ARQUEOLOGÍA

En conclusión, la interpretación habitual para los altares de época visigoda, y la museografía de ella derivada, se basaba y se basa en criterios solamente artísticos y una información parcial y minoritaria. Y sin embargo, a partir de ella se considera que ejemplifica la eclosión creativa del arte hispano-visigodo, coincidiendo con la unificación política del reino establecida por Leovigildo en el año 589. Así pues, su datación se establece por asociación indirecta entre finales del siglo VI y durante el siglo VII, considerándose como los mejores exponentes formales e iconográficos del arte hispano-visigodo.

Tras lo expuesto, finalizo estas reflexiones volviendo al inicio de las mismas, con la iglesia de Santa María de Melque. Dentro del debate, ya histórico, sobre la datación de Melque, con cada vez un mayor número de datos que apoyan su datación entrado el siglo VIII, la arqueología de la liturgia viene a añadir un elemento más de contradicción en la interpretación de esta iglesia como uno de los exponentes de la arquitectura y el arte de época visigoda. Si se aceptara la explicación que ve en Melque la culminación durante el siglo VII de una “escuela artística nacional” que tiene como modelos, además de la iglesia toledana, a San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María de Quintanilla de las Viñas (Burgos) y San Juan de los Baños (Palencia), resulta paradójico que ninguna de las cuatro iglesias tuvo como altar eucarístico el altar considerado prototípico de la escultura visigoda, el mal llamado tenante de cruces patadas.

Si convenimos que el altar es el elemento funcional, litúrgico, más importante de una iglesia, lo que le da razón de ser, esta discordancia es aún mayor. Ya se han manifestado las contradicciones del caso de Melque. En San Pedro de la Nave, otra de las iglesias consideradas paradigmáticas de la arquitectura visigoda, el altar es de tipología clásica, una mesa con cuatro patas y ara central, todas ellas decoradas geoméricamente con casetones biselados. No hay rastro aquí de tenantes de cruces patadas ni desde luego de altar de tenante único.

Por su parte, en Quintanilla de las Viñas, a partir de los trabajos de Palol, que interpretó el fragmento de altar conservado como altar de único tenante de tipo toledano-emeritense, también debe ser descartado como ejemplo de esta propuesta. En el transcurso de mi investigación doctoral, pude encontrar una segunda pieza hasta entonces inédita que es idéntica a la que había sustentado la hipótesis tradicional. Así pues, se trata de dos piezas prismáticas con idéntica iconografía que no son aras, como se pretende, sino patas de una mesa de altar, pues, dado su tamaño, carecerían de *loculus* en su cara superior. Ambas piezas se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Burgos y combinan en sus cuatro caras dos motivos iconográficos enfrentados: una cruz estilizada de la que cuelgan el alfa y el omega, a la manera asturiana, y una especie de palmera o árbol de la vida de los que cuelgan racimos de dátiles. En cuanto a San Juan de Baños, no se conservan, o no han aparecido hasta el momento, restos de su altar originario.



Reconstrucción del altar de S. Pedro de la Nave, Zamora, S. X. Los cuatro tenantes o patas son los originales restaurados. Gran parte del ara en el centro, con la misma decoración que los tenantes, y el tablero son nuevos. Foto Luis Caballero.



Soporte de una mesa de altar, con dos cruces patadas con el alfa y omega y dos palmeras con racimos de dátiles, procedentes de la iglesia de Quintanilla de las Viñas, S. X. Museo de Burgos. En el mismo museo se conserva un fragmento de otro soporte con la misma iconografía. Foto del autor.

Siguen siendo muchas las cuestiones abiertas en torno a los altares de época visigoda en España. Pero si queremos seguir avanzando en su conocimiento, las certezas deberían ser ya asumidas por parte de la comunidad científica y por parte de las instituciones culturales y educativas que deben transmitir ese conocimiento. No hay un único tipo de altar característico de una época. Hay una enorme diversidad formal. Si hubo escuelas y talleres estos funcionaron de manera local y no ejemplifican más que así mismos.

Y, desde luego, las cuatro iglesias que se han esgrimido como máximos exponentes de la arquitectura visigoda (La Nave, Las Viñas, San Juan de Baños y Melque) no tuvieron como altares ni la tipología ni la iconografía que esa misma corriente ha defendido como prototípica para la misma época. Esta enorme contradicción debe ser aceptada por la historia del arte y por la arqueología para seguir haciendo preguntas que hagan avanzar nuestra ciencia, y en particular la investigación de la antigüedad tardía y la alta edad media en España.



Luis Caballero Zoreda, derecha, y Francisco J. Moreno Martín durante la visita guiada al yacimiento de Santa María de Melque

CINCUENTA AÑOS DE INVESTIGACIÓN EN SANTA MARÍA DE MELQUE. HISTORIA, CIENCIA Y LEGADO REUNIDOS EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL FIFTY YEARS OF RESEARCH IN SANTA MARÍA DE MELQUE. HISTORY, SCIENCE AND LEGACY ASSEMBLED IN THE NATIONAL ARCHAEOLOGICAL MUSEUM

MARTA RIELO RICÓN

Investigadora posdoctoral Margarita Salas - Universidad Autónoma de Madrid

MARINA FORTE CUTILLAS

**Contratada predoctoral FPI (Comunidad Autónoma de Madrid) - Universidad
Complutense de Madrid**

RESUMEN

El artículo recoge y reflexiona sobre el contenido de las conferencias presentadas en el curso de posgrado «Santa María de Melque. 50 años de investigación» (EEA-CSIC, UCM). Estos encuentros destacaron los avances metodológicos aplicados al yacimiento de Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo), los cuales han transformado significativamente su interpretación histórica. Este monasterio mozárabe del siglo VIII se presenta como un modelo ejemplarizante de estudio multidisciplinar, convirtiéndose en un caso de estudio paradigmático para la investigación del altomedievo peninsular.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura, historiografía, monasterio, arqueometría, interdisciplinariedad, arqueobiología, mozárabe, altomedieval.

LA IMPORTANCIA DE UN CURSO

Durante los meses de octubre y noviembre de 2024, el Museo Arqueológico Nacional acogió el curso de posgrado «Santa María de Melque. 50 años de investigación», reuniendo en él a investigadoras e investigadores de distintas disciplinas que pusieron en común sus aportaciones al estudio del monasterio. Pese al reto que supone resumir medio siglo de trabajo en un ciclo de conferencias, se logró alcanzar el objetivo principal del curso, que pretendía mostrar el notable avance metodológico que el estudio del yacimiento ha supuesto para el conocimiento de la alta Edad Media peninsular. El sitio de Melque es un espacio representativo de la interdisciplinariedad, del avance metodológico, del conocimiento entendido como colaboración conjunta y de la honestidad académica. Es un caso de estudio que abrió camino a nuevas investigaciones y que, al mismo tiempo, sigue siendo objeto de un análisis todavía en curso.

La importancia de este encuentro se subraya si tenemos en cuenta que, en el caso de Melque, el alcance de las conclusiones que ya han sido parcialmente expuestas en la literatura científica remite directamente al «debate historiográfico» sobre la cronología y adscripción cultural de monasterio. Desde aquí partimos con las palabras que M^a de los Ángeles Utrero Agudo enunció en su intervención, a la que más tarde volveremos: «ya no nos preocupa si el yacimiento tiene su origen en la segunda mitad del siglo VIII; estamos seguras de ello. Tampoco nos cuestionamos si el lugar es un monasterio; también estamos seguras de ello».

No obstante, somos conscientes de la confusión que la existencia de distintas adscripciones temporales genera. Fue, asimismo, algo que se reflejó en los debates y que adquirió peso en el contenido de las conferencias y discusiones que se plantearon. Por ello, consideramos que el curso cumplió con el doble propósito de establecer un posicionamiento claro sobre los temas tratados, incluida la cronología, y de promover entre los oyentes una reflexión crítica que enriqueciera tanto su comprensión como su participación.

ABSTRACT

The article collects and reflects on the content of the lectures presented in the postgraduate course "Santa María de Melque. 50 years of research" (EEA-CSIC, UCM). These meetings highlighted the methodological advances applied to the site of Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo), which have significantly transformed its historical interpretation. This Mozarabic monastery of the eighth century is presented as an exemplary model of multidisciplinary study, becoming a paradigmatic case study for the research of the early Middle Ages of the peninsula.

KEYWORDS

Architecture, historiography, monastery, archaeometry, interdisciplinarity, archaeobiology, Mozarabic, early medieval.

En este texto, donde pretendemos exponer el contenido de las sesiones y dar espacio a ciertas reflexiones que pudimos extraer de ellas, hemos optado por una estructura acrónica al orden seguido en las jornadas del curso. Este cambio se justifica por la naturaleza intrínseca del programa, en el que se mostró una profunda interrelación entre los trabajos presentados. Las diversas aportaciones expusieron un trabajo colectivo que ha propiciado la comprensión del análisis de Melque como un lugar de interconexión entre diferentes disciplinas y objetos de estudio. Las vinculaciones personales y científicas, los contextos explorados, las metodologías aplicadas, los debates suscitados y los resultados alcanzados son producto de la interacción constante entre los participantes, integrantes de un grupo de investigación prolongado en el tiempo desde inicios de este siglo.

Nuestro punto de inicio será la deducción compartida que surge de todas las intervenciones: la iglesia de Santa María de Melque, tal como la conocemos hoy, forma parte de un monasterio mozárabe fundado en un momento indeterminado de la segunda mitad del siglo VIII. Para abordar las aportaciones presentadas en las ponencias, hemos diferenciado su contenido en tres bloques. Se recogen, en primer término, las contribuciones historiográficas y teóricas, que incluyen la reflexión personal, la revisión bibliográfica y la crítica a ciertos esquemas conceptuales establecidos.

En segundo lugar, sintetizaremos el conocimiento actual del monasterio, alcanzado a través de innovaciones metodológicas y el diálogo interdisciplinar. Por último, reflexionaremos sobre el valor patrimonial del yacimiento, destacando el papel del espacio museístico como medio clave para comunicar todo lo anterior.



SANTA MARÍA DE MELQUE

50 AÑOS DE INVESTIGACIÓN

CICLO DE CONFERENCIAS

MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL

Serrano 13, Madrid

SALÓN DE ACTOS

16, 23 y 30 de octubre de 2024

6 y 13 de noviembre de 2024

17.30 (excepto 16 de octubre a las 17.00) -19.00

Asistencia libre y gratuita hasta completar aforo

Miércoles 16 de octubre de 2024

17.00. Bienvenida y Presentación.

Isabel Izquierdo Peraile. Directora del Museo Arqueológico Nacional
Carmen Teresa Olmedo Pedroche. Viceconsejera de Cultura y Deportes, Junta de Castilla-La Mancha.

Tomás Manuel Arribas Ruiz. Diputado Delegado de Cultura,

Educación, Publicaciones e Imprenta, Diputación Provincial de Toledo.

Gema Calderón Roizo. Alcaldesa de San Martín de Montalbán, Toledo.

17.30. Recuerdos y significados de Melque. **Luis Caballero Zoreda.** IH-CSIC.

18.00. Santa María de Melque. Aproximación historiográfica. **Marta Rielo Ricón.** Universidad Autónoma de Madrid. **Marina Forte Cutillas.** Universidad Complutense de Madrid.

18.30. Melque y el paradigma mozarabista. **Luis Caballero García.** INJUVE.

Sábado 19 de octubre de 2024

Visita guiada* al yacimiento de Santa María de Melque (San Martín de Montalbán, Toledo) por M.^a Angeles Utrero y Francisco J. Moreno

* Se dará información el primer día de curso

Miércoles 23 de octubre de 2024

17.30. Melque: de enclave rebelde cristiano a espacio dhimmi. **Fernando Arce Sainz.** Biblioteca y Archivo del CCHS, CSIC.

18.00. Las cerámicas emirales en el contexto de las capitales de frontera y su correspondencia con Melque. **Miguel Alba Calzado.** Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.

18.30. El mobiliario litúrgico de Santa María de Melque. **Isaac Sastre de Diego.** Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Ministerio de Cultura.

Miércoles 30 de octubre de 2024

17.30. Arqueología en el monasterio de Melque. De la estratigrafía a la interpretación. **M.^a Angeles Utrero Agudo.** Escuela de Estudios Árabes, CSIC. **Rafael Martín Talaverano.** Universidad del País Vasco. **José Ignacio Murillo Fragero.** Urbe pro Orbe.

18.00. Agricultura y ganadería en Melque: aportaciones desde la arqueobiología. **Leonor Peña Chocarro.** Instituto de Historia, CSIC. **Marta Moreno García.** Instituto de Historia, CSIC.

18.30. La cerámica altomedieval de Melque: nuevas perspectivas. **Carlos Cauze Cahizares.** Arqueólogo independiente.

Miércoles 6 de noviembre de 2024

17.30. Melque, la construcción de un sitio. **Leandro Cámara Muñoz.** Arquitecto, Fundación Catedral Santa María de Vitoria.

18.00. La escultura decorativa en Santa María de Melque: tipología y estratigrafía. **Alejandro Villa del Castillo.** Doctor en Historia del Arte.

18.30. Relectura de los objetos litúrgicos en su contexto: La Antigüedad Tardía en las colecciones del MAN. **Beatriz Campderá Gutiérrez** y **Paula Pagés Alonso.** Museo Arqueológico Nacional.

Miércoles 13 de noviembre de 2024

17.30. Melque y los modelos de asentamiento monásticos en territorio islámico. **Francisco J. Moreno Martín.** Universidad Complutense de Madrid.

18.00. Estrategias y explotación de recursos geológicos constructivos en el Sitio histórico de Melque. **Enrique M. Álvarez Areces.** CN Instituto Geológico Minero de España, CSIC.

18.30. El paisaje hidráulico de Melque. **Marisa Barahona Oviedo.** Doctora en Arqueología.

19.00. Clausura

MAN
MUSEO
ARQUEOLÓGICO
NACIONAL

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
DE MADRID

eea
Escuela de
Estudios Árabes

CCM
Castilla-La Mancha

DIPUTACIÓN DE
TOLEDO

urbeproorbe
PATRIMONIO CULTURAL

AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN
DE MONTALBÁN

Fig. 1. Programa del curso «Santa María de Melque. 50 años de investigación»



Fig. 2. De derecha a izquierda: Luis Caballero García, Luis Caballero Zoreda, Francisco J. Moreno Martín, Marta Rielo Ricón y Marina Forte Cutillas durante una de las sesiones celebradas en el Museo Arqueológico Nacional

EL ESTUDIO DE SANTA MARÍA DE MELQUE: UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN PROGRESIVO

Los cambios producidos a lo largo de estos cincuenta años en la datación del monasterio de Santa María de Melque han definido dos marcos interpretativos que varían su adscripción cronológica y estilística, situándola como visigoda del siglo VII o mozárabe del siglo VIII. Ambas propuestas, conocidas en la historiografía como el «paradigma visigotista» y el «mozarabista», fueron identificadas y analizadas por Luis Caballero García, quien puntualizó que no podemos hablar de paradigma si su núcleo interpretativo está todavía en proceso de construcción. Señaló que se trata, más bien, de un «programa de investigación mozarabista» por hallarse todavía en fase de desarrollo. En su ponencia «Melque y el paradigma mozarabista» analizó cómo, dentro de los parámetros temporales y epistemológicos de la historia de la ciencia, la defensa de la cronología mozárabe —esto es, los avances metodológicos y teóricos que la envuelven— superan el planteamiento del paradigma visigotista.

El estudio de Melque, en constante desarrollo, se configura así como un programa progresivo. En apenas unas décadas, el continuo avance en su investigación ha propiciado la introducción de avances metodológicos y teóricos que, desde una perspectiva científica, han logrado superar el paradigma tradicional. La crítica al sistema teórico visigotista, iniciada en la década de 1990, supuso lo que Caballero García definió, siguiendo los términos de Thomas Khun, como una «Revolución científica» que fragmentó la imagen monumental del pasado visigodo, representada por construcciones culturales como Quintanilla de las Viñas

(Burgos), Santa Comba de Bande (Orense), San Pedro de la Nave (Zamora) o San Juan de Baños (Palencia). La interpretación de Melque como un edificio mozárabe marcó una ruptura en el «eterno retorno» que suponía la época visigoda en la historiografía española (Moreno 2021). El intento por reconstituirla, retomando las palabras de Caballero García, «ignora los datos que no puede explicar y se apoya en otros que no puede demostrar».

Decíamos líneas arriba que el estudio de Santa María de Melque ejemplifica un ejercicio de honestidad académica. Con ello, nos referimos a la «intrahistoria» de Luis Caballero Zoreda y su fundamental contribución en la investigación de este enclave, expuesta a través de los «Recuerdos y significados de Melque» que dieron título a su intervención. En ella relató la manera en la que el trabajo sobre Santa María de Melque marcó un hito en su carrera investigadora y cómo provocó un giro en el desarrollo de la comprensión de la arquitectura altomedieval peninsular.

Si ahora nos reunimos para recuperar cincuenta años de investigación en Melque es porque se conmemora el final de sus primeras campañas en el sitio. Estas excavaciones, llevadas a cabo entre 1970 y 1973 (Caballero y Latorre 1980), conformaron el primer eslabón en la cadena de interpretaciones que cambiaron el devenir del estudio de Melque. Las conclusiones extraídas entonces complejizaron la definición del edificio, comprendiéndolo como la iglesia de un conjunto monástico más amplio cuya cronología se

adelantaba a la época visigoda. Modificaba así la datación mozárabe propuesta por Gómez-Moreno (1919), quien fechó la iglesia en la segunda mitad del siglo IX y la primera mitad del X. Por otra parte, vincular el trazado arquitectónico de Melque con las iglesias de Santa Comba de Bande y San Pedro de la Mata rescató al edificio de la singularidad que hasta entonces se le había atribuido.

Con la ponencia titulada «Melque: de enclave rebelde cristiano a espacio *dhimmi*», Fernando Arce Sainz exploró la evolución interpretativa del contexto histórico del monasterio, la cual ha experimentado, en paralelo a las diversas lecturas del conjunto de Melque, cambios significativos a lo largo de las últimas décadas.

En la interpretación que Gómez-Moreno había establecido, la *fitna* se convirtió en un marco circunstancial lógico donde situar determinados edificios: comunidades cristianas enfrentadas al poder omeya encontrarían apoyo en musulmanes también insurrectos que les permitieron construir monumentalmente en un momento donde se había desintegrado el poder de la autoridad central. Esta narrativa, en la que todavía puede apreciarse el calado del relato impuesto por Francisco Javier Simonet en su *Historia de los mozárabes en España* (1897-1903), fue modificada por Caballero al vincular la construcción del monasterio a una élite aristocrática visigoda relacionada con la *urbs regia* toledana.

Esta relación histórica volvió a reconsiderarse cuando, dos décadas más tarde, el mismo Caballero regresó al yacimiento acompañado por un equipo de jóvenes arqueólogos y arquitectos. Junto a Miguel Alba, Santiago Feijoo, Fernando Arce, Pablo Latorre y Leandro Cámara, llevó a cabo una segunda campaña de excavaciones que le permitió someter su hipótesis inicial a una revisión crítica, llevándolo a refutar su anterior propuesta visigoda. Pionero en la aplicación de la metodología arqueológica/estratigráfica en España, los resultados indicaban que el edificio hubo de ser construido en una época posterior. Nació así el que se definió como «paradigma mozarabista», o lo que tres décadas después puntualizamos como un «programa de investigación progresivo».

Los años que siguieron sirvieron a Caballero para consolidar esta nueva interpretación, basada en datos arqueológicos irrefutables. Su interpretación dejó de considerar el monasterio de Melque como un caso excepcional, pasando a formar parte de un sistema más amplio de producción arquitectónica y decorativa. Convirtió un enclave aislado y singular en un modelo interpretativo fundamentado en contextos productivos, donde las características formales, técnicas, artísticas y arqueológicas se integran en un complejo sistema de intercambio interconfesional. Melque, en palabras de Caballero, es un testimonio vivo de la interacción cultural y un espejo de su propia evolución como investigador.

RESULTADOS ACTUALES: ¿QUÉ REVELA EL NUEVO PARADIGMA METODOLÓGICO?

La comprensión actual del contexto del siglo VIII, momento en el que sabemos que se levantó el monasterio de Santa María de Melque, sitúa su construcción en un marco pactual entre las sociedades cristiana e islámica tras el 711. La política de capitulación llevada a cabo por el contingente islámico tras su llegada a la península —testimoniada no solo por fuentes escritas, como la *Crónica Bizantina-arábiga* o la *Crónica mozárabe del 754*, sino también materiales, como son los precintos de plomo fechados en un momento inmediatamente posterior a la conquista islámica—, consolidó un marco estable dentro de la cultura y la sociedad islámica.

Se estableció un contrato social pluriconfesional entre los emires y la comunidad cristiana autóctona: la *dhimma*. El recién instaurado poder musulmán ofrecía protección militar a las comunidades cristianas a cambio del pago de tributos a la autoridad islámica, permitiendo el mantenimiento, modificación y construcción *ex novo* de sus espacios de culto. Edificios como la llamada «Cárcel de San Vicente» o el conjunto de «Pla de Nadal», sitios en Valencia y sus alrededores, fueron ejemplos que Arce trajo a colación para mostrar, de manera más amplia, el panorama constructivo peninsular en el que Melque se inserta.



Fig. 3. Precinto de conquista (Sénac e Ibrahim 2017, 71)

Monasterios en territorio islámico

La ponencia que Francisco José Moreno Martín dedicó a «Melque y los modelos de asentamiento monásticos en territorio islámico» vino a completar el contexto histórico ofrecido por Arce. Recoger los modelos de arquitecturas monásticas que sobrepasan la territorialidad andalusí le permitió mostrar que la configuración en templos pre-benedictinos no sigue un modelo estandarizado, si bien es cierto que se comparten elementos como los *scriptoria*, hospitales, cultivos, cercas, bibliotecas o aldeas para siervos en una estructuración que nada tiene que ver con el modelo claustral posterior.

Por otro lado, resulta fácilmente discernible su impacto en la topografía urbana, así como la proyección económica, productiva y social que suponía la implantación de un monasterio en un territorio a partir del siglo VIII. Las fundaciones, amparadas por élites aristocráticas y eclesiásticas, no sólo convenían a ambas partes de la *dhimma* mediante la consolidación de vínculos políticos y económicos mutuamente beneficiosos, sino que también muestran un repunte económico, social y cultural en la actividad de ciertas comunidades mozárabes. La tecnología constructiva, escultórica e hidráulica de Melque testimonia esa etapa de esplendor en la comunidad que construyó el monasterio.

La incorporación de diversas metodologías arqueológicas, paralelas al análisis de las fuentes, son las que han permitido cuestionar la historiografía tradicional. Mediante la aproximación historiográfica realizada por las autoras de este artículo, se trazó un recorrido que reunía las fuentes documentales y las publicaciones que consideramos hitos en la historiografía del sitio de Melque, enfatizando así

cómo su estudio ha evolucionado a lo largo del tiempo. En el intervalo temporal que separa los primeros análisis descriptivos del edificio hasta los trabajos más recientes, Melque pasó de ser un «enigma arqueológico» (Conde de Cedillo 1907: 9) a considerarse un yacimiento arqueológico analizado de manera integral

Desde la perspectiva metodológica, en la conferencia «Arqueología en el monasterio de Melque. De la estratigrafía a la interpretación», llevada a cabo por M^a de los Ángeles Utrero Agudo, Rafael Martín Talaverano y José Ignacio Murillo Fragero, se realizó un recorrido en el que se diferenció una historiografía «pre-arqueológica» de otra de carácter arqueológico. Esta acertada distinción evidenció uno de los mayores obstáculos a los que la investigación ha tenido que hacer frente: la evolución analítica del edificio venía basándose, desde décadas atrás, en un sistema donde la interpretación precedía al análisis científico.

El punto de inflexión que podemos identificar como un cambio de paradigma metodológico se produjo cuando Caballero Zoreda se sirvió, en el marco de las primeras excavaciones arqueológicas en el sitio de Melque, de una secuencia estratigráfica relativa para la interpretación del monasterio. Aunque la lectura de esa misma secuencia se revisara y modificara años después, pasando del sistema de registro Wheeler a la arqueología estratigráfica, el cambio metodológico ya se había producido. Por vez primera, la lectura del monasterio se fundamentó en un estudio arqueológico previo. Fue el análisis de la materialidad lo que comenzó a guiar su interpretación, y no al contrario, marcando así un antes y un después en la manera de aproximarse al edificio.



Fig. 4. Iglesia de Santa María de Melque a inicios del siglo XX. En la fotografía aparecen Manuel Gómez-Moreno y el Conde de Cedillo (Gómez-Moreno 1919, lám. II)



Fig. 5. Paso del crucero al anteábside en Santa María de Melque. Excavaciones de 1970-1973. Cortesía de Luis Caballero Zoreda

Dos décadas más tarde, durante la segunda campaña de excavaciones, la aplicación del método Harris redefinió profundamente el conjunto de Santa María de Melque, inaugurando una nueva etapa en su comprensión. Se produjo entonces otro cambio de paradigma, esta vez interpretativo, al formular una nueva teoría que adscribía a lo mozárabe parte de las iglesias que se habían considerado —a partir de una metodología «pre-arqueológica»— de época visigoda.

Las claves teóricas de esta novedosa interpretación se fundamentaron en la integración de datos cronológicos

«absolutos» en secuencias relativas. Los fósiles-guía que dictaminaban la adscripción cronológica y estilística del edificio dejaron de ser la ausencia de escultura decorativa y la comparación formal de elementos aislados. La incorporación de técnicas como la arqueometría, la arqueobotánica y el estudio del paisaje a través de prospecciones se transformaban ahora en las herramientas que permitían obtener cronologías absolutas. La identificación de cerámica emiral en los niveles de construcción del monasterio concluyó, de manera definitiva, que la iglesia se trataba de un mozárabe.

Arqueología de un monasterio

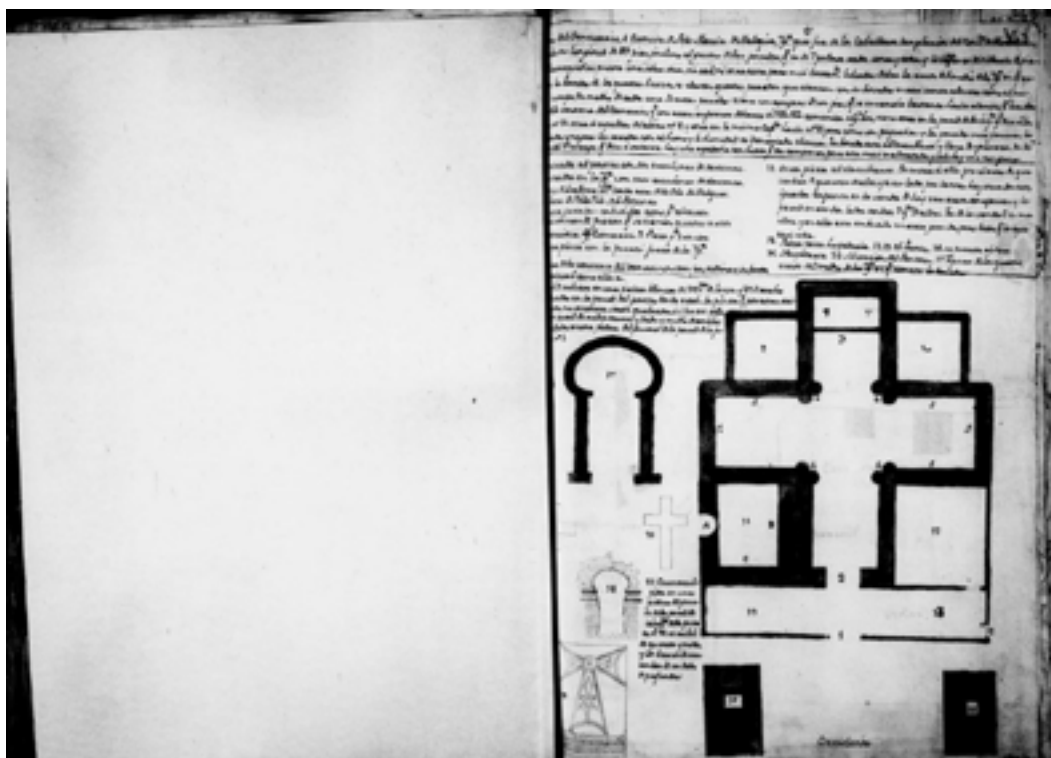


Fig. 6. Planta extraída del *Diccionario Geográfico* de Tomás López (1788)

Según Utrero, Martín y Murillo, este cambio metodológico puede apreciarse también en la evolución de los términos que aparecen para describir el enclave de Melque en la historiografía: el «monumento» que pasó a ser un considerado un «monasterio» se comprende actualmente

como un «yacimiento». No es nuestra intención detallar aquí la secuencia de las etapas histórico-constructivas resultantes del registro arqueológico realizado en las últimas campañas, pero sí destacar cómo Melque se conforma como una constante reinterpretación.



Fig. 7. La arqueóloga Mª de los Ángeles Utrero Agudo durante la visita guiada al yacimiento de Santa María de Melque

El monasterio que analizó Caballero en los años setenta ya había evolucionado respecto al analizado por Gómez-Moreno; continuó transformándose durante el salto temporal que diferenció las primeras campañas y las efectuadas en la década de los noventa. Melque se halla en un proceso interpretativo aún en curso. El monasterio que

definimos actualmente es diferente a todos los anteriores, y el yacimiento que comprenderemos en los próximos años de investigación será otro del que conocemos hoy. Este cambio continuo es el resultado del avance metodológico, que transforma el monumento en un yacimiento en constante evolución.



Fig. 8. Vista de la iglesia desde las excavaciones de la campaña de 2024.

También nos resulta reseñable, para el entendimiento actual del yacimiento de Melque, el planteamiento metafórico que plantearon. Describieron el conjunto monástico de Santa María de Melque como la síntesis entre un «yacimiento vertical» y un «yacimiento horizontal». Esto es, por un lado, lo contenido entre el sustrato geológico y el punto más alto de la torre, donde se encuentran la iglesia, las presas, los espacios monásticos auxiliares, la cerca y todos los materiales que se encuentran en ellos. Por otro, lo que va desde la cantera al monasterio, incluyendo los caminos que unen ambos puntos, los yacimientos de su entorno y el paisaje donde se halla. Entender el yacimiento de Melque como la esfera resultante de la intersección de estos dos planos es el

resultado de los cambios metodológicos que han marcado su investigación, así como el punto de partida imperativo para planteamientos futuros.

Nos serviremos de este enfoque para profundizar en el contenido que compila los conocimientos actuales sobre el monasterio. En lo que incluye ese «yacimiento vertical» encontramos, además de los propios elementos constructivos como son la iglesia y los espacios auxiliares, la escultura decorativa, el material litúrgico y la cerámica hallada en excavación. En el plano horizontal comprenderemos el estudio del entorno de Melque, que alberga el medio, la flora y fauna, la relación con el paisaje y el propio aprovechamiento de los recursos naturales.

Escultura y talleres

Dentro de este «yacimiento vertical», además de los elementos constructivos como la iglesia y los espacios auxiliares, destaca la escultura decorativa como un componente esencial para comprender la historia de Melque. Más allá de su función ornamental, la escultura ha jugado un papel central en las interpretaciones cronológicas del yacimiento, actuando como un fósil guía en los debates que han acompañado su estudio. La presencia o ausencia de esta fue vista como un elemento clave para definir su cronología. Así, Gómez-Moreno interpretó inicialmente la «ausencia» de escultura decorativa como el fósil guía que sustentaba el mozarabismo de la iglesia.

Por el contrario, el «descubrimiento» de escultura decorativa durante las primeras intervenciones arqueológicas dirigidas por Luis Caballero transformó su papel en el testimonio que permitía atribuir el edificio a la época visigoda. Este hallazgo obligaba a situar el conjunto monástico dentro de las categorías cronológico-culturales tradicionales, establecidas por la historiografía, que dividían la transición de la Antigüedad tardía a la alta Edad Media en paleocristiano, visigodo, asturiano y mozárabe. De este modo, la escultura dejó de ser un elemento ausente para transformarse en el pilar central de la «propuesta visigotista», un enfoque que las investigaciones científicas recientes han revisado profundamente. Aplicar en su estudio la arqueología de la producción ha permitido establecer tipologías que las definen como obras de un taller y no como objetos aislados. De esta manera, sus rasgos diferenciales se basan en el conocimiento, la movilidad y la transmisión de saberes de los talleres que las llevaron a cabo.

Dentro de este «yacimiento vertical», además de los elementos constructivos como la iglesia y los espacios auxiliares, destaca la escultura decorativa como un componente esencial para comprender la historia de Melque. Más allá de su función ornamental, la escultura ha jugado un papel central en las interpretaciones cronológicas del yacimiento, actuando como un fósil guía en los debates que han acompañado su estudio. La presencia o ausencia de esta fue vista como un elemento clave para definir su cronología. Así, Gómez-Moreno interpretó inicialmente la «ausencia» de escultura decorativa como el fósil guía que sustentaba el mozarabismo de la iglesia.

Por el contrario, el «descubrimiento» de escultura decorativa durante las primeras intervenciones arqueológicas dirigidas por Luis Caballero transformó su papel en el testimonio que permitía atribuir el edificio a la época visigoda. Este hallazgo obligaba a situar el conjunto monástico dentro de las categorías cronológico-culturales tradicionales, establecidas por la historiografía, que dividían la transición de la Antigüedad tardía a la alta Edad Media en paleocristiano, visigodo, asturiano y mozárabe. De este modo, la escultura dejó de ser un elemento ausente para transformarse en el pilar central de la «propuesta visigotista», un enfoque que las investigaciones científicas recientes han revisado profundamente. Aplicar en su estudio la arqueología de la producción ha permitido establecer tipologías que las definen como obras de un taller y no como objetos aislados. De esta manera, sus rasgos diferenciales se basan en el conocimiento, la movilidad y la transmisión de saberes de los talleres que las llevaron a cabo.



Fig. 9. Fragmento de larguero de cancel decorado con cruz patada y árbol del que penden racimos. Hallado en el interior de la iglesia de Santa María de Melque. Excavaciones de 1970-1973. Cortesía de Luis Caballero Zoreda.



Fig. 10. Fragmentos de tablero de cancel hallados en la iglesia de Santa María de Melque (Villa 2021, 489)

En este marco, Alejandro Villa del Castillo analizó la escultura decorativa de Melque como parte de un proyecto que albergaba la producción escultórica peninsular entre los siglos VI al X (Villa 2021). A pesar de los retos que esta labor implicaba, Villa logró vincular el ciclo decorativo de Melque con el trabajo de talleres cuyos conocimientos y técnicas, transmitidos mediante la práctica, se reflejan en la notable homogeneidad de los motivos escultóricos presentes en el edificio. Entre los cinco centros productivos que identificó en la Península, señala *Mérida* y el taller *Mérida-Trampal* como el

probable origen del ciclo escultórico de Melque, datado en la segunda mitad del siglo VIII. Las piezas que lo componen, incluyendo fragmentos de cancelos y tableros de altar, muestran una calidad técnica y coherencia estilística excepcionales. Además, la singularidad que ofrecen estos motivos emeritenses, no replicados en otras iglesias toledanas, le permitió subrayar una influencia exclusiva de Mérida en Melque, ofreciendo una perspectiva renovada sobre la producción artística y las dinámicas culturales y económicas que pudo trasladar a todo el altomedievo peninsular.

Los altares

Dentro de la producción escultórica, Isaac Sastre de Diego ya había analizado parte del mobiliario litúrgico al concentrar su trabajo en los altares como objetos arqueológicos (Sastre 2013). Diferenciando cuatro contextos para su estudio —hallazgo *in situ*, reutilizado *in situ*, desacralizado y descontextualizado— identificó, en la iglesia de Santa María de Melque, tres altares que pudo relacionar con dos de las fases cronológicas que la arqueología había documentado. Según su tipologización, uno de los altares prismáticos correspondería a la primera fase del edificio, fechada en el siglo VIII, mientras que a la segunda fase, vinculada a la reforma litúrgica del siglo IX, se atribuirían las dos huellas circulares de las estancias laterales al anteábside, así como el ara cilíndrica con *loculus* actualmente ubicada en la capilla norte de la iglesia. Cabe destacar que no se halló rastro de ningún ara única con cruz patada, tipología más extendida en la arquitectura eclesiástica del siglo VII.

La cerámica

El estudio de la cerámica hallada en Melque ha experimentado un cambio metodológico en sí mismo, parejo al desarrollo del avance en el conocimiento de la cerámica islámica a nivel peninsular. Miguel Alba, enfrentando la dificultad de analizar la cerámica islámica durante la década de 1970 —momento en el que su conocimiento en España era mucho menor— logró, ayudado de aproximaciones acometidas por especialistas como Luis Caballero, Manuel Retuerce (Caballero, Retuerce y Sáez 2003) y Sonia Gutiérrez (1999), establecer entre la cerámica de Melque y los centros de Córdoba y Mérida una vinculación directa (Alba y Gutiérrez 2008). Además, identificó, entre las halladas en el monasterio, formas cerámicas que surgieron en el siglo VIII, como el jarro, y otras que perduraron desde época visigoda experimentando ciertos cambios, como la estilización del borde en las ollas.

En cuanto al cambio de paradigma metodológico que venimos aludiendo a lo largo del texto, cabe destacar la relevancia que Alba otorgó al contexto de las piezas. Como hallazgo y objetos arqueológico, la cerámica solo puede comprenderse y servir a la cronología del edificio bajo el fundamento de que su análisis comience en la lectura estratigráfica. Lo mismo sucede, por otra parte, con la fuente de cerámica de *terra sigillata* —de tipo clara D, Forma Hayes, datada en los años centrales del siglo VII— y la moneda de Egica-Witiza,



Fig. 11. Ara cilíndrica con *loculus* (Sastre 2013, 266)

hallazgos aparecidos en niveles de abandono del monasterio y que, no obstante, son erróneamente considerados por algunos detractores de la cronología mozárabe como dataciones absolutas que probarían la cronología visigoda de la iglesia.

Como muestra del avance metodológico en el estudio de la cerámica al que nos referimos, Carlos Cauce Cañizares, encargado del registro cerámico de las últimas campañas de excavación en Melque, presentó los hallazgos más recientes y las conclusiones extraídas sobre los procesos de producción. El arqueólogo subrayó ciertas características distintivas, como las decoraciones acanaladas y los acabados precisos, cuya realización solo es posible mediante el empleo de herramientas especializadas como los peines recortadores. Además, el uso del torno rápido para la fabricación de piezas como ollas, jarras y tinajas evidenció un avance significativo hacia técnicas más especializadas ausentes en cronologías pre 711. Asimismo, abordó el impacto de los hornos en las propiedades finales de las piezas y reflexionó sobre la posible coexistencia de maestros alfareros locales y artesanos itinerantes, sugiriendo la existencia de una economía mixta con otros talleres y redes comerciales bien estructuradas. Todas estas características permiten concluir, en definitiva, que la especialización de los talleres locales se produjo en un contexto de intercambio técnico con otras áreas de la península, apuntando hacia una economía más compleja de lo previamente asumido.

Arqueobiología

Fijémonos ahora en la relación del monasterio con el entorno que lo rodea o, según venimos exponiendo, en el «yacimiento horizontal». El proyecto de análisis zooarqueológico y arqueobotánico, dirigidos por Leonor Peña y Marta Moreno, se trataron en la conferencia titulada «Agricultura y ganadería en Melque: aportaciones desde la arqueobiología». En ella, mostraron cómo los diferentes

cultivos y animales identificados en las muestras, algunos de procedencia foránea, apuntan ciertos cambios en la evolución histórica del sitio. Aportan información sobre posibles cambios climáticos, transformaciones en la gestión ganadera y reconfiguraciones de las prioridades económicas, aspectos que se insertan y enriquecen profundamente la secuenciación extraída de las excavaciones.

Paisaje hidráulico



Fig. 12. Presa identificada como «Melque II».

Este análisis se complementa con los últimos resultados del estudio arqueológico de las presas que rodean el monasterio, el cual revela una estrecha relación con la actividad ganadera. Aunque Caballero Zoreda ya había realizado un análisis preliminar del paisaje y de los morteros empleados en las presas, su propuesta carecía de estudios estratigráficos y tipológicos que permitieran datarlas con precisión. Este vacío metodológico ha sido abordado recientemente con los trabajos de Marisa Barahona Oviedo (2023), quien ha replanteado el conjunto hidráulico de Melque mediante un enfoque interdisciplinar que integra estratigrafía, tipología y un análisis detallado del paisaje histórico. La arqueóloga recogió en su conferencia titulada «El paisaje hidráulico de Melque» sus resultados, presentando una evolución histórico-cronológica para las presas que diferencia tres fases dentro del horizonte medieval al tiempo que revisa las

hipótesis funcionales propuestas para estas estructuras.

Rechaza la idea de una explotación agrícola de regadío a gran escala y propone en su lugar una posible vinculación con la trashumancia. Este planteamiento recontextualiza el conjunto hidráulico de Melque como una infraestructura dinámica, diseñada y adaptada a las necesidades productivas del monasterio a lo largo de los siglos que, además, se encuentra en una de las zonas más áridas de toda la cuenca del Tago. A todo ello, sumó un dato que creemos importante para comprender el contexto global del conjunto y quienes lo levantaron. La similitud estructural de las presas de Melque con otras construidas en los entornos de La Meca y Medina y fechadas en el siglo VIII, no deja de poner en relieve que las características técnicas y constructivas de Melque mantienen un vínculo fácilmente trazable con Oriente.

Paisaje geológico y canteras

La relación del monasterio de Melque con su entorno paisajístico se ha abordado también desde una perspectiva geológica, disciplina fundamental para comprender la cultura material arquitectónica y sus procedimientos técnicos y constructivos. Enrique Álvarez Areces, en «Estrategias y explotación de recursos geológicos en el sitio histórico de Melque» expuso el método a través del cual identificó la cantera y los afloramientos de donde se extrajo el material que construyó el monasterio de Melque, complementando así la información obtenida de las excavaciones arqueológicas. Como bien señaló el geólogo, «el patrimonio histórico debe entenderse como el resultado de un proceso que comienza en la cantera y finaliza en la obra».

Este cometido se ha realizado a través de la prospección geológica y el uso de tecnologías avanzadas, tales como la observación micro y macroscópica de muestras o

la fluorescencia de rayos X, métodos que han logrado profundizar en el conocimiento de los materiales empleados para la construcción de la iglesia, las presas y los espacios monásticos. Los materiales de mayor calidad, grandes bloques de granitoides, se destinaron a la iglesia; mientras, los extraídos en los reducidos afloramientos del entorno inmediato sirvieron para la construcción de las presas y edificios monásticos auxiliares.

Sin olvidar el imprescindible diálogo entre los resultados proporcionados por la geología y los del análisis arqueológico de la arquitectura y del paisaje, los patrones de explotación resultantes permiten progresar en el conocimiento de los talleres constructivos de Melque. Una cuidada selección de materiales, así como una optimización de recursos que distinguió los materiales según su naturaleza y funcionalidad, desvela una fuerte especialización en los talleres que construyeron el monasterio.



Fig. 13. Presa denominada «Melque IV». Vista del alzado aguas abajo.

Restauración y musealización

El último punto que nos ocupa reúne los aspectos concernientes al yacimiento de Melque desde la perspectiva patrimonial. Las conferencias del arquitecto Leandro Cámara Muñoz y de las técnicas del Museo Arqueológico Nacional Beatriz Campderá Gutiérrez y Paula Pagés Alonso pusieron en relieve, por una parte, la dificultosa tarea que supuso la restauración del sitio y, por otra, los obstáculos

y retos que supone trasladar las actualizaciones de la investigación a las salas del museo.

El yacimiento arqueológico de Melque que vemos actualmente es, en sí mismo, reflejo de la comprensión del monasterio como un lugar histórico en constante evolución. Leandro Cámara Muñoz relató en «Melque, la construcción

de un sitio» los desafíos y las complejas decisiones que enfrentó al comenzar el proyecto de restauración del enclave en 1987. Este proyecto se distingue por su enfoque en conservar el sitio en su totalidad, atendiendo tanto a las nuevas necesidades del espacio como a la preservación de su autenticidad histórica. La rehabilitación de elementos contemporáneos, como las casas de labor que rodean la iglesia, así como la reconstrucción de la torre califal —que había quedado desmontada y seriamente deteriorada—, reflejan una visión integral del lugar. El yacimiento no es solo el monasterio fundado en el siglo VIII y abandonado un siglo después para convertirse en un lugar de continuos asentamientos. El sitio histórico de Melque abarca su paisaje, su historia y su pasado más reciente.

Cronologías y museografía

A raíz de una de las preguntas formuladas durante el transcurso de la sesión, añadimos a nuestras reflexiones la imperiosa necesidad de revisar las cronologías de algunos de los objetos expuestos, las cuales han sido superadas o modificadas. El curso que aquí reseñamos conforma una manera activa y ejemplar de emprender la tarea.

Los espacios expositivos son clave en la preservación y divulgación del patrimonio, conectando la investigación

A través de la conferencia «Relectura de los objetos litúrgicos en su contexto: La Antigüedad Tardía en las colecciones del MAN», realizada por Campderá y Pagés, se sumó una nueva perspectiva que reflexionó sobre las posibilidades y los obstáculos a los que se enfrentan desde las salas del museo. Trasladar al visitante los debates académicos que envuelven ciertas piezas no resulta una tarea sencilla pero, en un ejercicio crítico sobre la exposición en las salas del propio Museo Arqueológico Nacional, consideraron imperativo incluir cartelas informativas actualizadas, definiciones más precisas y una correcta distribución de contenidos y espacios que permitan al espectador comprender plenamente la cultura material expuesta.

científica con el público. Por ello, consideramos oportuno mencionar también el centro interpretativo sito en el yacimiento de Santa María de Melque. Este espacio, actualmente vacío, mantenía recientemente un discurso desactualizado de los avances de la investigación del monasterio, situación que debe corregirse para ofrecer una visión precisa y coherente con las interpretaciones más recientes.



Fig. 14. Francisco J. Moreno Martín, Marisa Barahona Oviedo, Enrique Álvarez Areces y Fernando Arce Sainz durante una de las sesiones celebradas en el Museo Arqueológico Nacional

REFLEXIONES FINALES

La información recogida durante la celebración del curso evidencia que el monasterio de Santa María de Melque no se trata de un caso excepcional. Sí lo es en tanto a su conservación, erigiéndose como el mayor edificio abovedado del siglo VIII. También lo es en cuanto a la información que desprende para el conocimiento del altomedievo peninsular, marcando un punto de inflexión en los paradigmas metodológicos e interpretativos de su estudio. Pero Melque no es un caso aislado. Por el contrario, quedó evidenciada su relación con otros centros y talleres de la península ibérica y Oriente, que la insertan en un horizonte de análisis mayor e ineludible para su comprensión. Dentro de ámbito hispano, podemos mencionar una reciente publicación que reúne trabajos de distinta índole sobre la actividad monástica en ámbito andalusí. *El monacato cristiano en la España musulmana*, coordinado por García de Cortázar y Teja Casuso (2023), reúne diferentes líneas de investigación, como son la arquitectura, el análisis de las fuentes textuales o la vida de la comunidad mozárabe.

Por otro lado, el estudio de otras arquitecturas del *dār al-Islām* garantiza el mantenimiento, la reutilización, la transformación y la nueva construcción de iglesias cristianas con tecnología y lenguaje decorativo islámicos. Mencionado también durante los encuentros, *From the Tigris to the Ebro* reúne este fenómeno en edificios cristianos datados entre el siglo VII y el X situados en el territorio entre Iraq, Armenia y España, pasando por Siria, Palestina, Egipto y África (Pierre y Utrero 2024)¹. Insertarse en este amplio horizonte constructivo, lejos de restarle atractivo al conjunto monástico toledano, acrecienta las posibilidades de su investigación y proyecta un amplio horizonte de interrogantes que resolver. Ambas publicaciones, en las que además se incluyen estudios realizados por participantes en este curso, representan el ejemplo más inmediato de que la arquitectura mozárabe es, ciertamente, un programa de investigación progresivo.

Asimilar que bajo dominio islámico las comunidades cristianas podían mantener, modificar y edificar sus espacios de culto, incluso vivir un momento de esplendor en su comunidad, no solo ha supuesto un punto de inflexión en la comprensión del pasado, sino también un desafío para el presente. El estudio del yacimiento de Santa María de Melque nos sitúa ante una realidad histórica cuya asimilación hace flaquear determinados juicios históricos arraigados en la historiografía tradicional. Ciertas narrativas se desintegran mientras se revela una profunda interacción cultural en

el seno de comunidades interreligiosas que, a través de complejas dinámicas de convivencia y transformación cultural, caracterizaron la península ibérica en los primeros siglos de la existencia de al-Andalus.

El curso generó un espacio de convergencia de ideas y conocimientos que reforzó el compromiso colectivo de seguir conociendo y protegiendo el sitio de Santa María de Melque, reconociendo que solo a través de esfuerzos conjuntos y la integración de equipos multidisciplinares se podrá garantizar la conservación y valoración de su patrimonio histórico. Sobre este aspecto, la investigación que ha permitido alcanzar el nivel de conocimiento que hoy tenemos sobre el yacimiento ha supuesto un reto historiográfico y metodológico. En ambos marcos, historiografía interpretativa y metodología de análisis, el caso de Melque ha derribado ciertos paradigmas que obstaculizaban su entendimiento.

Las propuestas planteadas recontextualizan el monasterio como un enclave de enorme potencial científico y una notable complejidad. La transformación en la manera de analizar el sitio, pasando de una valoración meramente monumental a una comprensión funcional y contextual como yacimiento arqueológico, ejemplifica la necesidad de que ese «programa de investigación progresivo» se ejecute desde equipos interdisciplinares que profundicen en las interacciones culturales, sociales, políticas y económicas de este y otros yacimientos.

Todo ello nos obliga a plantearnos el entendimiento de Melque como el resultado de un constructo contingente, condicionado por las perspectivas de su tiempo, los intereses que orientan su estudio y las tradiciones disciplinares que lo enmarcan. Esta dinámica condición, profundamente enriquecedora para futuras aproximaciones, lo convierte en un testimonio vivo de cómo las interpretaciones del pasado están inevitablemente ligadas al presente desde el cual se formulan.

Con ello, reafirmamos que la investigación histórica y arqueológica no debe fijarse en alcanzar certezas inamovibles, sino en avanzar hacia la construcción de narrativas contrastadas, ricas, integradoras y abiertas a revisiones futuras. En este sentido, Melque no solo nos interpela por el interés que suscita el vestigio de un pasado remoto, sino como un caso ejemplar de proyecto de investigación.

¹ Aprovechamos este espacio para informar al lector de que el título puede descargarse gratuitamente desde el repositorio editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: http://libros.csic.es/product_info.php?products_id=1832

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA CALZADO, Miguel, y GUTIÉRREZ LLORET, Sonia. 2008. «Las producciones de transición al Mundo Islámico: el problema de la cerámica paleoandalusí (siglos VIII y IX)». En *Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*, editado por D. Bernal Casasola y A. Ribera i Lacomba, 585-613. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- BARAHONA OVIEDO, Marisa. 2023. *Presas romanas y altomedievales de la cuenca media del río Tajo: análisis constructivo y funcional*. Madrid: Anejos de AEspA XCVII.
- CABALLERO ZOREDA, Luis, RETUERCE VELASCO, Manuel y SÁEZ LARA, F. 2003. «Las cerámicas del primer momento de Santa María de Melque (Toledo), construcción, uso y destrucción: comparación con las de Santa Lucía del Trampal y El Gatillo (Cáceres)». En *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad*. Anejos de AEspA 28, editado por L. Caballero, P. Mateos y M. Retuerce, 227-272. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Departamento de Historia Antigua y Arqueología.
- CABALLERO ZOREDA, Luis, y LATORRE MACARRÓN, José Ignacio. 1980. *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque (Toledo), San Pedro de la Mata (Toledo) y Santa Comba de Bande (Orense)*. Arqueología y arquitectura. Madrid: Ministerio de cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, Subdirección General de Arqueología.
- CABALLERO ZOREDA, Luis. 1994. «Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del X (I)». *Al-Qantara* XV: 321-348.
- CABALLERO ZOREDA, Luis. 1995. «Un canal de transmisión de lo clásico en la Alta Edad Media española. Arquitectura y escultura de influjo omeya en la Península Ibérica entre mediados del siglo VIII e inicios del X (II)». *Al-Qantara* XVI: 107-124.
- CEDILLO, Jerónimo López de Ayala y ÁLVAREZ DE TOLEDO, Conde de. 1907. *Un monumento desconocido: Santa María de Melque (Provincia de Toledo)*. Madrid: Imprenta Ibérica.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, y TEJA CASUSO, Ramón (coords.). 2023. *El monacato cristiano en la España musulmana*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real.
- GÓMEZ-MORENO, Manuel. 1919. *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia. 1999. «La cerámica emiral de Madīnat Iyih (el Tolmo de Minateda, Hellín, Albacete). Una primera aproximación». *Arqueología y territorio medieval* 41: 561-602.
- LÓPEZ, Tomás. 1788. *Diccionario Geográfico, Toledo*, vol. II. Biblioteca Nacional. Manuscritos, sign. 7309.
- MORENO MARTÍN, Francisco José. 2021. «El eterno retorno del pasado visigodo. Relecturas desde la heterodoxia». *Intus-Legere Historia* 15, n. 2: 8-31.
- PIERRE, Simon Victor, y UTRERO AGUDO, M^a de los Ángeles (eds). 2024. *From the Tigris to the Ebro. Church and Monastery Building under Early Islam*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SASTRE DE DIEGO, Isaac. 2013. *Los altares de las iglesias hispanas tardoantiguas y altomedievales*. Oxford: Estudio Arqueológico, B.A.R International.
- SÉNAC, Philippe, y IBRAHIM, Tawiq. 2017. *Los precintos de la conquista omeya y la formación de al-Andalus (711-756)*. Traducido por Rafael G. Peinado y Bilal Sarr. Granada: Universidad de Granada.
- SIMONET, Francisco Javier. 1897-1903. *Historia de los mozárabes en España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores cristianos y árabes*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de la Viuda e Hijos de M. Tello.
- VILLA DEL CASTILLO, Alejandro. 2021. *Talleres de escultura cristiana en la Península Ibérica (siglos VI-X). Análisis arqueológico*. Tomos I y II. Oxford: B.A.R International.



Código Vigilano o Albeldense RBME d-I-2, FOL-0017R, Siglo X. Real Biblioteca del Escorial. Patrimonio Nacional.

NOTICIAS DE INTERÉS PARA LOS VIAJEROS A LA TARDOANTIGÜEDAD NEWS OF INTEREST TO TRAVELLERS TO LATE ANTIQUITY

PAZ CABELLO CARRO

EL MUNDO AL QUE VIAJAMOS

Para hacer el viaje a la Tardoantigüedad debemos saber que el mundo tiene dos partes Oriente con Asia y Occidente con África y Europa, y que fue poblado por los tres hijos de Noé: Sem en Asia, Cam en África y Jafecq en Europa (véase arriba).

Debemos leer el mapa con Oriente y Asia arriba y abajo Occidente con Europa y África. Con el mar Mayor (Mediterráneo) en el centro y pintado en rojo el mar *Rubrum* o Rojo. El mundo está rodeado por el mar Océano oriental, occidental, septentrional (a la izquierda) y meridional (derecha).

Mentalmente estamos situados abajo a la izquierda, en una posición inferior, rodeados por un mar Océano sin fin (Océano Atlántico), en el fin del mundo, en Hispania (Hispania, ni se lee ñ).

PASAJEROS DEL TIEMPO. TURISMO VIRTUAL

La reciente pandemia del 2020 reclusó en sus casas a una población acostumbrada a moverse y viajar y promovió unas formas nuevas de visitar museos, de viajar y de conocer el patrimonio cultural. Tras la reclusión, el interés por los viajes y el patrimonio ha aumentado de tal forma que ha generado un, a veces, intenso rechazo por parte de poblaciones que aceptan con dificultad la presencia de tantos viajeros y visitantes que les confiscan las calles y su hábitat de una manera poco discreta.

Los itinerarios culturales con su definición del marco histórico y geográfico dan un sentido a los viajes perfilando intereses y concretando curiosidades, pero al final el viajero se mueve en un espacio cada vez más ocupado. Mientras que, desde el ordenador o la tableta o incluso el teléfono se pueden realizar pequeñas excursiones personales complementarias. Buscando el tema de interés o dejándonos que nos los sugieran.

Aunque se prefiera la lectura de un libro en papel, podemos adquirir un más económico libro electrónico para leer el capítulo que nos han señalado como de interés, o bajarnos un artículo a leer completo o en parte. Hay que entresacar de un libro aquello que nos aporta, la selección nos lleva a perfilar nuestros intereses y gustos, a orientar nuestra curiosidad. Cuando elegimos temas atractivos aprendemos que los temas que hemos desechado existen, hemos aumentado conocimiento, sabemos lo que no sabemos.

Podremos bajarnos un artículo que nos leeremos completo o a saltos, acotando la parte que nos interesa. Podemos oír completa o en parte de una conferencia que puede abrirnos la mente con un enfoque diferente.

También podemos entrar en un archivo o en un museo a ver algún documento u objeto que no estará incluido en ningún viaje; que quizá ni siquiera esté en exhibición permanente pero sí a disposición pública si lo sabemos localizar y usar; o que quizá se nos pase desapercibido por su pequeñez sin ser capaces de advertir la capacidad de comunicación que tiene ese pobre objeto si se le hace un poco de caso. Noticias con las que construir itinerarios virtuales, y quizá más tarde reales, sobre los orígenes de Europa o los antiguos monasterios que es de dónde proceden buena parte de los documentos y parte de las colecciones de los museos.

PRIMERA JORNADA: LA GEOGRAFÍA DEL PAÍS DE LOS VISIGODOS

Nos conviene también conocer el país. No tenemos mapas ni planos para guiarnos, pero la geografía no ha cambiado tanto y nos sirve el mapa más o menos aproximado que todos tenemos en la cabeza. También entendemos la lengua si ponemos atención cuando nos hablen y digan dónde estamos o a dónde lleva un camino, repitamos esos nombres en voz alta intentando comprobar si nos suenan y es posible que podamos reconocer el nombre de la ciudad.

El nombre de la provincia visigoda a dónde vayamos es más fácil de entender y de situar en el mapa mental que tenemos. En épocas pasadas no se tenían planos tan precisos como los actuales, por lo que una cierta imprecisión de los territorios nos acercará a la idea que se tenía de la península en la Tardoantigüedad. Las seis provincias visigodas son mucho mayores que las actuales comunidades autónomas y probar a imaginar el territorio antiguo según se va leyendo las ciudades nos hará comprender el país de manera subjetiva y en la propia cabeza, como debían comprenderlo entonces. Recordemos que la sexta provincia no se encuentra en la península, sino al otro lado de los Pirineos.

Así tenemos las provincias de *Gallecie* o Galicia (*Bracara* o Braga como capital y sede episcopal, *Dumio* o Dume junto a Braga, *Conimbra* o Coimbra, *Luco* o Lugo, , Iria,...) *Lusitania* (con *Emérita* o Mérida como megalópolis o capital, Salamanca, *Elbora* o Talavera, *Olisibona* o Lisboa, ...) *Beticae*, la Bética (con *Spalim* antes *Hispalis* hoy Sevilla como capital, Córdoba,...) *Cartaginensis*, Cartagena (con *Toleto* o Toledo como capital, *Compludo* hoy Alcalá de Henares, *Segontia* o Segovia, *Oxoma* u Osma, *Palantia* o Palencia, *Segobriga*, *Secobia* o Segovia, *Arcabica* o Hercavica ...) *Tarraconensis* (con *Tarracona* o Tarragona como capital, *Calagurris* o Calahorra, *Pampilona* o Pamplona, *Elerdu* o Lérida, *Barcinona* o Barcelona, *Oscá* o Huesca, *Gerundo* o Girona, ...), *Gallie* o Galia, recordemos que estamos en época visigoda con el suroeste de Francia, por lo que nos encontraremos con Narbona como capital, *Carchassona* o Carcasona, *Biaerris* quizá Biarritz, ...



Las seis provincias episcopales visigodas con sus megalópolis o capitales. Gallaecia, capital Braga, Lusitania, capital Mérida, Bética, capital Sevilla, Cartaginense, capital Toledo, Tarraconense, capital Tarragona, Narbonense, capital Narbona. *Códice Emilianense*, F. 316v, fin del S. X. Real Biblioteca del Escorial. Patrimonio Nacional.

SEGUNDA JORNADA EN EL REINO VISIGODO. LAS REGLAS DEL JUEGO

Los escritos de época visigoda que conocemos fueron textos seleccionados y copiados muchas veces en algunos monasterios donde desarrollaron verdaderos talleres editoriales. Los textos visigodos más antiguos que se conservan están copiados varios siglos después de haber sido escritos. Apenas sabemos cómo era su letra, aparentemente la usada en los centros administrativos romanos que se fue transformando hasta llegar a las letras redondas de la escritura visigótica o visigótico-mozárabe que, originada en la etapa final visigoda, se usó en los siglos posteriores. Tampoco sabemos cómo se ilustraban y se enriquecían los textos importantes.

El ejemplo más claro lo tenemos en el *Liber Iudiciorum*, el Fuero juzgo, la compilación legislativa visigoda encargada por Recaredo en 654 y continuado por Ervigio que recoge normativa romana y visigoda anterior e incluye añadidos sucesivos. Sus versiones más antiguas son del siglo X, cuando ya hacía tiempo que su reino había desaparecido.



Egica princeps cum tomo, el rey Egica con el libro (en referencia al *Liber Iudiciorum* o Fuero Juzgo) en el primer año de su reinado (688) convocando el XV Concilio de Toledo dónde el rey planteó la compatibilidad de sus juramentos. Obsérvese la toga o manto real púrpura propia de la realeza y del emperador bizantino cuyo uso continuó largos siglos. Códice Vigilano o Albeldense RBME d-I-2, FOL-0202R, Siglo X. Real Biblioteca del Escorial. Patrimonio Nacional.

Ha sido copiado y reeditado infinidad de veces y comparadas las diferentes versiones, vuelto a reeditar, inspirando el ordenamiento jurídico posterior. En la Real Biblioteca del Monasterio del Escorial creada por Felipe II en el siglo XVI se recogen algunas de las versiones más antiguas que pueden examinarse; algunas ya como Fuero Real, la ordenación legislativa realizada por Alfonso X el Sabio a mediados del siglo XIII; o como parte del Códice Vigilano, terminado en la segunda mitad del siglo X en el Monasterio de San Martín de Albelda, fundado en el siglo X por Sancho Garcés I de Pamplona.

También lo encontramos el Fuero Juzgo en el Boletín Oficial del Estado (BOE) que ha publicado la versión de 1815 del [Fuero Juzgo de la Real Academia Española](#) en latín y castellano resultado del cotejo de diferentes versiones, tomando como base el Códice Vigiliano del Escorial; o el [Fuero Juzgo de 1798](#) de Juan de la Reguera. Quizá la versión del Fuero Juzgo más interesante para el viajero que pretende tener una idea global de la sociedad por la que pretende viajar y no meterse en problemas es la que publicó el BOE en 2015 en latín y castellano.

El *Liber Iudiciorum* [con un estudio introductorio](#) de Rafael Ramis se puede consultar y bajar de manera gratuita. La introducción, de unas veinte páginas es de lectura accesible, en la que nos resume la situación actual de los estudios sobre los visigodos; nos cuenta cómo el libro es un conglomerado de textos de diversas épocas; cómo hubo una presencia arraigada de las curias romanas, una red administrativa protegida por la Iglesia en la que se apoyó el reino visigodo. Resume explicándonos los libros o capítulos del *Liber Iudiciorum*, Libro de los Juicios, y acaba con el contexto: cómo el *Liber* nos muestra la evolución de una sociedad romana, el tránsito de la Edad Antigua a la Edad Media, el paso de una la visión cosmopolita y tolerante mediterránea a una óptica más integrista y germanizante; y la incidencia histórica de la *Lex romana visigothorum*, la última gran manifestación del derecho romano vulgar en la Europa occidental



Representación de un concilio en Toledo. Arriba aparece la iglesia de reunión y los obispos. Abajo los encargados de los huesos (las reliquias), de los rollos (las leyes) y de los cánones (reglas) y códices, y la corte con el rey visigodo representado con una mitra con ínfulas para destacar su carácter sagrado e inviolabilidad; algo que los reyes visigodos no usaron ya que las ínfulas se introdujeron en el S. X. Códice Vigiliano o Albeldense RBME d-I-2, FOL-0345R, Siglo X. Real Biblioteca del Escorial, Patrimonio Nacional.

Como en un viaje no se puede desaprovechar el ver alguna curiosidad cercana, no podemos dejar a Real Biblioteca del Escorial sin pasarnos rápidamente por el Códice Emilianense, dónde también nos encontramos con una versión del Fuero Juzgo. Visitamos una obra de san Isidoro de Sevilla, personaje clave de la época visigoda, en una muy antigua copia hecha entre el siglo X y el XI, casi quinientos años después de su redacción. Se trata de *De origine officiorum*, el origen de los ritos usados en los oficios divinos, música, oraciones, la misa y la consagración y festividades. Seguido de un segundo libro *De origine ministrorum*, dónde habla del clero y sus tipos y de los sacramentos: matrimonio, catecumenado, símbolo de la fe, bautismo, crisma y confirmación.



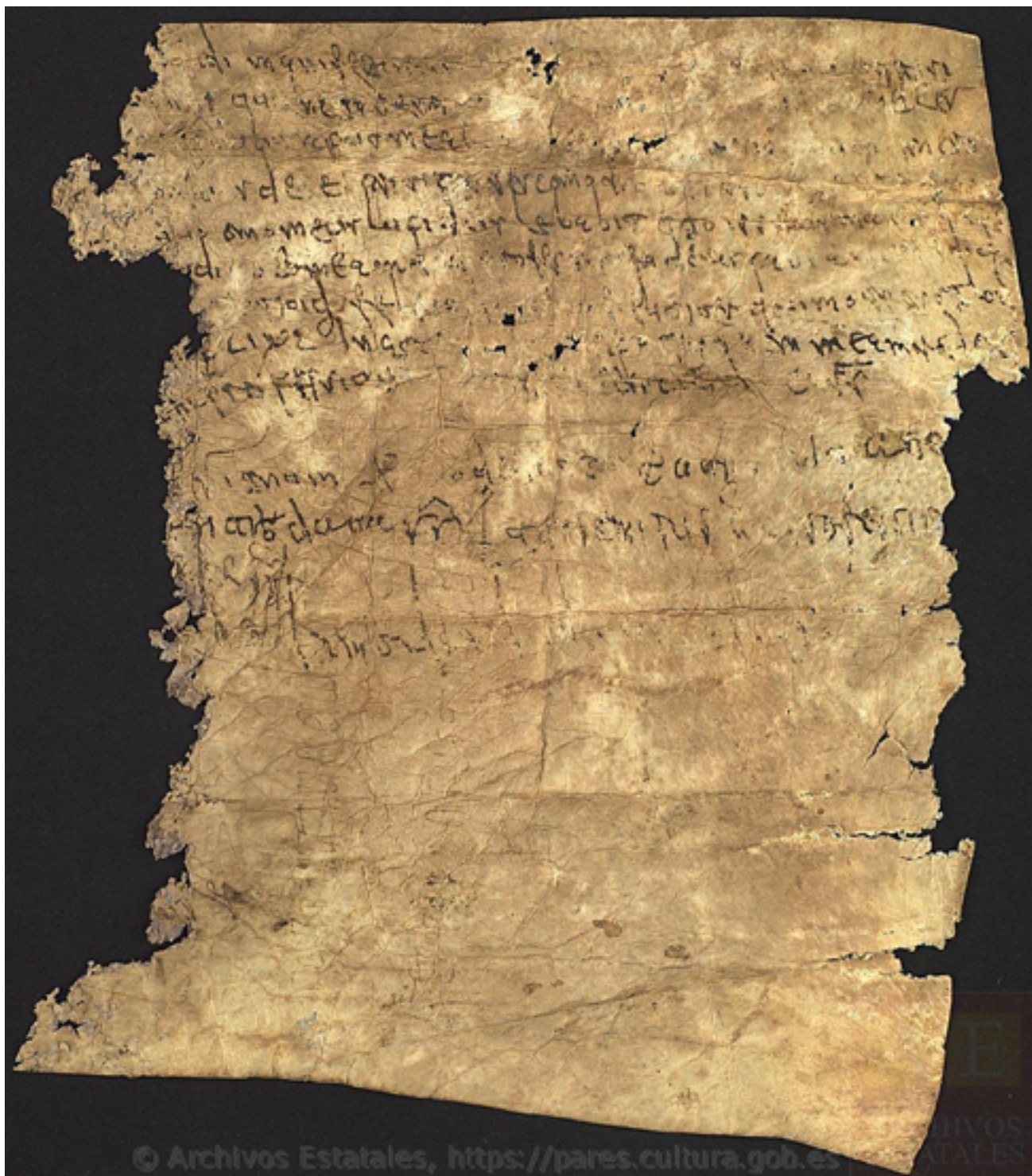
Página inicial de *De origine officiorum*, Isidoro de Sevilla [S. VII], que incluye el índice de la obra. Página inicial del Libro segundo o *de origine ministrorum*, Isidoro de Sevilla [S. VII], Códice Vigilano FOL-0324V y FOL-316V, entre S. X y XI, Real Biblioteca del Escorial, Patrimonio Nacional.

TERCERA JORNADA. UNA VISITA A UNOS PERGAMINOS VISIGODOS CON ESCRITURA OCULTA

Si solo se conservan textos oficiales en copias posteriores ¿se han perdido los documentos que pautaban la vida de la población, contratos, testamentos, correspondencia personal o administrativa? Quedan fragmentos de textos que fueron desechados pero que habían sido escritos en un soporte reciclable, generalmente pergamino, ya que éste permitía borrar y reescribir o confeccionar las cubiertas de otro volumen. Son los palimpsestos, escritos e imágenes que, mal borrados, quedaron ocultos y nos permiten breves miradas al pasado.

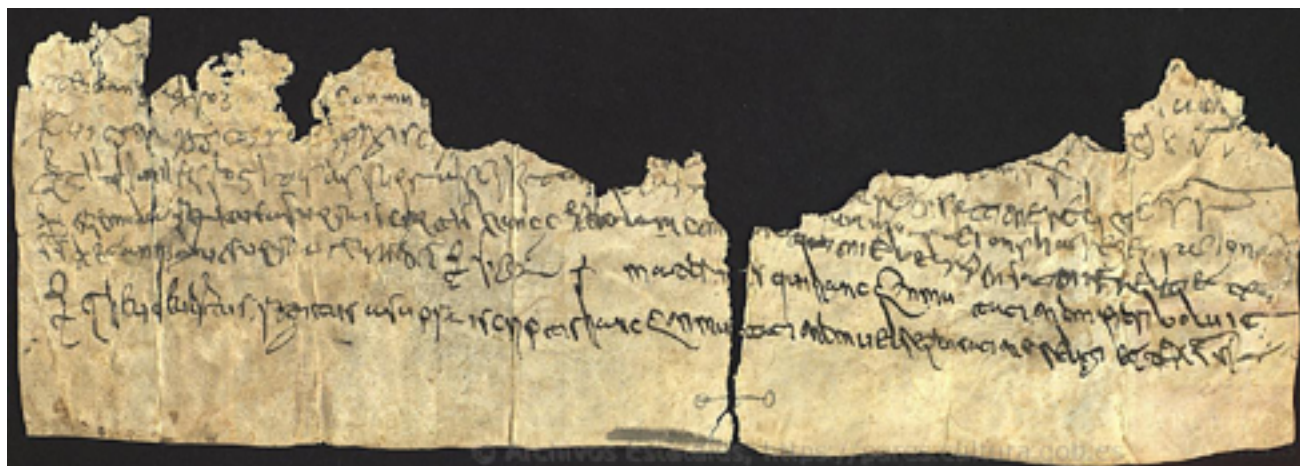
El Archivo Histórico Nacional nos permite una excursión a escritos que un día importaron, y quizá mucho, ya que los escribieron en un soporte de calidad como el pergamino, pero que caducaron y fueron desechados y reaprovechados. Nos permiten conocer la verdadera escritura visigoda, aunque por lo escasa que ésta es y ser solo fragmentos, son difíciles de fechar. Sin embargo, nos aproximan a aspectos de una época. Las [explicaciones de los archiveros](#) y sus referencias bibliográficas cuando referencian unidades especiales como ésta que presentamos son dignas de lectura y nos permiten situarnos, entrar en el archivo y atravesar el tiempo.

En [este archivo se conservan](#) tres fragmentos y un documento incompleto dados a conocer en 1970 por Ascario Mundó. Se piensa que debieron ingresar a finales del siglo XIX procedentes de alguna institución eclesiástica, probablemente de Tarragona, recuperados por lo general de encuadernaciones cuando se hicieron trabajos de reorganización y reinstalación del archivo. Su mala conservación no permite precisar su contenido o su fecha, aunque se consideran los testimonios más antiguos en pergamino conservados en España. El [conjunto se presentó](#) con una completa presentación como pieza del mes en mayo de 2019.



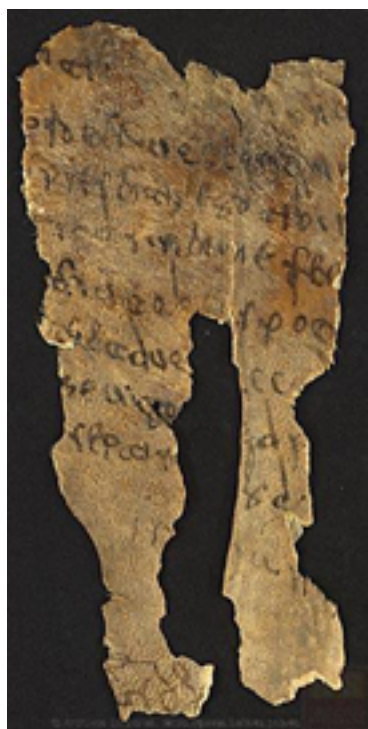
Documento palimpsesto, primera mitad S. VII, ES.28079.AHN//CODICES,L.1452,N.12. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

El documento palimpsesto tiene una primera escritura de la primera mitad del siglo VII con un decreto real “*de benefactoribus*”, con apenas tres líneas finales de difícil lectura a causa del borrado y la humedad. Se escribió encima la Profesión o juramento de Cixa sobre productos agrícolas el 11 de enero, se supone que del año 704. Éste está escrito en perpendicular respecto al documento inferior que apenas se advierte. Según Mundó y el propio Archivo, sería el único resto superviviente de un documento de la cancellería de los reyes visigodos en Hispania.

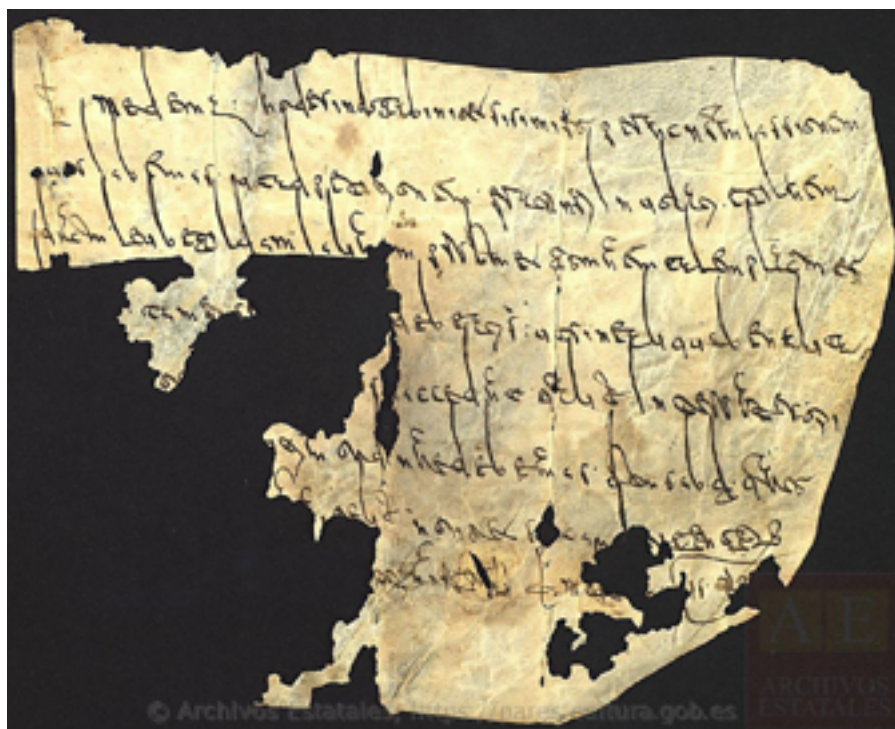


Permuta de Materno, posterior a 687, ES.28079.AHN//CODICES,L.1452,N.14. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

La Permuta de Materno, posterior a 687, trata de una permuta entre dos personas, una de ellas, Materno. Contiene las firmas de los testigos: Teudangildus, Gildimirus, Erpemala y Theudebertus que se piensa son autógrafos debido a diferencias en el trazo de cada nombre. Otro [documento](#) de finales del siglo VII habla de la compraventa de unas vacas.



Compraventa de unas vacas, fin del S. VII, ES.28079.AHN//CODICES,L.1452,N.15. Archivo Histórico Nacional, Madrid.



Orden de Medema, 696, ES.28079.AHN//CODICES,L.1452,N.13. Archivo Histórico Nacional, Madrid.

El documento conocido como la [Orden de Medema](#), fechado en el año 696, aunque presenta un deterioro que afecta a la lectura completa si permite reconstruir su sentido, por lo que en el Archivo se le considera un documento incompleto y el documento original en pergamino más antiguo de España, además de ser un claro precedente de los preceptos (o reglas) astur-leoneses posteriores.

En él, el ¿conde? Medema ordena a los jueces Hodesindo, Gabinio y Sisimiro efectuar un plácito (dictamen) en la causa presentada por Involatus, ¿obispo de Tortosa? Según Martin¹, el documento trata de la futura celebración de un juicio, pudiéndose observar el ordenamiento judicial hispanovisigodo basado en el conde, el juez rural y el obispo. [Según su hipótesis](#), el conde Medema va a celebrar juicio con el obispo Involatus de Tortosa después de que uno de los litigantes haya recurrido al dictamen del obispo; intentará también identificar a los personajes que intervienen y al autor del escrito.

¹ Martin, 2023.

CUARTA JORNADA. ESCRITOS VISIGODOS EN PIEDRA

Existe, sobre todo en la meseta norte y parte de Extremadura, sobre todo en Ávila, Salamanca y norte de Cáceres, abundantes hallazgos de fragmentos de pizarra grabadas que, según su contenido, pueden agruparse en textuales, numéricos y dibujos. La pizarra era abundante en la meseta y permitía grabar en ella, según la importancia del texto, con un punzón metálico o con la punta de otra pizarra.

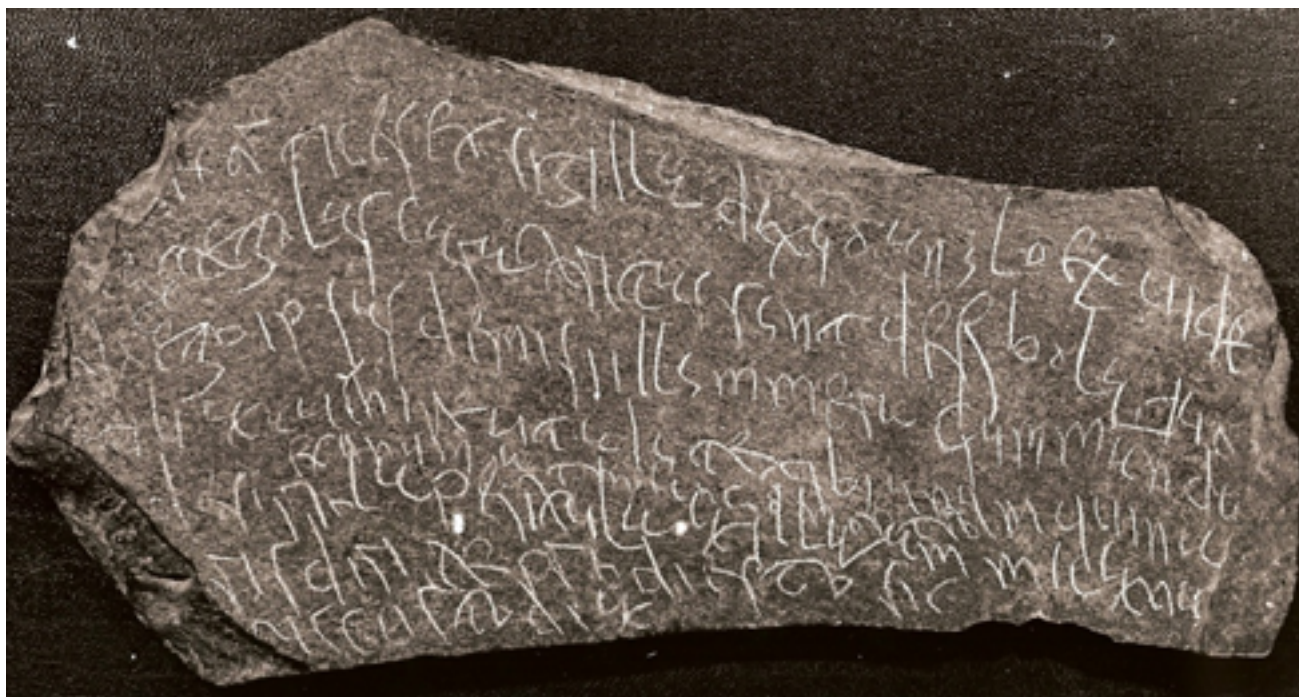
Estamos en una época en la que en Europa los documentos se escribían preferentemente en pergamino que, aunque caro, debía serlo menos que el papiro egipcio de importación, debido sobre todo a la existencia local en Hispania de ganadería; debiendo esperar unos 500 años, al siglo XI, a que se introdujesen las técnicas chinas de fabricación del papel que, llegadas a Hispania a través de los árabes, enseguida fueron aceptadas por toda Europa. Esta escritura en pizarrines de alguna manera sería la adaptación de la escritura romana en tablillas recubiertas con cera e, incluso, las notas incisas en fragmentos cerámicos.

En ellas se puede ver la evolución de la escritura latina a la cursiva del siglo VIII. Escritas en la lengua diaria, permiten conocer como era la lengua hablada en Hispania entre los siglos VI a VIII, dejando constancia de cómo fue el paso del latín vulgar al romance. Dificulta el estudio el que la mayoría aparecen incompletas y están escritas en caligrafía cursiva, más compleja de descifrar que las letras capitales o mayúsculas.

Permiten conocer cómo se desenvolvía la sociedad tardoantigua con contratos de compraventa y nóminas, préstamos y pagos, inventarios de ganado, testamentarias, ejercicios escolares, plegarias y conjuros. Usan términos alusivos a la condición social de las personas como liberto y libre (*libertus, conlibertas*), esclavo y esclava (*servus, ancilla*), sujeto (*mancipium*); con denominaciones como campesino y señor propias de documentos del pago en especie o de rentas al propietario (señor o *dominus*); con términos que indican trabajos u obligaciones para con el propietario; con abundancia de nombres propios, tanto de origen latino como germánico, sin que los nombres indicasen una condición étnica .



Pizarra visigoda procedente de la Vega Baja, Toledo².



Pizarra de Barrado. Real Academia de la Historia, Madrid.

² Tomado de ABC, 20/07/2009.

³ Velázquez Soriano, 2004: 91 y ss.

Hay pizarras con todo tipo de textos. Algunas tienen el abecedario grabado en cursiva a su alrededor indicando que se trataba de una tablilla escolar. Mientras que la pizarra de Barrado, pueblo de Cáceres, es una carta de finales del siglo VI a Paulo en la que el autor le da consejos, recomendándole que llame a Meriacio para que vaya desde Tiliata a ayudarle con la recolección de aceituna.

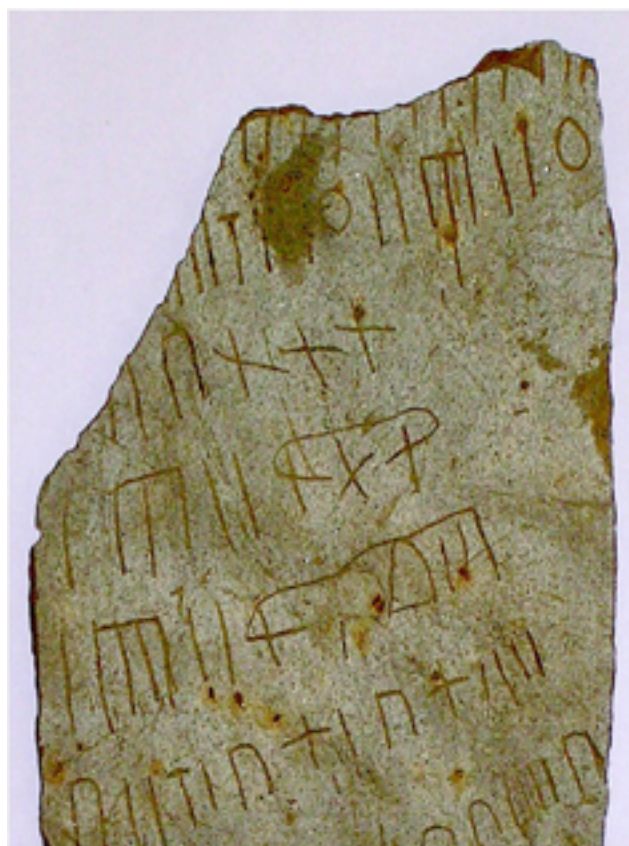


A-Pizarra con el abecedario en cursiva rodeando lo que sería una tableta escolar visigoda. Museo de Ávila
B- Pizarra visigoda con escritura cursiva visigoda. Museo de Salamanca.

Otras son documentos legales, como una pizarra del Museo de Salamanca en la que se lee un compromiso respecto unos cerdos y se establece una garantía monetaria. Todo ello en el reinado de Chindasvinto (642-653 d. C.). Escrita en letra cursiva sobre un fondo oscuro, hace que sea de los ejemplares más legibles de la colección del Museo.

Otras pizarras tienen numerales latinos que algunos interpretan⁴ y en relación con los rebaños y sus pastos y, debido a sus lugares dónde se hallaron, con la trashumancia y las cañadas. Para otros que observan su gran extensión geográfica, representaría la huella de un sistema matemático ampliamente difundido en el Mediterráneo con usos muy diversos según la región y su producción⁵.

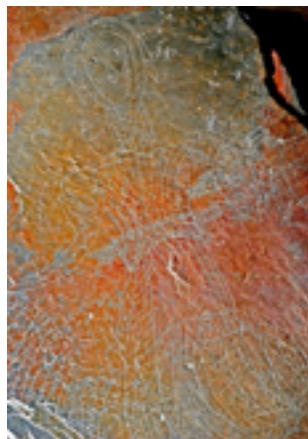
Hay pizarras con dibujos. En la pizarra de San Vicente del Río Almar, del Museo de Salamanca, vemos una figura de mujer con los brazos abiertos y un peinado en bucle del siglo VII. Lleva un vestido marcado con rayado que solo deja al descubierto manos y cara y un elaborado ceñidor. Monta a la jineta a lomos de un caballo parcialmente cubierto por la vestimenta. A la derecha, la figura de un hombre y sobre él, lo que parece el brazo de la mujer pero es la cabeza de una serpiente. Identificada como una escena del Apocalipsis de San Juan (Ap. 17), como la Mujer sobre la Bestia y sobre las Ondas, personificando la figura masculina los Reyes de la Tierra.



Pizarra visigoda con numerales. Museo de Salamanca

⁴ Fernández Cadenas y Sánchez Serrano, 2023.

⁵ Martí Viso y otros, 2020.



Pizarra visigoda de San Vicente del Río Almar, detalle de la figura central y dibujo. Museo de Salamanca

QUINTA JORNADA. QUINIENTOS AÑOS DESPUÉS DE LOS VISIGODOS

No tenemos imágenes de la época visigoda. El cristianismo, surgido de la aniconia judía, no favoreció el amor por los retratos y las imágenes realistas de la Antigüedad, un arte pagano. Incluso en las monedas los reyes visigodos no eran individuos sino reyes con los atributos esquemáticos del poder difíciles de entender para el que no haya visto un señor de aquella época vestido de ceremonia con todos los atributos de su cargo. Por lo que, cuando en épocas posteriores se los ha querido representar no ha habido un modelo en que basarse.

Cuando en los códices se ilustraban los concilios visigodos o sus reyes, éstos aparecían como personajes de la época de los copistas. No había conciencia de representación histórica, el tiempo y las modas transcurrían mucho más despacio y, con solo textos y sin imágenes realistas, solo cabía imaginar los hechos en una realidad como la del momento. Hoy, con aguda conciencia visual del paso del tiempo y las modas, caemos en la comodidad de imaginar el mundo visigodo no como fue (porque no tenemos imágenes), sino como era en la Edad Media más antigua, quedándonos con una imagen de la Edad Media restringida a sus siglos finales.

Este es un viaje en el que tenemos que prescindir de la imaginación, mezclando el conocimiento de lo visigodo con imágenes de cientos de años después. Ilustramos lo visigodo con las imágenes mozárabes o mudéjares, como sucede en el Museo de los Concilios de Toledo en el que la cultura material visigoda se exhibe en un deslumbrante marco de quinientos años después, haciéndonos imaginar a los visigodos como no fueron.



Museo de los Concilios que exhibe la época visigoda (S. V-VIII) en la iglesia mudéjar de San Román (S. XIII) en Toledo. La belleza de la iglesia con sus pinturas nos sumerge en un pasado que tomamos por visigodo, aunque no lo es, induciendo al anacronismo. La contradicción de exhibir la cultura material visigoda procedente de excavaciones, fragmentada y poco atractiva, en el marco de una rara e imponente arquitectura con una rica pintura mural figurativa quinientos años posterior, lleva a la confusión.

O quizá sí, quizá los visigodos (principios siglo VIII) se vistieron de manera parecida, quizá vieron iglesias más parecidas a la iglesia de San Román toledana (siglo XIII) que las posteriores o las actuales. Desde luego, se vistieron más parecido a ellos que a nosotros o a cualquier hombre del Barroco. En cualquier caso, no extraña mucho ya que usamos las imágenes de los códices de cuatrocientos o quinientos años después para ilustrar a los visigodos y nos parece correcto, sobre todo si aparece un texto que indica que estamos ante un rey Egica o la ciudad de Toledo.



Civitatis regia toletana, la ciudad regia de Toledo en la celebración de un concilio. Arriba la muralla con sus puertas; debajo las sedes del concilio, la iglesia de beata María virgen y la basílica de San Pedro; más abajo y entre árboles, los obispos a la izquierda y los clérigos; abajo tiendas entre árboles con documentos desenrollados en papiro y otros guardados. Códice Vigilano o Albeldense RBME d-I-2, FOL-0142R, Siglo X. Real Biblioteca del Escorial, Patrimonio Nacional.

Claro que el rey Egica que ya hemos visto lleva cuidado pelo y barba largos y se envuelve en una amplia toga, como corresponde a un personaje de calidad bien vestido, una carísima toga completamente púrpura. Como sucede en los mosaicos y otras pinturas, el tiempo hace virar el color púrpura a un berenjena desvaído como el que vemos en la capa del Alejandro de la batalla de Issos de un mosaico de Pompeya.

Igualmente, el Toledo visigodo, no se vería muy diferente desde lejos encaramado en su peñón y rodeado de murallas que albergan la curia regia, con la iglesia de la beata virgen María y la basílica real quizá fuera murallas, significando el plano inferior lo que veríamos al entrar a la ciudad y los personajes del plano inferior la reunión que encontraríamos al entrar en la basílica y la iglesia. Un Toledo que no sería muy diferente del que vemos ahora, en alto y ceñido de murallas de las que sobresalen edificios monumentales, con una vega arbolada, ya que al colocar el ilustrador árboles en las dos líneas inferiores señalando en ambas *arbor*, muestra un paisaje arbolado al pie de la ciudad en el que se podrían instalar las carpas suplementarias para atender a los obispos y nobles con sus séquitos.



Ruinas del convento de S. Pedro y S. Pablo extramuros de Toledo, Cecilio Pizarro, hacia 1850. Museo del Prado.

SEXTA JORNADA. MIL AÑOS DESPUÉS DEL SANTO REY VISIGODO

Cuando en el Renacimiento se quisieron imaginar el reino visigodo les sucedió que no tenían imágenes y no pudieron creerse las de los códices que quizá serían poco conocidos. Tuvieron que inventarse las imágenes, recreando también la historia.

San Hermenegildo murió en el año 585 y fue canonizado mil años después, en 1585, reinando Felipe II. Hijo del rey arriano Leovigildo y hermano de Recaredo, el rey converso al catolicismo, fue destinado por su padre a Sevilla como gobernador de la Bética dónde se sublevó contra su padre buscando ayuda de los suevos en el norte y de los bizantinos en el sur. Sitiado por su padre durante dos años, huido a Córdoba y capturado y vuelto a huir, fue encarcelado en Tarragona donde fue muerto.



Dintel de san Hermenegildo. Sobre 580 con una última línea posterior a 585, entre 587 y 588. Museo Arqueológico, Sevilla

Hay en el Museo Arqueológico de Sevilla un [dintel de piedra](#) procedente del molino de Cajul en Alcalá de Guadaira, cerca de Sevilla, propiedad de los cartujos que recogiendo el dintel, lo conservaron en su iglesia. Tiene una inscripción que alude a Hermenegildo con el siguiente texto en letras capitales:

“(Chrismon) IN NOMINE DOMINI ANN[O F]ELICITER SECVNDO REGNI DOM[I]
NI NOSTRI ERMINIGILDI REGIS QVEM PERSEQVITUR GENETOR SVS DOM(INVS)
LIVVIGILDVS REX IN CIBITATE(M) ISPA(LENSEM) DVCTI AIONE”

“En el nombre del Señor, en el año segundo del feliz reinado de nuestro señor Hermenegildo, el rey, a quien persigue su padre, nuestro señor el rey Leovigildo; traído a la ciudad de Sevilla para siempre”.

Considerado como [usurpador](#) por los historiadores⁶, el dintel parece referirse al breve tiempo que Hermenegildo se autoproclamó rey y ejerció como tal en la Bética. Con una última frase que traducida como “traído a la ciudad de Sevilla para siempre” se [interpreta](#) como un añadido posterior cuando el cuerpo fue llevado y enterrado en la ciudad⁷. Por lo que la primera inscripción se fecharía en 580 o 581, siendo la segunda posterior a 585, entre 587 y 588.



Degollación de San Hermenegildo, Juan Ramírez, Siglo XV. Museo de Bellas Artes, Granada.
San Hermenegildo y San Cosme, Pedro de Campaña, entre 1545 y 1550. Museo Goya, Zaragoza
San Hermenegildo sedente con ropajes y corona reales, la cruz del martirio y grilletes en los pies (falta en esta imagen el hacha que lleva inserta en la cabeza), anónimo, S. XV. Hermanad de San Hermenegildo, Sevilla.

Según la Iglesia católica, su sublevación fue por motivos religiosos y su muerte un martirio al no aceptar una comunión arriana. Sin embargo, san Isidoro o el cronista hispanogodo Juan de Biclario solo mencionan su sublevación sin hablar de motivaciones religiosas ni conversiones, como tampoco hablan de él en los Concilios celebrados en Toledo, ni se le veneró como mártir en las [iglesias visigodas o mozárabes](#). Mientras que el papa san Gregorio Magno o san Gregorio de Tours lo tratan en sus escritos como convertido al catolicismo y mártir, por lo que, en el siglo XII, desaparecida hacía mucho la monarquía visigoda, se le empezó a considerar como tal y a venerarle.

Cuando Fernando III el Santo tomó Sevilla en 1247, Hermenegildo era considerado mártir por la Iglesia, de manera que la veneración dada en la ciudad a Fernando III conllevó un incremento de la dada a Hermenegildo. De manera que la Sevilla cristiana contaba con tres santos visigodos asociados a ella, san Isidoro de Sevilla y su hermano san Leandro, obispo de Sevilla, y san Hermenegildo, configurándose su asociación a la realeza setecientos años después de su muerte por rebeldía contra el rey.

Trescientos años más tarde, Felipe II, primer rey que controlaba toda la península miró la monarquía visigoda como antecedente, estrechó la vinculación de san Hermenegildo con la Corona⁸, de la que acabó siendo patrono, al promover su canonización mil años después de su muerte; quedando en manos de su nieto Felipe IV la canonización de Fernando III. Cuando el rey [instaló en el monasterio del Escorial su relicario](#)⁹, pidió la cabeza de Hermenegildo al monasterio de Santa María de Sijena (Huesca, fundado en el S. XII por la reina de doña Sancha de Castilla esposa de Alfonso II de Aragón). La reliquia aparece como:

⁶ Barroso, Morín y Sánchez, 2021.

⁷ Fernández y Gómez, 2001.

⁸ Cornejo, 2000.

⁹ Picos y Calonge, 2028.

¹⁰ Inventario, 1930.



Relicario de Felipe II, Monasterio del Escorial.
Foto Curso Verano 2018 Universidad Complutense.

“487- Una caja de plata con dos chapas de la misma plata que atraviesan por encima de la cabeza [de San Hermenegildo] en forma de cruz ...E, 5ª, 15.”¹⁰

De manera que a Sevilla se llevó y enterró un cuerpo real que fue perdido (y sustituido siglos después por el de Fernando III), quedando la cabeza en algún lugar del que luego sería el reino de Aragón hasta que fue llevado al panteón real aragonés de Sijena para pasar al nuevo panteón del Escorial, todavía en uso.

Hermenegildo aparece representado en el momento de su muerte o tras ella accediendo gloriosamente al cielo y, habitualmente con las insignias de su martirio y realza. Al tiempo que se forjó una iconografía del rey sosteniendo un crucifijo, vestido como príncipe o a la romana como guerrero, en prisión o llevando en la mano o con los pies sujetos con grilletes y cadenas que simbolizan su encarcelamiento, en el «momento de la muerte o con un hacha en la cabeza alegórica al martirio que en alguna imagen más moderna, quizá confundiendo su iconografía con la del rey san Fernando, ha cambiado por una espada.

Podemos verlo realzado en obras de calidad en varios lugares en [Granada](#), Toledo¹¹, Madrid y, sobre todo Sevilla dónde abundan sus imágenes pudiendo verlo en el Museo de Bellas Artes [en su apoteosis](#) o sentado como un rey. En Madrid hubo un convento con su nombre y en cuya iglesia (hoy rehecha como iglesia de San José en la calle Alcalá) estaba uno de los más bellos cuadros del Museo del Prado que representa [el triunfo del santo](#).

En México y Perú hay algunas representaciones y Sor Juana Inés de la Cruz [escribió un auto](#), “El mártir del Sacramento: San Hermenegildo” publicado en México en 1692¹². A mediados del XVIII, en plena Ilustración, en sus reformas litúrgicas el papa Benedicto XIV recomendó la supresión del santoral del contradictorio santo visigodo.

¹¹ Museo del Greco.

¹² Marcos, 2027.



Tránsito de San Hermenegildo y apoteosis de San Hermenegildo, Francisco de Herrera el Viejo, ca. 1620 y 1624. Proceden de la iglesia del Hospital del mismo nombre. Museo de Bellas Artes, Sevilla.

SÉPTIMA JORNADA. HERMENEGILDO, MIL QUINIENTOS AÑOS DESPUÉS

El último de los grandes pintores en representarlo fue Goya. Lo vemos en un boceto de un cuadro de mayor tamaño destruido durante la guerra de la independencia, para la iglesia de san Fernando de Torrero de Zaragoza construida en 1799 y muy dañada por la contienda¹³, en cuyo altar mayor figuraba la aparición de san Isidoro de Sevilla san Fernando III y a sus lados, santa Isabel de Portugal y san Hermenegildo, con armiño y corona, continuando con la vinculación de la Corona hispánica a la monarquía visigoda a través de los santos visigodos.

Trescientos años después de su canonización por el que fue el rey hispano más poderoso, el hijo rebelde del rey Leovigildo acabó formalmente asociado a la monarquía al crear Fernando VII en 1814 la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, la máxima condecoración militar que otorga el rey.

La lenta facilidad con que un personaje visigodo ha conseguido labrarse un puesto en la Historia apoyado por la realeza a la que desafió y por una Iglesia a la que no perteneció (o en la que se apoyó para legitimar su revuelta), lleva a esperar futuras reconsideraciones de su figura. Con una capilla junto a la antigua puerta de Córdoba donde se cree estuvo preso, en el siglo XV se creó una hermandad cuyos actuales cofrades han sacado a la imagen de san Hermenegildo a procesionar por primera vez y con toda solemnidad en mayo de 2024. Por el momento, el príncipe visigodo parece retomar la Bética y convertirse en un signo de identidad en su capital.



Boceto de san Hermenegildo, Francisco de Goya, 1800. Museo Lázaro Galdiano, Madrid

¹³ Hoy adscrita al arzobispado castrense que, a su vez, está vinculado a la Corona y al ejército.



El triunfo de san Hermenegildo, Francisco de Herrera el Mozo, 1654. Museo del Prado, Madrid.



Imagen de san Hermenegildo con el crucifijo en una mano y en la otra la palma del martirio y dos grilletes, con la corona real y, sobre la cabeza, el hacha con la que fue muerto. Atribuida a Juan Martínez Montañés, principios S. XVII, en la iglesia de su nombre, Sevilla. La Iglesia de San Hermenegildo, S. XVII, adosada a la torre de la puerta de Córdoba de la muralla. Hermandad de san Hermenegildo, Sevilla.



San Hermenegildo en su trono dispuesto para salir en procesión en la ermita de su nombre en Alquífe, Guadix, Granada.

OCTAVA JORNADA

Nos damos cuenta que hemos empezado el regreso porque tenemos que retroceder pasando páginas hasta encontrar el artículo sobre las monedas visigodas de oro de la Real Biblioteca de palacio. Somos viajeros sencillos, en el día a día de nuestro viaje apenas hemos visto una moneda de oro, ya que las guardan celosamente. En este artículo podremos satisfacer nuestra curiosidad y recrearnos con la vista de las monedas que acuñaron en oro unos reyes que pretendieron competir con el emperador de Bizancio.

Pero quizá lo más interesante es que la colección está en el monetario de la Real Biblioteca del palacio real, la biblioteca personal de Carlos IV y de Fernando VII. Lo que podría indicar el interés personal de un rey en coleccionar monedas de unos reyes que ya se visualizaban como “fundadores”, un anacrónico precedente de la monarquía hispánica de la Edad Moderna.

ART. II. Nombramos al mismo director de la casa de moneda de Madrid á D. Manuel Angulo, que lo ha sido del Almadén, con el sueldo que reunía su antiguo sueldo.

ART. III. Nombramos por grabador general y de cámara y director del grabado y construcción de instrumentos y máquinas para la moneda á D. Pedro González de Sepúlveda, por segundo grabador á D. Mariano González de Sepúlveda; por ayudante de grabador á D. Josef Macanaya; por primer dibujante á D. Hilari Merino; por segundo á D. Josef Sepúlveda; por tercero á D. Tomas Cruz; por quarto á Don Pedro Sepúlveda, á D. Josef Arnedo, á D. Josef Muñoz, á D. Josef Correal, á Don Rafael Pablos, á D. Benigno Vega, á Don Pedro Leon Echevarria y á D. Josef Uceña, por limadores á D. Antonio Alalacura, á Simón Serrano, á Juan Diaz, y á Santiago Maluerra como agregado; por maestro herrero á D. Juan Antonio Cobos; por ayudante de la herrería á Francisco Sautu; por maestro tornero á Ventura Casas; por guarda-maestrado á D. Nieto Aguilera; por penna á Manuel Alonso, y por portero á Julio Serrano.

ART. IV. Nombramos por contador de la casa de Madrid á D. Antonio Lesaca; por tesorero á D. Rafael Alvarez; por oficial mayor de la contaduría á D. Tomas Domingo Niernberg; por oficial segundo á D. Simon Antonio Kirie; por guardagobios á D. Pedro Hernandez; por maestro fundidor á D. Josef Gomez; por ayudante de fundidor á D. Eugenio Luján; por ayudante agregado á D. Manuel Flanóides; y por ayudantes á D. Antonio Oreiro y D. Manuel Vallejo.

ART. V. Nuestra ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto. Firmado = YO EL REY. Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 31 de agosto de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REY de las Españas y de las Indias.

Firmas decretadas y decretamos lo siguiente:

ART. I. Don Benito Pardo de Figueroa, natural de campo de nuestros reales castillos, queda confirmado por nuestro ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de S. M. el Emperador de todos los Rusos.

ART. II. Al conde de Yelki, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario que fué cerca de S. M. el Rey de Dinamarca, se confirmamos en su mismo destino.

1809.
ART. III. D. Rafael de Urquijo, secretario de nuestra legacion cerca de S. M. el Rey de Persia, y actual encargado de Negocios en aquella corte, queda confirmado en su destino.

ART. IV. Nuestro ministro de Negocios extranjeros queda encargado de la ejecución del presente decreto. Firmado = YO EL REY. Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.

El día 2 del corriente pasó el REY á visitar la real Biblioteca en donde S. M. viendo el edificio, dicen ándole particularmente en las cosas del monetario, tales de manuscritos y antigüedades, en las de autores clásicos y en las de tipografía, en todas las cuales se sirvió hacer varias preguntas en orden á algunas medallas, bustos, edificios y ediciones.

Pasando por las diferentes salas en que había algunas suplicas leyendo, tuvo S. M. la bondad de acercarse á ellas, é informarse de sus lecturas.

Todos los libronumerarios y dependientes quedaron penetrados del sumo aprecio y estimacion de S. M. y prometieron á que todo de ellos podria hacer este establecimiento libro los arjumentos de un Principe amante y protector de las letras.

Cautela en las reflexiones sobre el real decreto de 24 de agosto acerca de la reduccion de todos los empleados.

Jamas es el hombre mas tenaz y firme que quando no puede presentar razones de sus hechos, y solo es el alma de este el capricho ó la pasión. Interesado ya su amor propio en satisfacer lo que túmulo por cierto, comprometa su opinion y su persona con los incantes que arroja ó con los malversos de que se apoya, sólo le queda otro arbitrio para le aliviar en su empeño, mover los enojos que agita la molestia, y emplear el furor y la violencia donde no baste el engaño. He ahí el origen de tantas exorbitancias humanas como vemos ejecutar á los partidarios de la insurreccion; he ahí la causa de esos castigos á sangre fría, de esos horrendos aporoscados hechos á la humanidad, así cuando por las calles sus muerabiles despojos de esa avaria peridia con que se volaban las palizas de hacer dudar al tendido, por desobediencia de las leyes que el derecho de gentes tiene admitidas aun en medio de las divergencias de la guerra. De ahí nace igualmente ese odio mortal con que se persiguen hasta el exterminio á quienes se hacen la culpa de no haber los esteros de aquella opulencia y de los que han puesto la permuta que el bien de la España estaba en aceptar desde

980
sinar á todos los blancos sin exceptuar á las mugeres. Es probable que esta proyectada atrocidad haya dado ocasion al descubrimiento, aunque hasta ahora se ha ocultado con mucho misterio el nombre del esclavo que dió parte de la trama. La cárcel de Camden está llena de negros sospechosos, y parece que algunos de los reos han confesado ya los hechos principales de esta horrosa conjuración.

Idem 21.

Ayer á las dos de la tarde en el departamento de Negocios extranjeros hubo un consejo de Gabinete convocado por lord Castlereagh, y compuesto de este noble lord, del lord canceller, del canceller del *T. Treasury*, de los condes de Liverpool, Wellesford y Bathurst, y del vizconde St. Simons. La sesion duró hasta las cinco.

El Principe Regente, que se halla indispuerto hace dos dias, está hoy muy mejorado.

ESPAÑA.

Madrid 9 de Setiembre.

El miércoles 4 del corriente se dignó S. M., acompañado de los Serenísimos Sres. Infantes, visitar su Real Biblioteca; y habiendo reconocido los índices general y particulares, las salas todas de los innumerables volúmenes impresos y excelentes manuscritos, tuvo al fin la bondad de trasladarse al monetario, en que se había colocado el retrato de su augusta Persona. Las series todas de monedas imperiales de bronce, plata y oro; las de familias, de municipios nacionales y extranjeros; las de los godos y Reyes que dominaron en España; las griegas y arabes; las de provincias y ciudades, y los exquisitos medallones de toda clase; los preciosos camafeos, y la reunion de antigüedades que se conservan en este museo, no pudieron menos de detener la soberana atencion de S. M. y AA., quienes se complazieron al examinar por si mismos la conservacion y arreglo de un tesoro tan precioso, y digno de ocupar uno de los principales lugares entre los mas elogiados de la Europa. Pasando despues al salon que contiene las ediciones mas selectas, las obras mas raras, y una coleccion apreciable de estampas, y los libros todos del primer siglo de la imprenta; y habiendo ocupado las sillas que bajo de un dosel les estaban preparadas, el bibliotecario mayor interino D. Francisco Antonio Gonzalez tuvo la honra de pronunciar el discurso siguiente:

«Señor. La Real Biblioteca, fundada por la generosidad del Rey D. Felipe V de Borbon, aumentada por D. Fernando VI, enriquecida singularmente por D. Carlos III, y distinguida con varios privilegios por D. Carlos IV, recibe hoy el alto honor de verse favorecida por la augusta Persona de V. M. y AA., y no puede menos de ofrecer á S. R. P. los mas sinceros y firmes sentimientos de su respeto y de su gratitud. Si las ideas solas, la persuasion y esperanza de que aquel dia feliz en que V. M., restituido al trono de sus mayores, había de declararse el protector de las artes y ciencias, fueron suficientes á sostener la fidelidad, el amor y constancia de todos sus individuos, á pesar de los artificios y engaños con que intentó seducirlos la rapacidad y malicia; cuántos y cuán poderosos fundamentos de-

[Visita de Fernando VII](#) al monetario de la Real Biblioteca, Gazeta de Madrid, 19, 09, 1816.

La Real Biblioteca pública que creó Felipe V, nacionalizada en 1836 que hoy es la Biblioteca Nacional, tenía también su monetario que se conservó salvándose de las requisas de la guerra de la Independencia, pasando sus colecciones al Museo Arqueológico Nacional al crearse éste en 1867.

De manera que la colección de monedas que visitamos en las páginas delanteras parece ser la colección personal de un rey, quizá Fernando VII, amante de libros y bibliotecas, que necesitaba un argumento sólido para mantenerse como rey absoluto rechazando la constitución. Legitimar la monarquía hispánica del Antiguo Régimen remontándose a los reyes visigodos que reinaron en la península, supone un salto más que milenario. Pero ya vimos como Felipe II lo dio, y no fue el primero.

FIN DEL VIAJE. DE CÓMO GUARDAR LAS MONEDAS DE UN TESORO

Debemos concluir el viaje con un paseo por algún museo para ilustrar cómo se han guardado las monedas y las medallas que otros han ido perdiendo y vendiendo, porque a nosotros, que viajamos con cierta modestia y disponíamos de algunas monedas y bienes diversos con los que hacer intercambios en nuestras jornadas, ya no nos queda nada. Sin séquito propio, contratamos arrieros, viajando con sus recuas de mulos y sus mercancías e, incluso en algún tramo, con los dineros de la Corona.

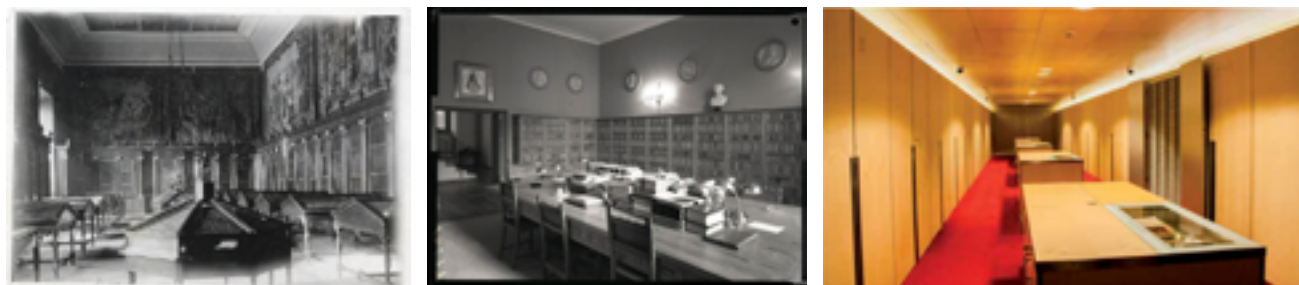
Como parte del tesoro real, los dineros se trasladaban cada vez que el rey y su corte se desplazaban de lugar para sufragar las necesidades de la ruta, para subvenir los gastos de la guerra o incorporar la recaudación de impuestos. Para ello se usaban arcas, las arcas del tesoro.

Arcas con varias llaves, debieron tener un mecanismo de apertura más sencillo que el inventado hacia 1400 en Nuremberg, capaces de activar con una sola llave hasta más de veinte resortes, muy apreciadas para llevar las pagas de las soldadas a los mercenarios del Antiguo Régimen o a otros destinos.



Arcas de caudales con múltiples resortes y una llave, S. XVI. Museo Nacional de Escultura, Valladolid y Museo de la Alhambra (procedente de la colección de la Alhambra), Granada.

En tanto que objeto de colección, se guardan en monetarios, cajas con bandejas con perforaciones para acomodar las piezas. El monetario de un museo se compone de muebles archivadores con múltiples bateas o bandejas perforadas para depositar la monedas y medallas. Antes, la colección podía figurar completa en la exposición permanente, mientras que hoy, cuando la colección asciende a miles de piezas, se exhiben unas pocas, guardando el grueso en una cámara de seguridad con acceso restringido a los investigadores, como es el caso del Museo Arqueológico Nacional, heredero del monetario de la Biblioteca Nacional, a su vez heredera de la Real Biblioteca Pública de Felipe V y su monetario.



Sala del monetario abierta hacia 1895 y cerrada en 1936: el monetario como sala de acceso restringido de estudio y hacia 1965 y en la actualidad (obsérvese las gavetas del monetario¹⁴). Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

¹⁴ Ilustración tomada de Otero, 2014:28.



Monetario que posiblemente perteneció al infante don Gabriel, hijo de Carlos III e importante coleccionista. Procede del monetario de la Biblioteca Nacional. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

Cuando se han encontrado tesoros y tesorillos de monedas escondidos en épocas pasadas sin que el propietario pudiese recuperarlas, las encontramos en vasijas de cerámica o en recipientes de metal, aunque a veces debieron esconderse en bolsas de textil o cuero que, aunque se desintegrasen, mantenían unido el conjunto. De época visigoda, destaca el Tesoro de Recópolis compuesto de monedas visigodas y algunas hispanas y galas que reflejan la evolución del sistema monetario visigodo y que fue enterrado entre el 576 y el 579 en el baptisterio de la basílica de la ciudad Recópolis, fundada en ese momento.



Tesoro de Recópolis, fin S. VI, Recópolis, Zorita de los Canes. Museo Arqueológico Nacional, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BARROSO CABRERA, Rafael, MORÍN DE PABLOS, Jorge y SÁNCHEZ RAMOS, Isabel M^a: *Tres usurpadores godos Tres estudios sobre la tiranía en el reino visigodo de Toledo*, Archaeopress Publishing Ltd, Oxford, 2021.
- CASTILLO LOZANO, José Ángel: “Hermenegildo: ¿mártir o tyrannus?”, *Antigüedad y cristianismo: revista de estudios sobre antigüedad tardía*, N° 33-34, 2017,, pp. 101-116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7047276>
- CORNEJO, Francisco J.: “Felipe II, San Hermenegildo y la imagen de la Sacra «Monarquía»”, *Boletín del Museo del Prado*, Vol. 18, N° 36, 2000, pp. 25-38.
- FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea y SÁNCHEZ SERRANO, David: “Sobre la posible función de las pizarras ibéricas con signos numéricos”, *Hispania. Revista Española de Historia*, Vol. 83, N° 275, septiembre-diciembre 2023. <https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/1185/1230>
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C.; GÓMEZ PALLARÉS, J.: “Hermenegildo, ¿para siempre en Sevilla? Una nueva interpretación de IHC, n. 76 = ILCV, n. 50.1” *Gerión*, N.º 19, 2001, pp. 629-658. https://www.icac.cat/wp-content/uploads/users/default/biblioteca/icac_art_1208.pdf
- MARCOS COBALEDA, María: “San Hermenegildo Sevilla”, *Religiosidad andaluza en américa, en Religiosidad andaluza en América repertorio iconográfico*, López Guzmán, Francisco y Montes González, Rafael (coords.), Universidad de Granada, Granada, 2017
- MARTIN, Céline: “La “Orden de Medema” en el marco del sistema judicial visigótico tardío”, *Hispania. Revista Española de Historia*, Vol. 83, N° 275, septiembre-diciembre 2023. <https://www.ucm.es/noticias/27084>
- MARTÍN VISO, Iñaki, SASTRE BLANCO, José Carlos, CATALÁN RAMOS, Raúl y FUENTES MELGAR, Patricia: “Pizarras numerales de época posromana y contextos arqueológicos: el yacimiento de El Castellón (Santa Eulalia de Tábara, Zamora)” *Munibe Antropologia-Arkeologia*, Sociedad de Ciencias Aranzadi, N° 71, 2020, pp. 151-161. <https://www.aranzadi.eus/fileadmin/docs/Munibe/maa.2020.71.01.pdf>
- INVENTARIO de las alhajas, relicarios, estatuas, pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidad donados por el rey don Felipe II al Monasterio de El Escorial. Años de 1571 a 1598”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 96, 1930, pp. 545-668.
- OTERO MORÁN, Paloma: “Un nuevo museo para una antigua colección. Monedas, medallas y “otras curiosidades” en el renovado Museo Arqueológico Nacional”, *XV Congreso Nacional de Numismática*, Madrid, 28-30 octubre 2014, pp. 27-60.
- PICOS, Javier (texto) y CALONGE, Nacho (fotos): “Las reliquias del Monasterio de El Escorial, a la vista de unos pocos privilegiados”, *Noticias-Universidad Complutense de Madrid*. 13 de julio, 2018, <https://www.ucm.es/noticias/27084>
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel: “Las pizarras visigodas (Entre el latín y su disgregación. La lengua hablada en Hispania, siglos VI-VIII), *Real Academia de la Lengua*, Instituto de la Lengua castellano y leonés, 2004. https://www.ilcyl.com/publicaciones/01_Las_pizarras_visigodas.pdf
- VELÁZQUEZ SORIANO, Isabel y SANTONJA GÓMEZ, Manuel: *En la pizarra. Los últimos hispanorromanos en la meseta* (exposición), Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005.



☐ **SI USTED DESEA HACERSE SOCIO, DEBE CUMPLIMENTAR EL:**
BOLETÍN de INSCRIPCIÓN

D. /D^a. Empresa _____

D.N.I. o CIF nº _____ profesión/actividad _____

domicilio _____

localidad _____ provincia _____

C.P. _____ país _____ teléfonos _____ / _____ e-mail _____

Desea inscribirse como socio de la Asociación Urbs Regia.

Toledo, a _____ Firma

DATOS BANCARIOS

Domiciliación de la cuota anual de: **SOCIO: 50€** ☐

SOCIO PROTECTOR: 100€ ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta (Indicar número de cuenta con 20 dígitos y firmar autorización para el cobro por banco):

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia la cuota anual, a la presentación del recibo de la cuota de socio.

Atentamente,

Firma

(Fecha) _____ de _____ de _____

Registro Asociaciones de CLM Nº: 22166. Fecha: 17/11/08

Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Nº. Nacional: 597800 / de 10 de junio 2011

DIRECC.: Avda. de Portugal, s/n, C.C. Buenavista, Mod.II, 2ª planta, oficina 10.- 45005 Toledo (España)

00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net / urbsregia.eu / <https://www.facebook.com/urbsregia>

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.



☐ **DOMICILIACIÓN COBRO CUOTA ANUAL COMO SOCIO INSTITUCIONAL DE
URBS REGIA, ORÍGENES DE EUROPA**

INSTITUCIÓN _____

CIF nº _____ actividad _____

domicilio _____

localidad _____ provincia _____

C.P. _____ país _____ teléfonos _____ / _____ e-mail _____

Se ha adherido a Asociación Urbs Regia, Orígenes de Europa.

En _____, a _____ Firma autorizada

DATOS BANCARIOS

Domiciliación de la cuota anual de:

- Ayuntamiento menos 10.000 habit., museos locales, monumentos,
universidades y asociaciones..... 250,00 € ☐
- Ayuntamientos más de 10.000 habit., diputaciones,
grandes museos y otras instituciones..... 1.000,00 € ☐
- Instituciones supra departamentales y de carácter regional..... 6.000,00 € ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta ((Indicar número de cuenta con 20 dígitos y firmar autorización para el cobro por banco):

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia, Orígenes de Europa, la cuota anual, a la presentación del recibo.

Atentamente,

Firma

(Fecha) _____ de _____ de _____

CIF.: G 45746989.- Reg. Asoc. de CLM N°: **22166**. Fecha: 17/11/08 - Reg. Nal .Asoc.: 597800 / de 10/06/11

DIRECC.: Travesía de Colombia, 3, 2º-A- 45004 Toledo (España)

00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net /urbsregia.eu / <https://www.facebook.com/urbsregia>

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.

SOCIOS INSTITUCIONALES



COLABORA



EMPRESAS





№8 - 2024